AÑO OCTAVO. Domingo 5 de enero de 1851.—Son Telesforo, papa y mártir. NUMERO 5.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas.

HABANA 3 DE ENERO DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañana.	m. mm. 0.759	20 ,8	56°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.760.2	20 ,7	57°		
9 de la noche.	m. mm. 0.761,9	20	57 ,2		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro métrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañana	N.O.	10 26	7 89		
4 de la tarde.	De N.E. á N.O.	5.07	3 90		
9 de la noche.	De N.E. á N O	10 26	7.89		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo.	Truenos sin relampagos.	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañana	Cubierto.			
4 de la tarde.	Cubierto.			
9 de la noche.	Nublado.			

(Dia 4.) EPOCAS.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30,25	71,
A las 12 del dia	30 25	72,
A las 4 de la tarde	30, 18	72,

Línea de vapores correos de los Estados-Unidos entre NUEVA-YORK y LIVERPOOL.

—Los buques que componen esta línea son los siguientes:

ATLANTIC...... Capitan West:
PACIFIC...... Capitan Nye:
ARTIC...... Capitan Luce:
BALTIC...... Capitan Comstock:
ADRIATIC...... Capitan Grafton.

En estos buques, construidos por contrata espresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las máquinas en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva-York á Liverpool es de 130$. en camaretas espaciosas 300$ y con el uso esclusivo de camarotas de mas que ordinario tamaño 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se considerarán tomados los pasages mientras no se hayan pagado. Impondrán respecto á estos y á fletes

EDWARD K. COLLINS en N. York, calle de Wall, n. 56, y BROWN SHIPLEY Y COMP. en Liverpool.

DIAS DE SALIDA

De New-York.	De Liverpool.
	30 de octubre de 1850...
26 de octubre de 1850...	20 de noviembre......
16 de noviembre.	7 de diciembre......
30 de noviembre......	4 de diciembre......
14 de diciembre......	4 de enero de 1851......
28 de diciembre......	18 de enero......
8 de enero de 1851......	1 de febrero......
22 de enero......	15 de febrero......
5 de febrero......	1 de marzo......
19 de febrero......	15 de marzo......
5 de marzo......	29 de marzo......

Los dueños de estos buques no responderan del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados. 7 agosto.

Vapores correos ingleses de la línea de CUNARD ENTRE INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

SALIDAS DE

Vapores.	Liverpool.	Estados Unidos.
NIAGARA......	21 de diciembre..	15 de enero......
ASIA......	4 de enero......	29 de idem......
CANADA......	18 de idem......	12 de febrero......
AFRICA......	1 de febrero......	26 de idem......
EUROPA......	15 de idem......	12 de marzo......
ASIA......	1 de marzo......	26 de idem......
CANADA......	15 de idem......	9 de abril......
AFRICA......	29 de idem......	23 de idem......
AMERICA......	5 de abril......	30 de idem......
ASIA......	12 de idem......	7 de mayo......

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Enero 4—De la mar berg. de S. M. Habanero, su comandante el capitan de fragata D. José Al[illegible] Gonzalez.

De New-York, Charleston y Savannah en 10 dias vap. am. Falcon, cap. Harstein. ton. 891, en lastre, á los Sres. Drake, H. y comp.—Pasag. 27.

De Charleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 dias vapor am Isabel, cap. Rolli[illegible], ton. 1115, con arroz á los Sres. Drake, H. y comp.—Pasag. 31.

Al ponerse el Sol que[illegible]aba por barl. berg. mercante.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas goleta Paquete de Cárdenas, patron Ferrer, con 216 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para New-York fragata americana Rapid, capitan Ward, por los Sres. Drake, H. y comp,

540 cajas de azúcar.—60 tercerolas miel de abejas.—4199 millares de tabacos.—1855 lb de id. en rama.

Para Amberes bergantin español Jóven Luisa, capitan Larrinaga, por D. Narciso Deulofeu.

347 cajas de azúcar.—556 @ de café.—103 tercerolas miel de abejas.—325½ millares de tabacos.—51428 lb de id. en rama.

Para New-Orleans bergantin americano P. Soulé, capitan Smith, por los Sres. Drake, H. y comp.

1980 @ de café.—4 tercerolas mi l de purga.—315 millares de tabacos.

Para Matanzas goleta inglesa E. M. Dodd, capitan Gorman en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para New-Orleans vapor americano Pacific, capit. Jarvis, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Chagres vapor americano Falcon, capitan Harstein, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Perez, con efectos.
Para el Mariel gol. Quintina, pat. Fernandez, con efectos.
Para S. Morena gol. [illegible]res Amigos, pat. Mar[illegible]ero, con efect.
Para Sagua la Grande gol. Pa[illegible]merita, pt. Suarez, con efe.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Goleta esp. Mercedes, de Tampico.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Goleta esp. Sultana, de Veracruz.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Arrobas de café......	488
Millares de tabacos......	300
Tercerolas miel de abejas......	46
AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 3.	
Arrobas de café......	1680

Depósito mercantil.

Efectos que han salido el 4 al consumo de la plaza.
Por los Sres. Clarke y cp.. 36 [illegible] de hilo.

Pasageros llegados.

En el vapor *Isabel*.—Srita. Doña Jenny Lind; Doña Josefina Ahmansen; Doña Luisa Lethard; Doña Carolina Barnuñ; Doña Maria Lym[illegible]n; D. J. P. Barnum; D. Julio Benedict; D. Juan Belletti; D. Max Hiertebergh; D. Gevaro Scucolo; D. Juan Ginld, D. L. G. Smith; D. L. C. Steward; D. Isaac B. Smith; D. Enrique Bernetti; D. Cárlos Rosemberg, D. Enrique Harrington; D. Cárlos Moullen; D. Cárlos Seyton, D. Eliseo Thomas; D. W. A. Bushnell; D. Jorge Wells; D. José Haide, D. José Burke; D. Juan A. Kyle; D. Julio Sihe; D. Tomas Haward; D. Alberto Poppenberg; D. Cárlos Kreusew; D. Juan Guerros; D. Enrique Schmitz; D. Federico Drescher; D. German Browe; D. Samuel Johnson; D. Francisco Bott; Doña G. Wayne; Doña Maria Levington; D. Guillermo Wylie y su esposa; D. Francisco D. gon y su esposa; D. Elias Penbert con un hijo; D. Clem[illegible] Gallo; D. Juan Faris; D. Tomás Ure; D. F. A. Renan; D. Benigno Saine; D. R. L. Wood; D. W. S. Peonz; D. Samuel Platt; D. Jorge Hollinsworth; D. Jorge Thorndike; D. Oren Weston; D. Jorge Carson; D. Pedro Avenle; D. Federico Woode; D. Leon Chollton; D. Alejandro Fennell; D. Andres Fennell; D. Jose Sanderson; D. Enrique M[illegible]; D. Lorenzo Cutbo; D. Eugenio Fenelon; D. Samuel Tobac; D. P. Smith con su esposa, D. M. Falzognette; D. Antonio Horta; D. Roberto Lindon; D. Jaime Ogden; D. A. Trippl[illegible]; D. Agustin Fajar[illegible]; D. Fe[illegible] Croxent; D. Francisco [illegible]estie; D. Federico Shelden; D. Augusto Montans; D. R. Casement; D. H. J. Street; D. Jonas Moleno.

En el vapor *Falcon*—D. Pedro Coodes; D. Guillermo Robb; D. Reinaldo Navarro; D. Enrique Sagdon; D. Antonio Garcia y familia; D. Jose Cantos; D. Cárlos Parkinson; D. Walton Sping; D. Ramon Aznar Doña Tomasa Hegeman y familia.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA. — ENTRADAS.

CARDENAS diciembre 24—Bergantin americ. Lyra, Rose, de Bangor.
Berg. am. Flora, Cole, de Boston
25—Berg. am Montrose, Poland, de Wilmington.
27—Berg. am Esther, Pendleton, de Ponce.
29—Berg. am. P. R. Curtis, Stov[illegible]r, de Portland.
30—Berg. am. Marr, Ingraham, de la Habana.
MATANZAS enero 3—Goleta inglesa Elgsif Sons, Violet, de Jamaica.
Queche esp. Rosario, Duvail, de N. Orleans.

Salidas.

CARDENAS diciembre 18—Bergantin americano Maria Weymont, para Baltimore.
Berg. am. Lucy, Sawyer, para Portland.
24—Berg. am Ariel Merrill, para Portland.
Berg. am. Emily, Wilson, para Portland.
Frag. am. William, Bailey, para Boston.
Frag. am. Hamilton, Means, para Boston.
Berg. am. Altaira, Sargent, para Portland.
27—Berg. am. Antawon, Alay, para Wilmington.
28—Frag. am. M. Ann, Messer, para N. York.
Berg. am. Cardiff, Melville para Boston.

Noticias comerciales.

NEW-YORK 24 de diciembre.

AZUCAR.—No ha ocurrido ningun cambio en el mercado de este dulce desde que hicimos la última revista de esta plaza. Las ventas que se han efectuado recientemente son: 185 bocoyes de N. Orleans de 6 á 6¾ c. lb; 500 id. de Cuba, la mitad para refinar á precios que se ignoran, y la otra mitad de 5½ á 6; algunos lotes de Pto. Rico á 6½; 500 barriles de Cuba, blanco á 6¾; 270 id. de igual procedencia, oscuro, á 5½; 100 cajas de la Habana oscuro de 6 á 7; 130 id. de id. blanco, de 7¾ á 8¼ con el plazo de costumbre.

MIELES.—Tiene buena demanda pero los precios corrientes se mantienen inalterables. Las ventas que han llegado á nuestra noticia son las siguientes: 50 bocoyes de Pto. Rico á 29 c. galon; 70 de Cuba mascabado de 23 á 26, 700 barriles de New-Orleans á 34 con 4 meses; 450 id. por llegar á precios que ignoramos.

MIEL DE ABEJAS.—Se han realizado algunos lotes que se han importado recientemente de Cuba, de la presente cosecha, á 65 c. galon. para el consumo, y 80 tercerolas de igual procedencia á 60 c. galon al contado.

CAFE.—El mercado se ha afirmado considerablemente, y al paso que las importaciones no son de mucha entidad, tiene buena demanda para atender á los pedidos que se reciben del interior. Sabemos que se han realizado las siguientes partidas: 1000 sacos del Brasil de 10¾ á 11¼ c. lb. 550 id. de la Guaira á 10½; 250 id. de Java de 1[illegible] á 13; algunos lotes de Jamaica á 10½ con el plazo de costumbre; 400 sacos de Sto Domingo á 10½ c. al contado.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA 4 de enero de 1851.

AZUCARES.—En esta semana se han realizado para España unas 260 cajas próximamente de azúcares nuevos, surtidas de cucurucho, quebrado de segunda, quebrado de primera de clase superior y blanco regular á los precios de 6, 6½, 7½ y 9 rs. @. También se enagenó alguna que otra partida de las que han llegado, pero la insignificancia de su entidad nos hace omitir la especificacion de sus condiciones y precios, aunque no dejaremos de notar que estos han estado en relacion con los que acabamos de indicar. Ha entrado algun azúcar nuevo aunque en poca cantidad, pero esperamos que para la próxima principiará sien lo mayor con mas regularidad, y con ese motivo podremos señalar mas operaciones y fijar precios. En azúcares viejos no hemos sabido de mayores transacciones. Han llegado por el cabotaje 1351 cajas y se han esportado en los tres dias hábiles que llevamos 540 para New-York y 347 para Amberes total 887 cajas.

AGUARDIENTE.—Se han cobrado [illegible] pipas, pero ignoramos sus precios, y aunque no ha habido esportacion se han registrado para embarcar sobre 300 pipas. Han entrado por cabotaje 62 pipas.

CAFE.—Aunque se ha hecho poco de este grano durante la semana se ha notado una baja de 2 rs. por q[illegible], y con respecto de la de mas. A tenor se han vendido algunos picos que se pueden llamar primera calidad, á 9½, por lo cual se gun[illegible] hemos cotizado así [illegible] última clase. La esportacion comprende 1980 @ para New-Orleans, 556 para Amberes y 80 para Hamburgo. total 2516 @.

Precios corrientes del mercado:

De primera calidad......	á 9½$
De segunda......	8¼ á 9½
De tercera......	8 á [illegible]
Triache, para el consumo......	7 á 7½

CERA.—Se han vendido sobre 1030 @ de Moron á 8½ y 8¾ $ @, y unas 46 @ de Pto. Principe y Manzanillo se han colocado á 8¼ @. Se han importado 912 @ y no ha salido ninguna.

Cera blanca superior de la Habana......	á 10½ $ @.
—Idem del Principe......	9¼ á 10
—Idem amarilla, de Manzanillo y Pto. Principe......	8 á 8¼
—Idem de la Vuelta-abajo Moron y Remedios......	8½ á 8¾

CUEROS.—Se han vendido 600 de Veracruz á 17 rs., 150 de Trinidad á 15 rs., y pequeñas partidas de otros puntos de la Isla, á 13 rs.

Tampico y Veracruz......	16 á 17 rs. uno.
Tabasco......	15 á 16 rs.
Trinidad de esta isla......	15 á 16 rs.
Principe y Manzanillo......	14 á 14 rs.

MIEL DE PURGA. Las operaciones consisten en la esportacion de 4 tercerolas para New-Orleans. Se han importado por cabotaje 109 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Ha habido ventas y embarques y se han esportado 60 tercerolas para New-York y 59 para Hamburgo total 1 0 tercerolas.

TABACO TORCIDO.—Ha continuado como en las anteriores semanas haciéndose ventas de entidad con sostenida demanda, habiéndose esportado en los tres dias del mes 4299 millares para New-York, 3845¼ para Hamburgo, 345 para N. Orleans y 325½ para Amberes, total 8815 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han enagenado tres partidas de Sagua de Tánamo, ascendentes á unos 560 tercios á 15, 15¼ y 15¾$ ql. y esportádose 54428 para Amberes, 9125 para Hamburgo y 1859 para New York, total 65003 lb.

TASAJO.—Continua en el mismo estado de nuestra última revista por no haberse vendido ningun de los cargamentos existentes.

Fletes.

Ningun cambio se ha esperimentado sobre fletes desde nuestra anterior revista, pues las transacciones han sido limitadas á un buque puesto á carga general para Hamburgo á los fletes pegados, y lotes parciales con que se han completado los cargamentos de los anunciados anteriormente.

Para los puertos de la Península se ha tomado un buque para cargar maderas para Cádiz, varios que se han puesto á carga general hallan dificultad para completar sus cargamentos. Ninguna alteracion nos ocurre hacer en las cuotas publicadas.

Cowes y un mercado en el mar del Norte	£2 5 á 2 10
y un puerto en el Báltico......	No hay.
y un puerto en la Gran Bretaña......	2 5 á 2 á 7
Para un puerto en el Mediterráneo hasta Trieste......	2 10 á 2 15
Para Francia......	francos. 75
Para España, por caja......	75 ct. á $2
Para los Estados-Unidos, por caja......	$1
Para idem, por bocoy de miel......	$2¼
Por bocoy de azúcar......	$4¼

Mercado monetario.

Onzas mejicanas 1 á 1 p% premio, —nominal
Pesos mejicanos, en la plaza 1 a 1½ p% premio. id.
Cambios—Londres, 9 á 9½ p% premio,
Paris, 4 á 4½ p% descuento.
New-York, 2½ á 3½ p% id.
Boston, á idem.
Filadelfia, 2½ á ½ id. id
Baltimore, idem.
N. Orleans, á corto, á 1 p% premio
España, s. p. f. c., par á 6 p% idem.

En la semana que concluye se ha realizado bastante papel sobre España habiendo llegado á Madrid por lo cual ha sido mas fuerte. Los E. U tuvieron tambien movimiento, particularmente N. York, las transacciones sobre Londres han sido de limitada importancia: con ciertas cantidades ciertas colocadas á un tipo mas bajo que el que anotamos, y este papel se mantiene abundante y estacionario

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DEL 1 AL 4 DE ENERO DE 1851.

CLASES.	ENTRADOS. Esp.	Est.	Total	SALIDOS. Esp.	Est.	Total
De guerra......	1	.....	1	.....	.....	.....
Vapores mercantes......	.....	3	3	.....	2	2
Fragatas y corbetas......	.....	2	2	.....	.....	.....
Bergantines y polacras	3	.....	3	2	2	4
Goletas y pailebots......	2	2	4	.....	1	1
TOTAL......	6	7	13	2	5	7

Precios arreglados á las últimas ventas hechas en la semana.

IMPORTACION.	Peso ó medida	De Ps.	Rs.	á Ps.	Rs.	Observaciones.
PROVISIONES.						
Almendras de Mallorca......	quint.	12	4	..	..	Abunda.
Almendras de Esperanza......	quint.	15	..	..	..	
Aceitunas, barril de 4 @......	barril.	4	5	4	6	
Aceite de España......	Arroba	3	5	4	..	
Aceite de Francia, botellas.	Docena.	5	..	5	4	Abunda.
Arroz del Norte de América	Arroba.	1	5½	..	..	
Idem de otros puntos......	Arroba	1	1	1	2	
Arenques ahumados......	Cajas.	1	7	1	..	
Azafran de España......	Libra.	7	6	8	..	
Anicete de Francia......	Canast.	6	7	..	..	
Anis de España......	quint.	6	..	6	..	
Aguardiente ref. de España	Pipa.	70	..	..	..	
Aguardiente de Islas......	Garraf.	..	..	4	4	
Atun en salmuera......	quint.	..	..	..	..	
Bacalao del Norte América	quint.	3	2	3	..	
Bacalao de Terranova......	quint.	3	2	3	6	
Bacalao de Escocia......	quint.	4	1	4	..	
Carne de vaca en salmuera.	barril.	14	..	15	..	
Carne de vaca ahumada......	quint.	..	..	..	..	
Idem de puerco en salmuera.	Barril.	14	..	15	..	Abunda.
Cebollas, ristras......	Ciento.	4	..	..	..	
Caballas ó macarelas......	barril.	4	4	5	..	No hay.
Canela, segun clase......	Libra.	..	1½	1	1	Abunda.
Clavos de especia......	Libra.	..	2	..	2½	Abunda.
Cerveza en botellas......	Docena.	5	..	5	6	Abunda
Coñac ó brandi......	Galon.	..	7	..	..	
Frutas en almíbar......	Caja.	2	..	2	..	
Frutas en aguardiente......	Caja.	3	2	3	4	
Fideos y otras masas......	quint.	6	4	7	2	Abunda.
Garbanzos......	Arroba	4	..	4	..	Abunda.
Ginebra en pipas......	Galon.	..	..	..	4	
Ginebra en tarros......	Docena	3	4	..	..	Abunda.
Habichuelas......	Arrob.	1	..	1	2	Abunda.
Harina de España (200 lb).	barril.	..	..	9	5	Abunda.
Harina de los E-Unidos......	Barril.	..	..	..	..	Sin venta
Harina de maiz......	barril.	4	..	4	4	Idem.
Jamones de Europa......	quint.	25	..	27	..	
Jamones del Norte forrados.	quint.	15	..	15	..	Abunda.
Jamones sin forro......	quint.	7	..	8	..	
Licores surtidos......	Caja.	..	..	4	7	
Manteca en barriles......	quint.	13	4	..	..	
Manteca en cuñetes......	quint.	15	..	..	..	
Mantequilla de Europa......	quint.	26	..	..	..	
Mantequilla del Norte......	quint.	16	..	30	..	
Maiz......	Arroba	..	5½	..	4	
Pimienta de Castilla......	quint.	11	..	11	4	Escasea.
Papas......	barril.	..	..	..	..	
Porter en botellas......	Docena	3	4	3	4	
Queso de Europa redondo.	quint.	17	..	18	..	
Queso de patagras......	quint.	14	..	16	..	
Queso del Norte......	quint.	10	..	11	..	
Sardinas prensadas......	Millar.	..	..	1	..	
Sidra en botellas......	Docena	3	..	3	..	
Tocineta del N.-América......	quint.	10	4	12	4	
Tasajo del Sur de América.	Arroba	..	..	..	2½	Abunda.
Tasajo del Norte América......	Arroba	1	6	..	..	No hay.
Id. de Tampico y Campeche.	Arroba	..	..	1	4	
Vinagre......	Pipa.	..	..	20	..	
Vino Tinto catalan......	Pipa.	..	..	28	..	
Vino de Burdeos......	Barric.	30	..	31	..	Escaso.
Vino de Burdeos en botellas.	Docena	2	..	2	4	
Vino de Champaña en can.	Canast	8	..	10	4	
Vino seco de Jerez......	Barril.	4	4	5	..	Abunda.
Vino moscatel......	Caja.	2	6	..	..	
VARIOS ARTICULOS						
Aceite de linaza......	quint.	..	..	14	..	
Aguarrás......	quint.	7	4	..	..	Abunda.
Albayalde en aceite......	quint.	6	..	..	..	Idem.
Arcos para bocoyes......	Millar.	40	..	60	..	Escasos.
Bocoyes vacios......	Uno.	2	..	..	..	
Cortes de caja......	Uno.	..	4	..	7	
Clavos de hierro......	quint.	3	..	3	4	
Cobre en planchas......	quint.	..	..	3	..	Abunda.
Duelas con fondos......	Paquet.	1	2	2	..	
Hierro en flejes......	quint.	3	..	..	..	
Idem en plancha y cabilla.	quint.	3	..	..	..	Abunda.
Jarcia de España......	quint.	15	4	11	..	
Jarcia de Rusia......	quint.	11	..	11	..	
Jabon de Castilla......	quint.	8	..	8	4	
Jabon amarillo......	quint.	6	..	6	4	Abunda.
Ladrillos......	Millar.	20	..	21	..	
Machetes para chapear......	Docena	2	6	3	4	
Sacos de henequen......	Ciento.	10	..	..	..	
Sebo del Sur de América......	quint.	9	4	11	4	Abunda.
Tablas de Portland, piés......	Millar.	20	..	22	..	
Tablas de otros puntos......	Millar.	22	..	25	..	
Tablas de pino de tea......	Millar.	20	..	28	..	
Velas de esperma......	quint.	50	..	55	..	Abunda.
Velas de sebo......	quint.	13	4	13	4	
Velas de composicion......	quint.	28	..	35	..	
ESPORTACION.						
Aguardiente de caña......	Pipa.	..	..	..	..	Ventas.
Cacao de Caracas, deposito.	quint.	20	..	21	..	
Cacao de Guayaquil idem.	quint.	8	..	8	..	
Cera blanca......	Arroba	10	4	10	6	
Cera amarilla......	Arroba	8	4	9	..	
Cueros......	Uno.	1	6	1	7	
Miel de purga 5½ galones......	Barril	..	..	2	..	
Miel de abejas......	Galon.	..	..	..	3	
Tabaco V. A. de primera......	Tercio	60	..	80	..	
Tabaco de segunda......	Tercio	30	..	35	..	
Tabaco de tercera......	Tercio	20	..	25	..	
Id. torcido de seg. calidad.	Millar.	10	..	35	..	
Zarzaparrilla de Honduras	quint.	..	..	..	..	

BUQUES A LA CARGA.

Para Remedios. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta DOROTEA: admite carga á flete y pasageros á los cuales dará el esmerado trato de costumbre su patron D. Antonio Garcia. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al correo. D. CIRILO [illegible] BLAS[illegible]. 6-1

Para Barcelona. Saldrá a mediados del corriente mes de enero el hermoso y velero berg. español CORINA, su capitan D. Isidro Pujol, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. BEGUAL, S. Y COMP. [illegible]

Para Veracruz. Habiendo concluido de recorrer y recibir mejoras de consideracion en su casco el bergantin esp. LUCIANA, dará á la vela sin falta el jueves 9 del corriente, admitiendo alguna carga á flete si se presenta oportunamente, así como pasageros, que serán bien alojados en sus espaciosas cámaras y recibirán el mas esmerado trato de su capitan D. Francisco Ruiz. Impondrá en la calle de O-Reilly n. 128 junto al muelle de Caballeria. D. F. ALVAREZ. 28

Para New-Orleans. Saldrá muy duramente la barca americana MC LAUDON, cap. Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. S. [illegible] S[illegible], A. Y COMP. 8-1

Para Nuevitas. Saldrá a la mayor brevedad la goleta costera AGUILA DE ORO, su patr. D. Estéban Sivil[illegible]: admite carga y pasageros. Impondrá el patron a bordo ó su consignatario D. GASPAR MANCH 4-1

Para Gibara *directamente*.—Saldrá a la mayor brevedad la goleta VENUS, *patron Victorio*: admite carga y pasageros á quienes se ofrece buen trato. Impondrá su patron á bordo de dicho buque en el muelle de Caballeria. 3-1

Para Gibara y Cuba Recibe carga a flete la goleta MINERVA, capitan su sobrecargo D. Ang[illegible] de la Guardia, ó en la plaza de S. Francisco n. 7 su consignatario D. D. BENITEZ. 8-1

Admite carga y pasageros para cualquier puerto de la isla de Pto. Rico hasta St. Thomas el bergantin español PAQUETE DE PUERTO RICO, debiendo salir con arreglo de [illegible] del 15 al 20 del corriente. Impondrán en la calle de la Obra pia n. 111 los Sres. RICARI, H. Y COMP. 6-1

Para Veracruz. Se hará á la vela dentro de breves dias la sólida y velera goleta española la SULTANA: admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes encontrarán buenas comodidades en su hermosa y amplia cámara, y en su capitan Ortega el esmerado trato que tiene acreditado. La despacha en la calle del Teniente-Rey n. 22. D. M. SANT[illegible]. 8-2

Para Hamburgo. Se despacha con prontitud la nueva y velera fragata española MARIA DE LOS REYES, capitan Font: admite a flete tabaco en rama labrado ó otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE H. Y COMP.

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá la mayor brevedad posible la goleta JOSEFA, patron Veitescoja: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. [illegible]

Para Campeche. Dará la vela á la mayor brevedad posible el sólido y velero bergantin español CORA, su capitan Fernandez: tiene gran parte de la carga comprometida y admite un resto a flete moderado. Impondrá en la calle de la Cuna n. 99 su consignatario D. J. J. CA[illegible]RERA. 10-25

Para Cienfuegos, Trinidad y Zaza. Saldrá inmediatamente del surgidero de Batabanó la hermosa LUCHANA, patron Cabrera: admite carga á flete é impondrá su capitan en el muelle de Batabanó ó [illegible] Sres. [illegible]

Para Barcelona. Admite carga á flete y pasageros la fragata española POLIMNIA, su capitan D. José Pujol, que saldrá á la mayor brevedad posible. La despachan los Sres. HARMONY, P. Y COMP. [illegible]

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la goleta EULOGIA, su patron [illegible]: admite carga á flete y pasageros. Impondrá el mismo patron en la posada francesa ó en la calle de los Oficios n. 80 los Sres. HARMONY, P. Y COMP. [illegible]

Para Filadelfia. Admite carga á flete y pasageros la bien conocida fragata americana ELIZABETH J., su capitan Remington. ó á su consignatario D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Cadiz. Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española ESTRELLA DOLORES, acabada de recorrer y forrar en cobre: admite alguna carga ligera y tambien pasageros, quienes podrán contar con las comodidades de una excelente cámara y el esmerado trato de su capitan D. Domingo Kiera. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Para Gibara y Cuba. La goleta española COMETA su patron Papas, saldrá el 1 de enero y admite carga y pasageros para dichos puntos. Impondrán los Sres. Carbonell y comp., calle de los Oficios bajo el portal de Aróstegui. 6-28

Para Barcelona. Saldrá muy pronto la bien conocida fragata española NUMA, su capitan Martoreli: admite carga á flete y pasageros, y la despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para N. York. Saldrá muy pronto la gol. amer. FOREST KING, su capit. Schindler: admite carga á flete y pasageros. Se despacha D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Cadiz. La fragata esp. PRIMERA DE GLATÉ MALA, capitan D. Remigio Ortiz, sale á la mayor brevedad y recibe alguna carga á flete y pasageros en su cámara alta espaciosa y ventilada, bajo el buen trato que tiene acreditado. La despacha en la calle de S. Ignacio n. 7 D. J. R. SALABARRÍA. 15-1

Para Chagres. Se prepara á salir á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin goleta español GONZALO: admite carga á flete si se presenta oportunamente, y pasageros á quienes les ofrece un esmerado trato el capitan D. Demetrio Crespo. Impondrán sus consignatarios los Sres. SENA Y H.

Para la Coruña y Santander. Saldrá a la mayor brevedad el berg. tin español PELAYO, capitan Senande: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 8 los Sres. ANTUNEZ, V. Y COMP.

Para Barcelona. Saldrá a mediados de enero la fragata española UNION, capitan Torres: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 32 sus consignatarios los Sres. BAÑOS Y COMP.

Para Campeche Saldrá a la mayor brevedad posible la nueva y muy velera goleta española MATILDE, forrada, claveteada y empernada en cobre: admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan D. Gerardo Tizon. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67 D. CAYETANO R[illegible]. 10-23

Para Cádiz. Admite carga á flete y tambien pasageros en su hermosa y ventilada cámara la muy conocida fragata española VILASAR, su capitan D. Juan V. Villoch. La despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Bremen. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso, fuerte y velero bergantin bremés GEORGE DELIUS, su capitan Hindrichson: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto a flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 20-14

Para Gibara, Mayarí y Cuba Saldrá en breves dias la goleta [illegible]MON, pat. Verdera, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Para Sagua la Grande. La goleta DOLORITAS, su patron Garcia, admite carga y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó en la calle del Baratillo D. JOSÉ JORDAN. 4-2

Para Hamburgo. Saldrá positivamente el 8 de enero el nuevo y velero bergantin español FAUSTINA capitan Sagasti: admite un resto de tabaco en rama ó torcido á flete si se presenta oportunamente. Impondrán los Sres. MANGOYNA, D. Y COMP.

Para Cayo Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1 y 15 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete á vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: Admite pasageros para Savannah y Charleston, á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga a flete y encomiendas efectos ligeros, y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles in[illegible] DRAKE, H. Y COMP.

VAPORES.

Vapores Isabel y Cárdenas. Capitanes D. Francisco Lavandeira á D. José Jiménez.—*Orden de sus viajes.*

Vapor Isabel. Saldrá de Batabanó los jueves despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los viernes. De Cienfuegos los sábados y Regará á Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos los mismos dias y llegará á Batabanó los lunes.

El Cárdenas. Saldrá de Trinidad para Cuba y viceversa á los dos dias que se espere á la continuacion despues de la llegada del *vapor ISABEL*, tocando á todos los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios.

Enero 10—Saldrá de Trinidad por la tarde y llegará á Santa Cruz el 12 por la mañana.

12—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

13—De Manzanillo y llegará á Cuba el 14 de madrugada.

Retorno.—24—De Cuba por la tarde y llegará a Manzanillo el 25 de madrugada.

25—De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz al mediodia.

26—Sta. Cruz y llegará á Trinidad el 27.

Los recibos de carga y pasage, los de costumbre.—La carga debera estar en Batabano antes del miércoles, y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los martes, á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Los Sres. pasageros pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 9 de enero en el tren del ferrocarril para Batabano, donde se embarcarán en el vapor Isabel.

Empresa de correos marítimos.

El dia 10 de enero dará la vela para Cádiz la fragata española CORREO n. 1, capitan D. José Luis Mercero, conduciendo la correspondencia de oficio y pública que ocurra para la Península, la que será recogida á las 7¼ de la mañana. Dicho buque admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 8, sus consignatarios los Sres. ANTUNEZ, V. Y COMP.

Empresa de navegacion y comercio EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Todos los lúnes á las 12 del dia saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.—Los miercoles á las 9 de la mañana de Bailen para Punta de Cartas.—Los jueves de madrugada de Punta de Cartas para la Coloma y Colon, y el mismo dia á las 9 de la mañana de Colon á la Coloma y continuando á las 10 para Dayaniguas, seguirá viage á Batabanó á las 4 de la tarde del mismo dia, llegando los viernes por la mañana.

De Batabanó á Dayaniguas 7$ popa; 5$ 2 rs proa, criados 3$.—De Batabanó a la Coloma, Colon y Punta de Cartas, 8$ popa, 5$ proa y 5$ criados.—De Batabanó á Bailen 9$ popa, 4$ 4 rs. proa, criados 3½$.

Paileboth CORREO DE LA ISLA DE PINOS (a) Rosa.—Su patron D. Francisco Perez.—Todos los domingos á las 4 de la tarde saldrá de Batabanó para Nueva Gerona. Los miércoles de [illegible] *contenida corresera á Batabanó.*

Precios de pasage.—De Batabanó a Nueva Gerona, popa, 4$ 2 rs. proa 3$ criados 2$.

Se despacha en la Habana, calle de los Oficios n. 7 por Sres. [illegible] y comp.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los jueves saldrá de Batabano para la isla de Pinos y regresará los sábados.

VIAJES A VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos a las 5 de la tarde saldrá de Batabanó y llegará á Punta de Cartas en la madrugada del lunes y á las 9 de la mañana á Bailen

Regreso.—Los lúnes á las 12 del dia saldrá de Bailen y á las 3 de la tarde de Punta de Cartas para llegar el martes por la mañana á Batabanó.

Goleta PALMA DE ARTISA.—Su patron Mendez.—[illegible] Los martes á las 10 de la mañana de la Coloma para Batabano.

Ambos buques admiten carga y pasageros para los puntos de sus respectivas escalas.

Se despachan en la calle de la Muralla n. 10, primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

Administracion general de Correos.

Con autorizacion del Escmo. Sr Cap tan general Subdelegado general el ramo en esta Isla se establece en primero de enero próximo por el ferro carril el correo diario de Santiago de las Vegas con esta capital. Habana 28 de diciembre de 1850. —Vasallo.

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Cardenas.

Autorizada por la compañia del camino de hierro de esta ciudad la tarifa que se ha confeccionado para el tránsito de pasageros y sus equipages por los trasbordos de la Habana, Sabanilla y Cárdenas con su correspondiente papeleta, se hace saber al público que en todos los paraderos de esta última compañía se despacharán boletines por el precio de la citada tarifa combinada, exceptuándose los que se saquen para [illegible] y militares en comision del servicio, pues estando sujetos á precios y condiciones particulares en cada una de las líneas solo pagarán [illegible] el estremo de ellas. Tambien se advierte que no se admiten pasageros sin que hayan tomado antes sus papeletas en el punto donde se embarquen, y el pasagero que esto haga no tendrá el correspondiente boletin al conductor pagará como del punto mas distante de la línea, tomando el boletin equivalente en el de su desembarque. Habana 24 de diciembre de 1850.—*E. Coppinger*, secretario.

Empresa de ómnibus de Marianao.

Con motivo de las fiestas que se preparan en Hoyo-Colorado para los dias 5, 6 y 7 del corriente, esta empresa pondrá un coche estraordinario esos tres dias que saldrá de Marianao á las 9 de la mañana, regresando a las 3 de la tarde. Habana enero 2 de 1851—*José María del Hierro.*

LIBROS E IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina.

calle de San Ignacio, núm. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que a continuacion se espresan:

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, por Sue.—Se han publicado: LA SOBERBIA, 3 ts., 6 rs.; LA ENVIDIA, 2 ts., 1 rs.; LA IRA, 2 ts., id. id.; LA LUJURIA, 2 ts., id. id., y LA PEREZA, 1 t., 7 id.

MARTIN EL ESPOSITO, por id., 8 ts., 2$.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, por Dumas, 11 tomos, 7$ por [illegible].

EL CONDE DE MONTE-CRISTO, por id., 9 ts., 2$.

ASCANIO, por id., 1 ts., 1$.

LA REINA MARGOT, por id., 6 ts., 1$ 2 rs.

LOS CUARENTA Y CINCO, por id., 6 ts., 1$ 2 rs.

ERNESTO MALTRAVERS, con la continuacion ALICIA ó LOS MISTERIOS, por Bulwer, 7 ts., 2$.

EUGENIO ARAM, por el mismo autor, 4 ts., 1$.

GODOLPHIN, por id., 1 t., 4$.

LAS NOCHES DEL P. LACHAISE, por Gozlan, 2 ts. 5 reales.

LA CIRCASIANA, por Lavergne, 2 ts., 5 rs.

LAS DOS ESTRELLAS, por Gautier, 1 t., 2 rs.

RAFAEL, por Lamartine, 1 t., 2 rs.

CONFESIONES DE UN SOLTERON, por Lady Blessington, 1 t., 2 rs.

☞ Tambien estan de venta:

EL RABO DE UN TIGRE, aventura peligrosa del capitan MAC CLENCHEN, del ejército de Bengala.—Un cuaderno de hermosa impresion y con 5 láms. finas, 2 rs.

LOS MEDICOS EN LA CHINA, ó estado de las ciencias médicas en el celeste imperio, con noticias circunstanciadas de admirables curaciones, segun la relacion verídica de un chino recien llegado á la Habana.—Un tomo, 2 rs.

EL COLLAR DE LA REINA por Dumas, 6 ts. 12 rs fs.

JUAN EL TROVADOR por Musset, 2 ts., 4 rs. fs.

Manual del hacendado azucarero

por el doctor Evans traducido al castellano y dedicado á la Real Junta de Fomento.—Esta obra, la mas completa que se ha escrito sobre la materia, comprende no solo los medios de fabricacion sino cuanto pertenece á la caña de azucar.—Con el objeto de facilitar su adquisicion á los administradores y maestros de azucar, se ha rebajado su precio á la mitad de lo que se ha vendido hasta ahora. *Un tomo con láminas*, 1$.

Imprenta de la Gaceta y Faro Industrial; librería de Rámis, en los bajos del Diario de la Marina, y en las de Charlain Sans, y Nacional y estrangera, calle de la Amargura, núm. 2. 30-21o

Millones y pergaminos.

Novela contemporanea por Mr Julio Sandeau Se hallan de venta los dos tomos de que se compone esta interesante NOVELA, á 4 rs. sencs., en el despacho de la imprenta de la Prensa, calle de la Amargura, esquina á la plazuela de S. Agustin: como así mismo en *Matanzas, libreria de los SS. Olmo y Hermano.*

Décimas,

en la muerte de Fray Ignacio del Corazon de Jesus Moreno. Se hallan de venta en la imprenta de Boloña, calle del Sol, n. 71 inmediata al monasterio de Ursulinas á 2 rs. [illegible]

El arte de hablar inglés,

Se halla de venta en las librerias principales á 3 pesos 2 reales a la rústica y 3 pesos 6 reales en pasta. *Es metodo practico en todas sus partes*; de la clase llamado *oral, gimnastico* ó de *Ollendorff*; compuesto por un profesor inglés en esta ciudad y resultado de diez años de practica y estudio. El único objeto del autor ha sido *facilitar, mas de lo que ha hecho otro alguno*; la adquisicion del idioma para aquellas *personas que solo ambicionan entenderse con los de la raza inglesa*, escribir una carta y entender un libro escrito en esta lengua, lo que cree haber conseguido por medio de un plan, el cual se halla espuesto en los capítulos primero y segundo de su obra intitulados *Vocales y Silabeo*, que con los *encabezamientos* de la segunda parte lo encierran todo, lo demas de la primera parte sirviendo únicamente de *diccionario de pronunciacion y de acentos.* 30-1

Manual de agrimensura cubana.

escrita por D. Rodrigo Bernardo de Estrada.—PROSPECTO.—Las materias de que trata son las siguientes: Definicion de las voces facultativas, y los medios de operar cuando ocurren dificultades en la práctica de la agrimensura. Una esplicacion estensa del sistema de comunidad en las haciendas de la vuelta de arriba, y los *derechos ú obligaciones á que por dicho sistema están sugetos* los comparticipes. Los autos acordados, reglamento y textes ordenes que tienen relacion directa con la facultad. Esplicacion y aplicacion de las tablas auxiliares para espeditar los cálculos de superficies en los hatos y corrales. Una lista de *mas de trecientas corrales de unas ó otras haciendas*, tanto en el departamento del centro, como en el occidental. La obra constará de unas 320 páginas en 4.° mayor todo en orden alfabetico para buscar fácilmente las materias. Queda abierta desde hoy la suscricion en el despacho de esta imprenta á 4$ el ejemplar los que serán abonados tan luego como los suscritores reciban la obra. 1a

Calendarios

DEL ARZOBISPADO DE CUBA, por el año de 1851. Se venden los calendarios para el año de 1851 del arzobispado de Cuba, que comprende Santiago de Cuba, Baracoa, Bayamo, Manzanillo, Holguin, Puerto Principe, y Nuevitas. En el establecimiento de los Sres. B. M. y Comp., calle de la Obra-Pia n. 6, entre las de S. Ignacio y Mercaderes.

Boletin

DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA; el periódico de ciencias médicas mas antiguo y mas acreditado en España, útil é interesante por las materias que trata y porque en él se insertan los reglamentos y reales órdenes concernientes a la enseñanza y al ejercicio de la ciencia y al arte de curar. Consta de 52 números en folio al año ó sea uno cada semana de 2 pliegos ú 8 páginas de dos columnas.—Se admiten suscriciones en el Museo Bibliográfico, calle de O-Reilly núm. 89, entre las de Aguacate y Villegas, al módico precio de 2 pesos 4 reales por semestre, que comienza a contar en enero ó en julio. Los números sueltos se espenden á real sencillo cada uno. 1-2

Calendarios para aguinaldos.

En el establecimiento de B. May y comp, calle de la Obra-pia n. 6 se hallan calendarios, impresos de lujo, con encuadernaciones de todas clases desde las mas finas á las mas sencillas.

Científicos viajes

en todo el mundo, la Oceanía en sus tres nuevas divisiones geográficas: Malasia, Polinesia y Australia; el Asia y sus grandes regiones: China, India y Arabia; El Africa lo mas interesante de ella: Cairo, Alejandría, Argel y Tunez; en tres veces la Europa en sus nuevos reinos y ciudades: Inglaterra, Francia y España; Italia, Turquía y Grecia, &c. &c. Otras tantas la América: Canadá, Estados Unidos, Mejico, Venezuela, la Nueva Granada, Ecuador y Perú, &c., &c. Michelena y Rojas, 1 t. 4.° mayor, láms, mapas, 6$. En el Ensayo, calle del Sol, esquina á la del Inquisidor 8 284

Retratos del P. Fr. Ignacio DEL CORAZON DE JESUS MORENO

—Hállanse de venta á 1 peseta en la imprenta de [illegible]

Museo bibliográfico.

El director de este establecimiento, sito en la calle de O-Reilly, n. 89, entre las del Aguacate y Villegas, participa a sus favorecedores haber recibido

El Estado mayor general del ejército Español, ó sea una descripcion histórica y biográfica acompañada de los retratos de los generales que constituyen el cuerpo de ordenanza, obra miliar escrita con presencia de datos inéditos y oficiales. Con las 5 primeras entregas se acompañan los retratos de cuerpo entero de S. M. la Reina doña Isabel II, el de S. M. el Rey, el del Excmo. Sr. D. F. J. Castaño, el del Excmo. Sr. D. Mar[illegible] Osma y el del Excmo. Sr. conde de Castroterreno. Cada mes seguirán publicándose 3 entregas con otros tantos retratos primorosamente litografiados, al ínfimo precio de 4 rs. sencillos la entrega, las cuales se repartirán al domicilio de cada suscritor.

Los prospectos se espenden grátis en este establecimiento.

Historia de la Marina Real Española, entregas 11 y 12 con un[illegible] y hermosa lámina.

De *La Bruja de Madrid*, ultima produccion de D. W. Ayguals de Izco se reparten [illegible] entregas [illegible] a 38 y quedan varios pocos ejemplares existentes. Las personas que deseen adquirir dicha novela, deben suscribirse cuanto antes pues de lo contrario tendrán que aguardar la regla da edicion que será bajo iguales precios y condiciones.

La Marquesa de Bellaflor, ó sea la segunda época de Maria la hija de un jornalero, por Ayguals de Izco. Se abre suscricion á esta interesante novela, de la que ya se están repartiendo las 8 primeras entregas y luego mensualmente igual numero al módico precio de un real sencillo cada entrega con sus correspondientes grabados. Con las últimas entregas se dara el retrato de l autor, La Risa, n[illegible] La Linterna Mágica hasta la funcion 22. D. Quijote entregas 19 a 24. Dama Blanca de Navarro, entregas 1 a 39, y de las Memorias de Ultratumba, el tomo XI que es el último. A todas estas obras y á las que constantemente se publican en Madrid, sigue abierta la suscricion.

☞ Si algun suscritor no le conviniese seguir tomando las entregas de cualquier publicacion, puede devolver todas las que tenga en su poder, con tal que se halle en estado de recibo, y para ello tendrá la escogida obras con los las que hay en este establecimiento. 1-3

El Donado hablador.

2 ts. con 26 láms. finas, 12 rs. Historia de Cárlos V, por Robertson, láms., 12 rs. Código de Comercio, 1 t. 1$. Escenas Americanas, 1 t. láms. 6 rs. Diccionario de invenciones útiles, artes y oficios, 1 t. láms., 1$. Práctica criminal, por Gutierrez, 3 ts., 12 rs. Código de Napoleon, 1 t., 1$. Derecho de vida y muerte, 1 t. 6 rs. Historia del conde de España, 1 t., 4 rs. Tratado de moral sublime, 1 t. 3 rs. Tratado completo de las enfermedades de mujeres, 2 ts., 2$. Tratado completo de física esperimental, 4 ts., láms., 5$. Manual completo de equitacion ó arte de montar a caballo, 1 t. con 50 láms., 1$. Viajes del capitan Gulliver, láms., 6 rs. Id. en todo el mundo por Michelena, 1 t. láms., 3$. Historia de España por Escosura, 1 t. 4 rs. Id. de Roma, id. Escuela esplicada y geometría perfecto, 1 t., 1$. Arte de triunfar del bello sexo, ó de hacerse querer, 1 t. láms. 6 rs. Obras posthumas de Moratin, 1 t. láms. 6 rs. El Evangelio en triunfo, 4 ts., láms. 20 rs. Tratado de las plantas útiles, 1 t., 12 rs. Cartas sobre la Italia, considerada con respecto á la religion, 3 ts. 1$. El Sepulcro por Ana de Radcliffe, 1 t. láms. 4 rs. Derecho español por Escriche, 1 t. 6 rs. Han de Islandia por V. Hugo, 2 ts., láms., 1$. Diccionario de la religion cristiana, 2 ts., 12 rs. Numa Pompilio, 2 ts., 4 rs. Ruina, por Florian, 1 t., 4 rs. Secretos para las mujeres, 1 t., 2 rs., 4 rs. Vida de Miguel de Cervantes, escrita é ilustrada con varios noticias y documentos inéditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo, por Navarrete, 1 t., láms., mapas &c. 12 rs. San Germano, de cirugía, 2 t., 1$. Cholmil, patología, 1 t. 5 rs. La lance de la [illegible], 1 t. 6 rs. El Album del diablo, 1 t. láms, 1$. Orijen del teatro español, por Moratin, 12 rs. Gramática italiana de Bordas, 1 t. 1$. A[illegible] ciudad de Dios, láms. 12 rs. Briología patológica por Bergen, 1 t. 6 rs. En el Ensayo, calle del Sol, esquina á la del Inquisidor. 8-3

Librería Nacional y Estrangera.

Calle de la Amargura, núm. 2.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de las mejores obras recientemente publicadas sobre agricultura, comercio, navegacion, artes, y así como tambien de educacion y tratados de ciencias, y en fin una gran coleccion de obras de recreo y amena literatura; advirtiendo al mismo tiempo que en dicho establecimiento se reciben ordenes y encargos de todas clases para Inglaterra, Francia y Estados Unidos, contando en dichos puntos con eficaces agentes.

Dictionary of Mechanics, Engine Work and Engineering Se participa á los señores suscritores á esta interesante publicacion haberse recibido por el último vapor de New-York las entregas 18 y 19.

Igualmente se acaban de recibir en este establecimiento entre otras las obras de lujo siguientes: Our Saviour and the Apostles, primer volumen en 4.° mayor cuyo precio es desde 1$ a 9$; Magnificas ediciones de la obra, Queens of England, [illegible] 20 a 25$ 4 rs. "Book of the Passions," a 6$ 3 rs. "Heroines of Shakespeare" 17$. Shakespeare Gallery 10$. Womens of the Testament, 17$ Royal Drama Record, 10$. Y otras publicaciones de lujo propias para la época y regalos de año nuevo.

Obras de Jovellanos

5 ts., 3$. Historia de la guerra de España contra Napoleon, 1 t. 4.° láms., 3$. Derecho politico general, español y europeo, por Rios 3 ts 4.°, 20 rs. Viaje sentimental de Sterne 8 [illegible], 1 t. 4.° láms., 2$. Napoleon y sus contemporaneos, 1 t. 4.° 8 láms., 5$. Los Jesuitas pintados por sí mismos, 1 t., 4 rs. Historia de Washington, por Guizot, 1 t., 4 rs. Guia del medico homeopata, 1 t. 4.°, 10 rs. Cirujía de Cuchilla, 2 ts 4.°, 2$. Cronica de Ancial, 5 ts. en 4.°, 3$. Notabilidades de la historia universal, 1 t. 4.°, láms. 3$. Leyes de Indias, vigentes, 1 t. en 4.°, 3$. Escuela de costumbres, 4 ts. 2$. Geografía antigua y moderna de Letronne, 1 t. láms., 12 rs. Historia de Inglaterra 1 t. 5 rs. Conquista de la América, 1 t. 3 rs. Historia de Egipto, 1 t. 4 rs. Historia de Francia, 1 t. 4 rs. El Campo y la corte de D. Carlos, 1 t. 4 rs. Historia de D. Juan de Austria, 1 ts. 12 rs. Olivan tratado de la administracion publica de España, 1 t. 4 rs. Geografía del globo, 1 t. 4 rs. Todo pintoresco, 1 t. 4.° láms. 1$. Manual del oficial español en Marruecos o sea historia de este reino, 1 t. 4.° láms, 1$. Manual del comerciante, 4 rs. Vida de Races láms., 1 t. 4 rs. Luz y tinieblas, poesías sagradas y profanas, por Gutierrez, 1 t. láms., 3 rs. Código penal español, 3 rs. Los hombres y la sociedad, por [illegible], 2 rs. Literatura por Zárate, 2 ts. 12 reales. Escosura historia de España, 1 t., 6 rs. Tratado legal sobre letras de cambio, 2 ts. 4.°, 2$. *Procedimientos mercantiles en causas de comercio* segun las últimas disposiciones, 1 t. 12 rs. Museo de las familias, 5 ts. en 4.°, con muchas láminas. 8$. Julien, tratado de educacion, 1 t. 4.°, 2$. Historia de Cadiz, 1 t. 4.°, 1$. Historia de Fernando VII, 3 ts. 4.°, 5$; Gramática y ortografía castellana, *adoptada por el alto gobierno en su plan de estudios*, 1 t. 2 rs. Historia literaria, politica y religiosa de la compañía de Jesus, 7 ts. 6$. Llave de Ollendorff, 1$. Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud, obra util a las madres de familia, 3 ts. 6 rs. Estudio sobre las plantas, 3 ts. 4.°, 20 rs. Enciclopedia juridica, 1 t. 4.°, 4 rs. Paley, filosofía moral, 4 rs. Aplicacion del algebra a la geometría, 1 t. lám. 6 rs. *Diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta hoy*, 1 t. 4.° mayor, 2$. Obras de Napoleon, 1 t. 4.°, 1$ *Trozos escogidos de Fenelon*, 1 t. 4 rs. El Regenerador, 1 t. 3 rs. Taquigrafía castellana, ó sea el arte de escribir con tanta velocidad como se habla, 3 rs. Deposito de libros baratos, calle de la Obrapía, n. 11a. 30-22o

Agencia general del Correo de Ultramar.

En esta Agencia, calle de Aguiar, núm. 41, frente á S. Felipe y proximamente calle de Aguiar, núm. 81, antigua casa del Telegrafo, frente á los Precios Fijos. Se acaba de recibir una hermosa coleccion de mas de 1,000 volúmenes de novelas de los mejores novelistas franceses, como Alejandro Dumas, Jorge Sand, Feval, Balzac, Pablo de Cock, Federico Soulié, Bethet, Masson, Roger de Beauvir, D' Arlincourt Janin, Eugenio Cooper, Laval, Karr, Jacob, Marco, St Hilaire, Balzac, Meryme, Guerin, Walter Scott, &c &c, &c, todos á 5 rs volumen; 819 volúmenes de obras riquisimamente encuadernadas é ilustradas con mucho lujo, y otros tantos volúmenes de ciencias, de instruccion, de farmacia, botánica, química, cirujía y medicina. La coleccion de los autores latinos, 25 volúmenes su 8.° mayor, 5 onzas; la obra grande de Debigny historia natural, 10 volúmenes, y atlas con figuras y láminas iluminadas, 250$; obras de derecho, artes, materias y agricultura; suscricion á todos los periódicos franceses, agencias de los periodicos, la ILUSTRACION y el MUSEO ILUSTRADO. Coleccion de los mas célebres autores españoles como son: Martinez de la Rosa, Calderon de la Barca, Lista, Zorrilla, Hartzembush, &. 30 28a

Trafalgar.

VINDICACION DE LA ARMADA ESPAÑOLA *por D. Manuel Marliani*.—Esta obra impresa de orden de S. M., y cuyos productos se destinan a socorrer á los descendientes de los soldados y marinos que tuvieron parte en aquel glorioso combate, se halla de venta al precio de 3$, en el deposito hidrográfico de la comandancia general de este Apostadero y en el despacho de esta imprenta. Contiene las biografias y retratos de los gefes que en Trafalgar mas se distinguieron.

LIBRETOS DE OPERA.

En el despacho de este periódico se hallan de venta los de *Los Puritanos*,—*Macbeth*,—*I monteschi*,—*Los Hugonotes*,—*Linda de Chamounix*,—*La Favorita*,—*Ana Bolena*.

Vida de D. Agustin Arguelles,

por D. Evaristo San Miguel. Se abre suscricion á esta obra que se publicará por entregas de 24 páginas, en el Museo Bibliográfico, calle de O-Reilly, n. 89, entre las del Aguacate y Villegas, donde se reparten gratis los prospectos. 1a 22

Codigo del amor,

CURSO COMPLETO DEL ARTE DE AMAR y del galanteo, enriquecido con el código penal del *amor*, el *lenguage de las flores*, un diccionario de tocador de las señoritas y las memorias galantes de un jóven del siglo XVIII, 1 t. con 4 láminas 4 rs. La condesa de Saisbury y la Pescadora, ambas novelas, por A. Dumas, 3 ts 6 rs. El Tinge de tacha, por id. 2 ts. 4 rs. Gabriel Lambert, por id. 2 ts., 3 rs. El Doctor Servans, por id. 2 ts. Las Memorias de un médico, por id. 10 ts. 20 rs. E. Collar de la reina, por id. 12 rs. El Bastardo, por id. 6 ts. 12 rs. El Caballero de Armental, por id., 6 ts. 1$ Veinte años despues, por id., 3 ts. 1$. Los siete pecados capitales, por id. 4 ts. 6 rs. Las Dos damas, por id. 6 ts. 2$. Dama de Monsoreau, por id., 1 t. 6, 12 rs. Caballero de la casa roja, por id., 4 ts. 1$ 2 rs. La Linda muchacha del barrio, por P. de Kock. 3 ts. 6 rs. Las Cuatro Juanas 2 ts., 4 rs. María ó el Tutor y la huerfana, 5 rs. Enrique de Lacerns, 2 ts. 4 rs. Mahoma y sus guerras, 2 rs. Mirta, id. Arturo, por Sue, 2 ts. 4 rs. Judio Errante, edicion de lujo, 1 t. en 4.°, 500 láms. 4$ El Astrologo, por W. Scott, 3 ts. láms. 12 rs. El Abad, por id., id. El matrimonio de Paris, por Mery, 2 rs. Y otras novelas. Papel pautado, a 10 pliegos grandes por [illegible]. Calle de la Obrapía, n. [illegible] Deposito de libros baratos. [illegible]

LA CONJURACION DE MEJICO

Ó

LOS HIJOS DE HERNAN CORTES,

NOVELA HISTORICA, ORIGINAL
DE D. PATRICIO DE LA ESCOSURA.

Prospecto.

He visto que el público se paga de las novelas, y singularmente de las históricas, leyendo con avidez las traducciones francesas ó malas, que de los franceses se le prodigan; y que he dicho: Porqué no escribiras, tomando el asunto de la historia de España, tan fecunda en hazañas, tan dramática en los sucesos, tan abundante en tipos de colosales personajes?

Porque no se leen, responden algunos, mas que las traducciones.

No es fácil que otra cosa suceda, mientras únicamente las traducciones se impriman.

Comprendo que la especulacion vacile en dejar lo cierto por lo dudoso, mas al escritor patriota, le cumple considerar el negocio bajo otro punto de vista.

Yo, pues, que ya en los primeros pasos de mi carrera literaria cultivé la novela histórica, no del todo felizmente; yo, que con mas alientos que fuerzas, pero con incansable perseverancia, he aspirado, aspiro y aspiraré siempre, á que las glorias de mi país sean conocidas, así como á emanciparla de todo yugo, que el de la razon y la ley no sea; vuelvo hoy á la novela histórica, y me lanzo quizá temerariamente á una empresa en que comprometo a un tiempo la honra literaria y el dinero.

El crédito literario, porque habiendo ya pasado la edad de las flores mi escaso ingenio, si este su fruto parece desabrido no tengo derecho á esperar indulgencia.

El caudal, porque yo soy mi propio editor, y sobre mi han de pesar pecuniariamente las consecuencias de un desaire del público.

Para evitar uno y otro escollo no he omitido esfuerzo alguno.

En la Conjuracion de Mejico he elejido un asunto histórico del mayor interes en sí mismo; porque en aquel suceso figuran en primer termino los hijos del inmortal Hernan Cortes, heroe tan grande, tan poetico, que la Epopeya aún no acierta á engrandecer sus hazañas.

Partiendo de ese hecho histórico, y enlazando con él ficciones tan interesantes como mi fantasía ha acertado á inventarlas, he procurado trazar un cuadro completo del estado moral y de las costumbres de lo que fue *Nueva España* en el siglo XVI de la Era cristiana. Si ese cuadro carece de interes, culpa será de mi tosco pincel y no del asunto.

Para mayor claridad y con el fin de que *la fábula camine* desembarazadamente, precede á la novela una *Introduccion histórica*, en la cual he reunido cuantas noticias pudo indagar mi diligencia, relativas al vencedor de Otumba.

En resumen: doy en la *Conjuracion de Mejico* el fruto de largos y detenidos estudios históricos, con cuanto mi imaginacion ha podido producir acierta; y me propongo tanto popularizar una época, personajes y sucesos *interesantes* de nuestra historia, como provocar con mi ejemplo á mas claros ingenios á mejor cortadas plumas a que á la arena se lancen.

La intencion buena es y generosa: lo que las fuerzas sean dirálo el resultado.

Pasemos ya á *la parte material*, á la edicion de la Novela.

Constará la *Conjuracion de Mejico* de cuatro tomos en octavo prolongado, que se repartirán por entregas semanales de 18 pajinas de impresion.

Cada tomo tendrá 21 pliegos ó sean 336 pájinas á lo menos (el primero tiene 352) y cuatro estampas grabadas en madera con el mayor esmero, por los primeros artistas de la capital y tiradas á dos tintas, aparte del testo, en papel superior.

Las antiguas y estrechas relaciones que me unen con la mayor parte de los que profesan el arte noble de la pintura en Madrid, me permiten esperar que ademas de la generosidad de los grabados, cuyos dibujos estan á cargo de los conocidos jovenes Vallejo, Alcaráz, Urrabieta, Zarza y Varela, podré publicar algunos de mis amigos, los Sres. Madrazo (D. Federico), Esquivel, Villaamil y Aranda cuyos nombres ya justamente célebres, escusan todo comentario.

El precio de cada tomo en la Habana sera de 12 rs. fts. Se vende y esta abierta la suscricion en la imprenta del Diario de la Marina.

☞ HA LLEGADO EL SEGUNDO TOMO.

HÁBANA.—Sabado 4 de Enero de 1851.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, noviembre	29	New-Orleans, diciembre	23
Barcelona, noviembre	30	Charleston, enero	1
Cádiz, noviembre	17	Méjico, diciembre	17
Paris, diciembre	5	Veracruz, diciembre	21
Lóndres, diciembre	7	Mérida (Yuc.) octubre	26
Liverpool, diciembre	7	Guatemala, noviembre	29
New-York, diciembre	28	Valparaiso, octubre	26

ADVERTENCIA.

La aglomeracion de materiales nos impide publicar folletin en el presente número. Creemos que el interés de las noticias hará esta supresion menos sensible á nuestros lectores.

Como hemos dicho en el Boletin por la via de los Estados-Unidos tenemos periódicos de Madrid fechas hasta el 29 de noviembre por la tarde y de Barcelona hasta el 30 y aunque nos ha faltado la carta del corresponsal de la Corte de esta última fecha nos ha llegado una del 23 en que dicho corresponsal nos habla de las nuevas demostraciones de profundo afecto que nuestra Augusta Soberana recibió con motivo de la celebracion de sus dias el 19 de noviembre, de las sesiones de los cuerpos colegisladores y de algunos otros asuntos, entre los cuales se halla la cuestion de Portugal, de la que nos dice:

"No es ya solo el gabinete portugués, dicen cartas de Lisboa, el que ante las reclamaciones de Inglaterra vuelve los ojos á la nacion hermana de quien nunca ha debido separarse Portugal y cuyos lazos de union no pueden romper el trascurso de los tiempos ni preocupaciones ridículas; los periódicos de la oposicion empiezan tambien á hacer justicia á nuestras leales intenciones y esto hace presumir que no está lejos el dia en que los dos pueblos, reconociendo sus recíprocos intereses, estrechen sus relaciones y amistad de tal modo que vengan á formar uno solo pero grande y poderoso. Para llegar á término tan deseado será indudablemente un paso no pequeño el que acaban de dar ambos gobiernos nombrando los comisionados que reunidos en Oporto habian dado ya principio á las conferencias que deben tener por resultado la reforma del reglamento de navegacion del Duero, estableciendo condiciones igualmente ventajosas á ambos pueblos, único medio de hacer desaparecer la rivalidad pueril y la injusta desconfianza de que aun se dejan llevar á veces nuestros vecinos.

"Los comisionados nombrados por el gobierno portugués para esta negociacion son los señores D. Juan Ferreira, D. Santos Silva, baron Das Antas y D. Francisco Joaquin Mayo. Del celo de estos por los intereses de su pais y de la capacidad y prudencia que caracterizan á los comisionados por nuestro gobierno esperamos los mejores resultados para ambas naciones."

La abundancia de materiales no nos permite publicar hoy mas que el precedente estracto, pero nuestros lectores hallarán compensada esa falta con las demás noticias que acerca de la Península insertamos en otro lugar.

En los debates del Congreso de Diputados sobre el mensaje en contestacion al Discurso de la Corona encontramos un importantísimo discurso del señor marqués de Pidal pronunciado en la sesion de 23 de noviembre. Interpelado el gobierno por un diputado de la mayoría, el señor Argote, acerca del criminal ataque de los piratas estranjeros á nuestra Isla contestó el señor Ministro de Estado á nombre del gabinete en las siguientes palabras:

"El señor diputado me ha dirijido una pregunta y me levanto á darle contestacion. S. S. al hablar, y hablar como verdadero español, sobre la invasion que una cuadrilla de piratas ha hecho en la isla de Cuba ha preguntado si el gobierno de S. M. ha hecho las reclamaciones convenientes al gobierno de los Estados-Unidos. Yo creo que S. S. al hacer esta pregunta estaria perfectamente convencido de que el gobierno de S. M. no se habria olvidado de esta obligacion.

"Efectivamente el gobierno español ha hecho las reclamaciones convenientes al de los Estados-Unidos y tiene la satisfaccion de decir que aquel gobierno ha dado las esplicaciones mas satisfactorias sobre el particular y que ha prometido el tomar las disposiciones convenientes para que no se repitan estas tentativas de piratas, y que ha dado órden á las autoridades todas para el objeto, no teniendo el gobierno otra cosa que desear sino el cumplimiento completo de su promesa.

"Respecto á los demás gobiernos se han hecho tambien las reclamaciones necesarias y las naciones de Europa han respondido dignamente á este llamamiento, como lo habrán visto los señores diputados respecto á la Francia por el discurso del presidente de la república á la apertura de las cámaras: el gobierno de la Gran Bretaña ha contestado lo mismo respecto á la seguridad de los mares.

"El gobierno, señores, además de las medidas de seguridad que todo el mundo conoce ha apelado á las que deben surjir de los hechos y espera que tengan cumplido efecto."

Como un indicio que corrobora las nobles frases del señor marqués de Pidal al indicar el estado de nuestras relaciones con las principales potencias europeas tomaremos el adjunto párrafo, que inserta nuestro apreciable colega la *Crónica* de Nueva-York:

"Dice un periódico de París que el gobierno de España ha enviado una nota al ministro de negocios estranjeros de Francia advirtiéndole que resultaba de documentos recibidos por muy buen conducto que una gavilla de filibusteros ó piratas de los Estados-Unidos preparaba una nueva espedicion contra la isla de Cuba. A consecuencia de esta comunicacion el gobierno francés ha enviado nuevas instrucciones al gefe de estacion francesa en el Golfo de Méjico para que sin apartarse de un límite prescrito preste el ausilio que necesite el gobernador general de la isla de Cuba."

Francia.—La *Crónica* de Nueva-York inserta una correspondencia de Paris del 5 de diciembre de la cual estractamos los siguientes párrafos:

Además de las cuestiones de interés puramente local se han discutido en la Asamblea otras cuya importancia merece mencion especial. Recordarán ustedes que les anuncié haberse puesto á la órden del dia del sábado 29 del pasado la proposicion de Mr. Creton para derogar la ley que ha desterrado á las dos ramas de la familia de Borbon. Para el dia señalado habian preparado sus armas los diferentes partidos en pro y en contra, pero fueron sus aprestos inútiles, porque á propuesta de Mr. Casimiro Perrier se aplazó la discusion hasta el 1º de marzo del año próximo. Esta determinacion se ha tomado como medida de órden á causa de los diferentes aspectos bajo los cuales se proponian considerar la cuestion las dos grandes fracciones del partido moderado. Los debates á que podian dar márjen y las pasiones que podian despertar hubieran traido tal vez alguna complicacion á la situacion interior, y quizá tambien á la esterior.

Mr. de Remusat, nombrado relator de la comision encargada del proyecto de ley relativo al crédito estraordinario pedido por el ministro de la guerra para el alistamiento de 40.000 hombres de la quinta de 1849, presentó el 30 su informe, que parece haber correspondido plenamente á la confianza general en cuanto á la actitud que tomará la Francia en las diferencias que dividen á las dos grandes potencias de Alemania. La comision ha declarado terminantemente por el órgano de Mr. de Remusat que la Francia se opone á la guerra, que conservará la mas estricta neutralidad, y con esta condicion propuso que se concediese al ministro de la guerra el crédito que pedia. La comision no se ha limitado á esto; ha sometido á la Asamblea un proyecto de resolucion que se ha de decidir despues de concluida la discusion general. La resolucion es esta: "La Asamblea Nacional, convencida de que "para las cuestiones que dividen á la Alemania "la política de la neutralidad tal como ha sido "indicada en el Mensaje del presidente de la Re- "pública es la única que conviene á la Francia "pasa á la discusion de los artículos." La declaracion es firme y categórica y quizá produzca buen efecto en Alemania.

Un periódico muy respetable considera la cuestion de neutralidad bajo su verdadero aspecto. En vista del estado á que han llegado y pudieran llegar las cosas es indispensable que la Francia observe la neutralidad entre las potencias rivales, pero que al mismo tiempo esté preparada para lo que pueda suceder. El alistamiento de los 40,000 hombres no desmiente la declaracion de neutralidad, sino que á causa de su neutralidad misma la Francia debe tomar una actitud respetable para evitar la conmocion que podria causarle una victoria, cualquiera que fuera el vencedor, si es que lo puede haber.

"A decir verdad, añade luego el mismo periódico, si la Prusia y el Austria corriesen decididamente los riesgos deplorables de una colision tendrian ya para entrar en la lid aliados con quienes no podemos tener un encuentro útil porque no tenemos mas causa comun con unos que con otros. El verdadero aliado de la Prusia seria la demagogía; que lo quiera ó no el Austria tan pronto como principie la guerra tendrá por ella los rusos, detrás si no delante. Lo único que pretendemos es que nada nos obligue á marchar en ausilio de la demagogía contra los rusos, y que los rusos no necesiten de nosotros para marchar contra la demagogía. No nos corresponde á nosotros suplantarlos cerca del Austria, que no nos lo suplica, y no pudiendo tomar por nuestra cuenta su tarea lo mejor que podemos hacer es dejársela."

Estas doctrinas políticas vienen tan de acuerdo con el espíritu general que reina hoy en Francia que solo los demagogos mas furibundos han podido intentar combatirlas. En asuntos de intervencion todo gobierno debe obrar con la mayor prudencia y este ha comprendido perfectamente su posicion, de la cual no creo que le hagan desviarse las absurdas declamaciones de los revoltosos socialistas.

La sesion del 2 del corriente ofreció poco interés; me limitaré á mencionar que antes de cerrarse se votó una ley que abre un crédito estraordinario de 12.500,000 francos al ministro de la guerra para gastos no previstos en el presupuesto de 1850. Esta circunstancia suministró al rojo Mr. Charras un pretesto para una pequeña escena escandalosa y á fin de amenizarla resucitó la cuestion de las revistas del Presidente. La Asamblea conoció muy pronto las intenciones de Mr. Charras y entre distraida y enojada no le prestó atencion. Sin embargo pudo reunirse una minoría de 233 votos para hacer sufrir al crédito una reduccion de 25,000 francos propuesta por el miembro de la Montaña.

En la sesion de ayer la Asamblea regularizó un crédito de 600,000 francos abierto por el presidente de la República para el subsidio al gobierno de Montevideo.

Con respecto á los manejos de los socialistas en los departamentos solo puedo añadir á lo que decia en mi última que distan mucho de haber se acabado; pero al paso que continúa la propaganda la policía trabaja por su parte con actividad incansable y han caido ya en su poder varias de las principales personas comprometidas en la conspiracion de Lyon. Entre las prisiones han llamado mucho la atencion las de los dos redactores principales del *Radical du Lot*, de cuyas resultas se ha suspendido la publicacion de aquel periódico rojo. Si continua la policía obrando con tal actividad y energía no queda duda de que los demagogos no tardarán en ser terriblemente diezmados.

Se ha publicado el cuadro general anual del comercio esterior de Francia para el año de 1849, pero este trabajo es tan voluminoso que no puedo analizarlo; así es que me limitaré á dar el resultado en los tres últimos años, resumido en el cuadro siguiente:

	Valor oficial.	Valor actual.
1847	1867 millones de frs.	1676 id. id.
1848	1390 " "	1164 "
1849	1812 " "	1662 "

El movimiento del Banco de Francia publicado en el *Moniteur* del 29 del pasado demuestra un alza en casi todos los artículos. El aumento de metálico en Paris solo ascendió á 240,000 francos; pero en los sucursales ha sido de 4.000,000. La cartera de Paris ha esperimentado un aumento de 3.150,000 francos y el de 2.100,000 la de los sucursales. La circulacion al contrario ha sufrido una disminucion de 2,700,000 francos en Paris, al paso que ha tenido en los sucursales un pequeño aumento de 845,000. La cuenta corriente del Tesoro asciende á una suma que indica que no escasea el dinero.

En los últimos cursos de la Bolsa los fondos públicos cerraron á los precios que dejo cotizados: El 5 p.% á 94 frs. 95 cs., el 3 á 55, 58 y las acciones del Banco á 2,310.

El 3 p.% español cerró á 39½ y la deuda interior á 34¼.

Italia.—Escriben de Roma con fecha 25 de noviembre que acababa de publicarse un edicto de la Santa Sede para la organizacion territorial de las provincias conforme á las bases indicadas á continuacion:

Los estados de la Iglesia se dividen en cinco *legaciones*, las de Roma, Bolonia, Velletri, Perusa y Ancona, y al frente de cada una de dichas legaciones se coloca un cardenal-legado encargado de representar al Soberano en todas las materias administrativas y de gobierno, de manera que solo quedan exentas de su autoridad las eclesiásticas y judiciales. Además las legaciones se dividen en provincias á cuya cabeza se halla un delegado nombrado por S.S., pero dependiente del legado en cuanto al ejercicio de sus funciones. Las provincias se subdividen en distritos á cuyo frente se coloca un gobernador de nombramiento soberano, pero dependiente tambien mediata ó inmediatamente del legado. Cada distrito se divide además en municipios, á cuya cabeza se halla un concejo presidido por un prior, al paso que todas las funciones administrativas que antes tenian los gobernadores se devuelven á esos concejos municipales.

El legado se consulta con un consejo de cuatro individuos elejidos por el Soberano entre los habitantes de la legacion y el delegado no puede proceder en materias administrativas sino de acuerdo con un consejo provincial cuyos miembros son propuestos por los concejos municipales de la provincia, elegidos por el legado y aprobados por el Soberano. Dichos consejos deben renovarse de dos en dos años y á ellos pertenece votar los impuestos de la provincia, como igualmente la parte contenciosa y administrativa. Por el rápido bosquejo que acabamos de hacer se ve que la nueva ley orgánica simplifica mucho el sistema establecido por el cardenal Consalvi, dando á las provincias una libertad en sus asuntos interiores que antes no tenian.

Prusia.—He aquí los principales párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la Corona que habia redactado la comision de la cámara de diputados y cuyo tono guerrero, aumentado luego con una cláusula condenatoria de la política del gabinete Manteufel, originó la suspension de las sesiones:

"Vemos con placer que no se han interrumpido las relaciones pacíficas de V. M. con las grandes potencias europeas porque sabemos apreciar en toda su estension los beneficios de la paz.

"Sin embargo sentimos vivamente que los esfuerzos de V. M. no hayan logrado proporcionar á los estados alemanes una constitucion conforme á sus necesidades. Esperamos que vuestros esfuerzos ulteriores, continuados *enérjicamente* con el fin espresado en la union de 26 de marzo de 1849, procurarán muy luego á la Alemania una constitucion capaz de garantir su dignidad esterior y su libertad interior.

"V. M. puede confiar en el pueblo prusiano para ello. El *restablecimiento de la Dieta*, suprimida de comun acuerdo parece *incompatible con el rango que la Prusia debe ocupar en Alemania.*

"Sentimos que la paz concluida y ratificada con Dinamarca no hayá podido producir aun buenos resultados en los ducados de Holstein y Schleswig y esperamos que dado el caso de que sea necesaria una intervencion estranjera para resolver las cuestiones pendientes los gobiernos de todos los estados alemanes *lograrán arreglar esas diferencias de una manera que garantice todos los derechos lejítimos adquiridos.*

"Esta será la mejor garantía contra *una violacion posible de la integridad de Alemania*, y contra el temor de que *sea entregada sin defensa una raza de hermanos por la cual ha combatido y derramado su sangre nuestro valiente ejército.*"

Sigue un párrafo sobre la cuestion de Hesse-Cassel en que se aprueba la política del gobierno para poner término á una intervencion esclusiva del Austria y añade luego:

"Si con ese motivo hubo desacuerdos, si se han hecho concentraciones de tropas que amenazan la tranquilidad el deber exijia sin embargo que se preparasen las fuerzas militares del pais para cualquier evento. La nacion no tiene mas que un solo pensamiento en cuanto á esto. Ahí está el ejército, fuerte por su número y actitud guerrera, y sobretodo por su valor y entusiasmo."

El último párrafo se halla concebido en estos términos: "Bendiga Dios á V. M. por ello, y porque pedís instituciones para la patria comun que sean las mas compatibles con la posicion de Prusia en Alemania y en Europa. En esto correspondeis tambien á los deseos del pueblo prusiano. La espada se desenvaina en defensa de la justicia; *quede garantida esta* y aquella volverá desde luego á la vaina; cientos de miles de hombres la trocarán gustosos por los instrumentos de la paz.

"Pero *si fuere preciso herirá enérgicamente á todo el que atentare contra los derechos y el honor de la nacion.* Inspirados por el sentimiento unánime del pais daremos á V. M. todos los medios necesarios para realizar el fin propuesto y asegurar así á la monarquía constitucional una garantía mas eficaz."

Estados-Unidos.—Los vapores *Falcon é Isabel* nos han traido las siguientes cartas de nuestro activo corresponsal de Nueva York:

Nueva-York diciembre 26.

Mr. Giddings y el mensaje del presidente Fillmore.—Sesiones del Congreso hasta el 23.—Chiste epigramático de un representante.—Carolina del Sur: Opiniones del nuevo gobernador; la lejislatura y la desunion; medidas de defensa etc.—La desunion en el estado de Virjinia; espíritu del mensaje del gobernador Floyd.—Quitman y el tribunal de Nueva-Orleans etc.

Al dar cuenta á Vds. en mi carta del 11 del corriente de las sesiones de las Cámaras de Washington no hice mas que indicar el espíritu del discurso de Mr. Giddings contra el mensaje del presidente Mr. Fillmore, y como este discurso merece por la importancia que se le dió un análisis mas detenido espero que los lectores de su apreciable periódico verán con interés algunos de los pasajes mas notables, que son una prueba mas añadida á las muchas que ya he dado del espíritu de desunion que tantos progresos ha hecho y sigue haciendo en este pais.

Mr. Giddings, representante por el estado de Ohio, principió diciendo que admiraba (admiracion muy poco sincera sin duda) la franqueza del Presidente al manifestar que ejerceria la facultad del *veto* con la misma energía que sus predecesores Jackson, Taylor y Polk; pero condena esta declaracion como enteramente contraria á las promesas que hizo antes de su eleccion y considera como una amenaza de las mas atrevidas el que Mr. Fillmore haya dicho que será fielmente ejecutada la ley de estradicion votada y sancionada en setiembre último. "Es indigna „del presidente, esclamó Mr. Giddings, la amenaza que ha hecho. Permítaseme decir que la „ley á que aludo no se puede esforzar con el sable, las bayonetas y la artillería en el siglo XIX „y es preciso que el presidente, nuestros hermanos del Sur y el mundo entero sepan y comprendan que esta ley nunca se ha puesto ni po„drá ponerse en práctica."

En esto último Mr. Giddings no deja de tener razon hasta cierto punto: desde la promulgacion de la ley no creo que se hayan verificado mas de cuatro o cinco casos de estradicion, entre los cuales puedo citar uno en Nueva-York en setiembre y otro en Filadelfia el 21 del corriente. Con respecto á que no se ejecutará la ley en lo sucesivo fácil seria al gobierno dar á Mr. Giddings y consortes el mentís mas solemne, para lo cual no se necesita mas que buena voluntad y un poco de energía, virtud que es menester buscar con la linterna del sabio de la antigüedad entre las autoridades de los Estados-Unidos. Pero volvamos al discurso del representante por Ohio.

Niega del modo mas terminante que el presidente tenga facultad para hacer ejecutar la ley de estradicion, fundándose en que los estados son recíproca é igualmente independientes. Los argumentos de Mr. Giddings son de tan poca fuerza que no creo necesario rebatirlos, ni menos engolfarme en disertaciones sobre la mas ó menos relacion que existe entre las diferentes razas que pueblan á este pais: la animosidad del orador casi me induce á creer que habla menos por conviccion que por conveniencia propia. Esto desde luego es una hipótesis, pero puede tener algun fundamento.

Despues de acusar al Presidente de la Union Mr. Giddings lanza como un rayo estas palabras fatídicas:

"El Presidente podrá matar á los prófugos á "imitacion de Haynau, pero no logrará jamás "hacer cumplir la ley; el dia que apuntase los "cañones contra los hombres del Norte aquel "dia se oiria el tañido de la campana anunciando la muerte de la república y desde aquel dia "la república quedaria sepultada en el sueño "eterno.... Esto no es una amenaza."

¿Quien no se horripilará al leer las líneas que preceden? Afortunadamente para este pais la fúnebre elocuencia de Mr. Giddings no pasa de ser una amenaza, aunque él no lo quiera, y estoy bien persuadido de que desde el momento que viesen el peligro de cerca los fanáticos mas exaltados se subirian en la primera pipa vacía ó en el primer guardacanton que encontrasen á su alcance para predicar la paz y la union. Mr. Giddings y otros exajeran sus cualidades y olvidan harto á menudo el temple de la sangre que corre por sus venas, temple que si necesitase de calmante lo encontraria ahora en la glacial temperatura que nos rodea. Estoy ya muy desengañado con respecto á la chillería belicosa de estos ciudadanos y creo que todo su ardor se limitará por mucho tiempo al que desplegan para apagar los incendios.

El discurso de Mr. Giddings concluye diciendo que la voz pública reprueba el bill de estradicion y que tal vez se le derogará. Mr. Mc. Clernand, representante por el estado de Illinois, es decir, por un estado del Norte, combatió con picante energía las ideas del fanático de Ohio y su discurso merece tambien que le dedique algunas líneas.

Mr. Mc. Clernand declara terminantemente que aprueba y sostendrá la ley, la cual no se hubiera sancionado si no hubiera sido por el comportamiento de los que abrigan ideas iguales ó análogas á las del representante por el estado de Ohio. El acta de 1793, de la cual he hablado ya á Vds., fué anulada por los manejos de mala ley y por la violencia de los que se oponian á la Constitucion, y los que ahora declaman contra la ley de 1850 son, responsables de que haya sido aprobada. "El acta de 1793, añade Mr. Mc Clernand, fué firmada por Washington. ¿El representante por Ohio es acaso mas puro, mas benévolo y mas patriota que el padre de la patria?...." Y luego concluye diciendo:

"El pueblo está obligado á obedecer las dis- "posiciones de la ley y si fuere necesario el "Presidente debe hacerla ejecutar por medio de "la fuerza armada. La cuestion de unionistas y "desunionistas es la que ahora divide á los par- "tidos. Ya no se trata de una cuestion de filan- "tropía sino de la supremacía de la ley y del po- "der del gobierno contra la subversion de las "leyes del pais."

El discurso de Mr. Mc Clernand apesar de su brevedad es un modelo de moderacion y sensatez en su clase y produjo tan buena impresion en las Cámaras que desde entonces no se ha vuelto á suscitar la intrincada y peligrosa cuestion que tiene hoy dividido á este pais en dos campos enemigos. Pero esto no quiere decir que seguirá reinando mucho tiempo este silencio: dejen Vds. que ocupe su asiento en el Senado Mr. R. Barnwell Rhett, elegido últimamente senador por la Carolina del Sur, y veremos entonces las borrascas que estallarán. Mr. Rhett es uno de los desunionistas mas fieros del dia y la gran mayoría que ha conseguido sobre su competidor el general Hamilton es una prueba bastante clara de que los habitantes de la Carolina del Sur quieren tener en Washington un hombre que haga valer sus derechos aun á costa de alborotar á todo el Congreso.

Las sesiones celebradas hasta hoy en ambas Cámaras ofrecen en general muy poco interés para los lectores del Diario de la Marina, por cuya razon no haré mas que señalar los puntos principales. Uno de ellos es el bill que Mr. Benton presentó el 16 en el Senado, relativo á la construccion de un ferro-carril y un camino carretero que principiarian en San Luis y terminarian en San Francisco de California. Para llevar á cabo este gigantesco proyecto propuso Mr. Benton la anulacion del derecho que los indios puedan tener al territorio necesario para la nueva via, el establecimiento de puestos militares y la cesion de terrenos á las personas que quieran establecerse en diferentes puntos de la línea. Este camino segun Mr. Benton seria nacional, porque se construiria á espensas de la nacion, y proporcionaria inmensos beneficios. De todo esto me queda poca duda, pero creo que pocos de los que ahora viven vegan realizada la obra. Creo además algo exajeradas las pretensiones de Mr. Benton, que pide la concesion de cien millas de terreno á cada lado de un camino que no comprenderá menos de 1,600 millas de estension y que se subdividiria en dos ramales, uno hasta Santa Fé, de 300 millas de largo, y otro hasta el Oregon de 500 millas. Vuelvo á repetir que el proyecto es magnífico y con respecto á su realizacion queda la esperanza.

El mismo dia Mr. Fillmore envió un mensaje al Senado participando que Tejas habia aceptado sin restriccion ninguna la propuesta que el gobierno le hizo en el mes de setiembre último acerca del arreglo de los límites y de la indemnizacion de diez millones de pesos. Esta noticia fué acogida con satisfaccion general. Tambien se dió cuenta en la misma sesion de la Memoria del secretario del Tesoro, Mr. Corwin, de la cual tienen Vds. noticia por mi carta del 11 del corriente. Remito á Vds. este documento, por el cual podrán persuadirse de que Mr. Corwin entiende bastante bien la cuestion de guarismos, de lo que se quejan con mal humor los periódicos demócratas.

Otro de los puntos principales á que he aludido es una proposicion que hizo Mr. Clay el 23 acerca de la necesidad de modificar el arancel de 1846 para evitar los muchos fraudes y abusos que se están cometiendo diariamente en las aduanas de la Union. Mr. Clay, guiado mas bien por su patriotismo que por un íntimo convencimiento, dijo que habiéndose calmado las turbulencias políticas del pais el Congreso debia entrar de lleno en una via de reformas que la liberalidad y la nacionalidad exijen. La palabra respetable de Mr. Clay no tuvo seguramente todo el eco que podia esperar, pues nada se acordó con respecto á su proposicion, lo cual no dejará de provenir en gran parte de que el gobierno no tiene en la tranquilidad del pais tanta confianza como el senador por Kentucky.

La Cámara de Representantes ha ofrecido sesiones de muy poco interés y el único de sus trabajos que merece mencionarse es el bill relativo á la reduccion del precio de porte de la correspondencia pública, segun el cual toda carta de media onza de peso pagaria al franquearse solo tres centavos y las de mas peso pagarian cinco centavos. Tambien se haria una reduccion en el precio de porte de los periódicos por las balijas del correo. El demócrata Mr. Potter pidió que se estableciese el precio uniforme de tres centavos por todas las cartas y el de un centavo por los libros y periódicos cuyo peso no esceda de dos onzas y que salgan del estado, al paso que los que no salgan de él solo pagarian medio centavo. La correspondencia para California y el Oregon pagaria un precio cuatro veces mayor á causa de la distancia. La proposicion de Mr. Potter encontró una viva oposicion como contraria á la prosperidad del ramo de correos. El resultado fué que se aplazo el bill y que todavia no se ha resuelto nada.

El 23 se aplazaron ambas Cámaras hasta el 26 con el loable fin, segun se dijo, de celebrar debidamente las fiestas de Navidad. No sé de fijo á que clase de celebracion se habrá querido aludir, pero se puede sospechar con razon que los honorables *senadores* y *representantes* no pasarán todo el tiempo en las iglesias y en prácticas de religion. Uno de los representantes que tiene sin duda noticia del modo con que sus colegas suelen celebrar las fiestas esclamó en un momento de buen humor al oir que se fijaba el juéves (hoy) para la reunion: "Me parece que seria oportuno conceder además el viérnes á los que se hayan embriagado la víspera." El epígrama hizo reir á muchos y fruncir el ceño á otros. Son á veces tan amargas las verdades, aunque en chanza sean dichas!....

Ahora que tienen Vds. una noticia sucinta pero exacta de los trabajos del Congreso permítanme echar una mirada por los estados en que mas rápidos progresos ha hecho la agitacion y que tan determinadamente se han pronunciado contra la union federal, porque en realidad no se les hace justicia y hasta cierto punto se menosprecian sus derechos. El estado de la Carolina del Sur sigue siendo el mas determinado á romper los lazos que lo unen al Norte. Recordarán Vs. que el mensaje del gobernador Seabrook á la legislatura es un documento sumamente desunionista: pues no lo es menos el del nuevo gobernador, Mr. John H. Means, que tomó en sus manos las riendas del estado el 16 del corriente. Siguiendo punto por punto el ejemplo de su predecesor dice que ni él ni sus gobernados deben obediencia á la Union con sus tiranos y sus opresores. "No queremos la Union, esclama Mr. Means, ni podremos vivir á su sombra á no ser que renunciemos de una vez á lo mas caro y sagrado para nuestra honra, nuestros intereses, el noble ejemplo de nuestros ilustres antepasados y el destino glorioso que nos espera." Y en seguida añade: "Mientras veamos que los hombres públicos mas eminentes fomentan la traicion, mientras veamos que se conceden recompensas á los traidores, debemos cifrar nuestra esperanza en pechos enérgicos y decididos y en brazos fuertes." Sin embargo Mr. Means espresa la opinion de que antes de obrar se debe esperar que los demás estados del Sur manifiesten su parecer; pero si se negasen á adherirse á su bandera entonces la Carolina del Sur, aunque sola, se lanzaria á la obra de desunion y el Ser Supremo decidiria las consecuencias.

Este lenguaje ha sido fuertemente apoyado por la legislatura, de cuyas últimas sesiones voy á dar á ustedes una idea. En las del 11 y del 12 Mr. Seabrook (á la sazon gobernador del Estado) propuso que se reuniese una convencion de Estado el primer lúnes de noviembre próximo y un Congreso meridional el primer lúnes de diciembre. Estas dos proposiciones fueron combatidas en diferentes sentidos, primero por Mr. Perry, quien dijo que era peligrosa la precipitacion, y que además la religion cristiana recomendaba la paciencia, y segundo por Mr. Lylies que nada tiene qué ver con semejantes argumentos y que declaró que queria la separacion inmediata. Sin embargo fueron modificadas las proposiciones de Mr. Seabrook y el 16 se pasó por unanimidad un bill segun el cual se elegirán los miembros de una Convencion de Estado para febrero proximo, en la cual se nombrarán los delegados para un Congreso meridional que se reunirá en octubre de 1851. Mr. Preston se opuso terminantemente á la eleccion de los delegados para dicha Convencion, diciendo que competia mas bien á la legislatura. Si la Convencion nombra á los delegados, dijo, se contienen los progresos que hasta ahora se han hecho hácia la desunion cuando pedimos y nos esforzamos en apresurarla.... La voz de Mr. Preston fué desoida y en nada se altero el bill á que he aludido, lo cual parece haber causado mucho contento, pues el mismo dia hubo salvas de artillería en Columbia (sitio de la legislatura) y Charleston para festejar á los desunionistas. Interin se decida la actitud definitiva que debe tomar la Carolina del Sur se prepararán los medios de defensa que se juzguen necesarios, á cuyo efecto la legislatura ha votado la suma de 300,000 pesos, y además se añadirán 50,000 pesos á los fondos del gobernador, de los cuales solo podrá hacer uso en caso de actual hostilidad.

Ya ven ustedes que el estado de cosas en la Carolina del Sur dista mucho de ser pacífico y el senador que acaba de nombrar para defender sus intereses en el Senado de Washington no contribuirá poco á exasperar aun mas los ánimos. Mr. Barnwell Rhett es efectivamente un desunionista *of the first water*, como lo ha llamado un periódico demócrata de esta ciudad, y por consiguiente no se debe esperar de él mucha moderacion.

El Estado de Virginia se ha declarado tambien abiertamente por la desunion, y de esto no deja duda el mensaje que el gobernador Floyd trasmitió el 17 á la legislatura. Lo único que allí se nota es más paciencia si no mas moderacion, y muchos creen que la Carolina del Sur tendrá en aquel estado un aliado decidido.

En la actualidad los periódicos se ocupan apenas del estado de Misisipí y solo uno que otro dedica de vez en cuando algunas palabras de desprecio al gobernador Quitman, "sumerio político asente" pero muy vivo para burlarse de la constitucion y de las leyes de los Estados-Unidos. Muchos dias ha que anunciaron los periódicos la salida de un Marshal de Nueva-Orleans para irle á buscar á Jackson y llevarlo de grado ó por fuerza al tribunal que entiende en la causa de los piratas de Cárdenas y sin embargo nada nos indica hasta ahora que se le haya arrestado. El corresponsal de Washington de un periódico de esta ciudad, escribió con fecha 21 del corriente que el gobierno federal tenia noticias tan positivas acerca de la participacion de Quitman en la última invasion de Cuba que eran suficientes no solo para convencerlo á él sino para convencer diez veces á una docena de hombres de los cargos que se le hacen. De todo esto no puede quedar duda á ninguna persona que tenga dos dedos de frente; pero ¿que importa que se sepa y que lo digan? ¿Acaso lo condenará por eso el tribunal de Nueva-Orleans? Muy cándido seria el que tal creyese.

Para honra de los tribunales y del gobierno de los Estados-Unidos quisiera que saliesen errados mis pronósticos. No tardaremos en saberlo.

Peters Hicks.

Nueva York diciembre 28 de 1850.

Aprovecho la oportunidad de un amigo que sale hoy de esta ciudad á bordo del vapor *Florida*, con la esperanza de alcanzar el *Isabel* en Savannah, para comunicar á Vds. que el *Ohio* se ha salvado despues de haber corrido el mas grave peligro.

Ya sabrán Vds. como recibió varias averías en la máquina al salir el 18 de ese puerto, y como tuvo que detenerse hasta el 19, dia en que volvio á hacerse á la mar con el ausilio de una sola máquina, navegando sin dificultad hasta el 22, en que sobrevino un recio temporal. El buque sufrio grandes averías y quedó parado hasta el lúnes 23 por la noche, en que pudo continuar su viaje, empezando á hacer agua á las 2 de la mañana siguiente. El fuego de la máquina se apagó sin que la tripulacion pudiera achicar el agua que inundaba el buque á pesar de haber hecho uso de todas las bombas de á bordo. Habia sobre diez piés de agua en la cala.

Así continuó hasta el miércoles al mediodía, en que se consiguió achicar bastante el agua para encender de nuevo la máquina. Por último arribó al puerto de Norfolk no sin haberse tenido que achicar de continuo el agua, que entraba en él sin cesar.

Las averías que ha sufrido son considerables y se calcula que las reparaciones no ocasionarán un gasto de menos de 30,000 pesos. Parece que una de las máquinas se rompio en el viaje de Nueva-Orleans á la Habana.

A bordo ocurrió únicamente la desgracia de haberse roto un brazo un marinero.

El capitan del vapor creyó una vez tan inminente el peligro que dijo confidencialmente al Hon. Reverdy Johnson, pasajero de Nueva Orleans, que si continuaba dos horas mas el mal tiempo el vapor se iba á pique. Parece que el capitan dió pruebas de mucha serenidad en los momentos mas críticos.

Llegarán hoy á esta ciudad la correspondencia y los pasajeros que venian á bordo del *Ohio*

La casi certeza de un pacífico desenlace en la cuestion alemana es un hecho de la mayor importancia para el sosiego general del mundo. Cuales sean las condiciones del arreglo material es de muy poco valor, escepto para las potencias germánicas, cuyos mutuos celos pusieron á pique de turbarse la paz europea; pero el triunfo de las ideas conciliadoras en ambos gabinetes es nueva y robustísima prenda para la consolidacion del órden en la sociedad universal. Mil veces hemos dicho que casi apesar suyo Prusia representaba en esta contienda el elemento revolucionario, y el arrepentimiento por ella demostrado aunque algo tardío lleva visos de enérgico y sincero. La suspension y anunciada disolucion del parlamento crean para su gobierno un nuevo compromiso y no le es ya dable separarse del sistema conservador á no ser que anhele cometer un acto de verdadero suicidio.

El espectáculo que ha dado Francia en medio de la crísis no es tampoco menos halagüeño. Si la desunion de los gobiernos obligados á defender la sociedad podia prestar coyuntura oportuna de ejercer su accion á las doctrinas demagogicas la misma desunion entre los poderes era capaz de acarrear idénticos resultados en esa nacion, caracterizada por el Sr. Donoso Cortes en su magnífico lenguaje como *el gran club central europeo.* Mas á vista del peligro hemos visto de nuevo á las fracciones todas del partido conservador presentarse unidas para combatir al enemigo, y la unidad de miras desplegada por el **Presidente y la Asamblea, cimentada en una política de generosidad y desprendimiento, viene tambien á robustecer moralmente la situacion en todo el viejo mundo creada. Mientras los pueblos europeos permanezcan alerta y empleen á una** sus elementos de resistencia poco cuidado deben infundirles las tentativas anárquicas, jamás vencedoras sino por sorpresa, y mientras aquellas regiones, fuente y centro de la moderna civilizacion, obren de acuerdo, su influjo se hará sentir hasta en los mas apartados rincones del mundo. He aquí por donde el bienestar de todas las sociedades se halla íntimamente enlazado con la direccion de la diplomacia europea, y el visible gozo con que los descubiertos y los embozados promovedores de trastornos saludaban la posibilidad de una guerra continental sirve de medida para calcular nuestra satisfaccion al ver las cosas cobrar ya tan diverso sesgo.

Mas aun dejando á un lado tales consideraciones, si ya de mas inmediata aplicacion que lo que muchos opinan, la conservacion de la paz ejerce un influjo inmediato sobre el bienestar de nuestra isla. La funesta crísis económica que padecimos á consecuencia de los sucesos de 1848 no se habrá borrado de la memoria de nuestros lectores y sinceramente les damos la enhorabuena por ver disipado hasta el mas remoto viso de una paralizacion semejante y provocada por influjos estraños.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el oficio dirigido por el Escmo. Sr. Capitan general al Sr. Administrador general de Correos, el que copiado de la *Gaceta* insertamos en la parte oficial de nuestro periódico. Este interesante documento es el primer paso dado en la carrera de mejoras sobre el ramo de comunicaciones, tan vital para los intereses del comercio y aun de la poblacion entera, mejoras que ya nos cupo la suerte de anunciar y que empiezan á verse realizadas. De la firme voluntad del Escmo. Sr. Capitan General en promover cuanto se encamine al general provecho y de la pericia y el celo tan conocido del señor Administrador general de Correos no dudamos que pronto hallarán los medios oportunos de llevar á cabo las anunciadas reformas, dando así nuestra administracion otro gran paso por la senda del verdadero progreso, único que los pueblos apetecen y necesitan.

Las noticias que de muy diferentes puntos de la isla se reciben van acordes en celebrar no solo la abundancia de la presente zafra sino la buena calidad de sus productos. Varios hacendados nos han dicho que el azúcar que rinden sus ingenios iguala si no escede al de los mejores años anteriores y algunos corredores y personas inteligentes del comercio abundan en la misma opinion, apoyándose en los frutos ya recibidos y las muestras que han inspeccionado.

Policía y ornato.

En nuestra *Crónica local* dijimos hoy que ayer mañana bajó de la Cabaña una parte del presidio de aquella fortaleza para condyuvar á los trabajos de las calles. Con mas copia de datos hoy debemos añadir que esta importantísima mejora es uno de los objetos preferentes en que se ocupa sin cesar la comision superior de policía, la cual se propone acometer la ardua empresa del empedrado de granito, comenzando por las calles de la Muralla, Obispo, Sol y O-Reilly, creando arbitrios especiales y espontaneos con el fin de no tener que aguardar la resolucion definitiva del espediente formado en el año anterior. Al efecto se hará, segun se nos ha dicho, una invitacion general al vecindario, y estamos seguros de que este responderá unánime y favorablemente á las miras benéficas de la autoridad, como lo ha hecho siempre que ha llegado á persuadirse de la utilidad pública de cualquier empresa y de que los fondos recaudados para ella han de ser empleados con la economía, inteligencia y moralidad que sin duda adornan á los miembros de la respetable comision. Y tanto mas fácilmente puede llevarse á cabo en el dia el empedrado, empezando por las calles de mayor tránsito, cuanto que el precio á que varios licitadores han ofrecido la vara cuadrada de granito, segun informes, no llega á dos pesos, circunstancia que reduce el costo á mucho menos de la mitad del que se habia calculado anteriormente.

Puesto el presidio todo bajo la inspeccion del activo, intelijente y honrado Sr. coronel Cortazar, dedicando una parte de él al empedrado de granito y el resto al entretenimiento de las calles por medio de chinitas, como hasta ahora, bajó la direccion del no menos celoso y honrado señor coronel Albo, es de todo punto indudable que el estado lastimoso en que las calles todas de intra y estramuros se encuentran ya á esperimentar el cambio que hace mucho tiempo anhelan estos fieles habitantes.

El Escmo. Ayuntamiento á su vez entrará asimismo en ejercicio haciéndose cargo del mantenimiento y ornato de los paseos, de acuerdo con las atribuciones que le son peculiares, todo lo cual hasta ahora estuvo cometido al real cuerpo de ingenieros.

Quiere decir que empleados en lo adelante todo el presidio y todos los arbitrios municipales anexos á las obras públicas en embellecer esta populosa ciudad bajo una direccion centralizada en la comision superior obtendremos muy en breve los resultados satisfactorios que todos hemos esperado desde su creacion respecto á empedrado y nos prometeremos iguales beneficios en los otros ramos que le están encomendados. Podremos equivocarnos, pero estamos casi seguros de que los esfuerzos hechos por la comision, de que el principio del nuevo pavimento le ganarán todas las afecciones y le facilitarán recursos abundantes con que llevar á buen término la obra.

En el vapor *Isabel* ha llegado á nuestra ciudad, segun ya anunciábase, la célebre cantatriz Jenny Lind. Los inteligentes filarmónicos habaneros reciben con sumo placer este suceso, y si su desapasionado juicio confirma el voto favorable que arrancó esta afamada artista á los mejores jueces europeos bien puede estar segura de que en parte alguna habrá sido su mérito ni mejor acogido ni mejor apreciado. Sin embargo hemos visto con satisfaccion que el sano juicio y buen gusto de nuestro vecindario evitaron escenas como las que ha presenciado la nacion vecina y que la han cubierto de tan inefable ridículo á los ojos del mundo. Desde los dias de Fanny Ellsler nos hemos corregido algo en no ceder al contagio de la novelería y en no tributar á cualidades de cierta esfera un entusiasmo facticio que apenas el mismo Napoleon resucitado deberia obtener.

En fin lo cierto es que ya tenemos en casa al afamado *Ruiseñor Sueco.* ¿Costarán muy caros sus trinos? *Allá lo veredes, dijo Agrages*, que es autoridad de mucho peso; pero desde ahora anunciamos que al menor conato de abuso no abandonaremos nuestra mision de defender el bolsillo de la mayoría.

Crónica Peninsular.

Madrid 26 de noviembre.

Nos dicen nuestros corresponsales en la capital de la Gran Bretaña:

Londres 19 de noviembre de 1850.—Ayer celebramos los españoles residentes en esta capital los dias de nuestra Reina, con un acto que contribuirá sin duda al aumento de las glorias de su feliz reinado, habiendo concurrido á la solemnidad de botar al agua los dos magníficos vapores de guerra *Isabel la Católica é Isabel II*, construidos en esta bajo la direccion facultativa del brigadier de la armada real D. Pablo Llanes. Estos dos buques son de iguales dimensiones, midiendo cada uno 1565 toneladas y habiendo de recibir máquinas de la fuerza de 500 caballos. Son de muy elegante corte, y han sido construidos, el primero en el astillero de los Sres. Wigram, por contrata con los Sres. Cleldred y Goyeneche, agentes de los empresarios del empréstito de 30 millones, para la marina, contratado en Madrid en marzo último, el segundo en el astillero de los Sres Clark, por

contrata con los Sres. Zulueta y compañía y por cuenta del ministerio de Marina. Este último ha sido construido en cuatro meses.

Bajaron ambos buques de sus gradas vistosamente adornados con el pabellon nacional, deslizándose magestuosos y soberbios, y tomando posesion del elemento en que han de señorearse, aclamados por la muchedumbre entusiasmada que cubria las orillas del Tamesis, los edificios adyacentes y los innumerables buques de todas clases y dimensiones que se habian aproximado á los astilleros. El descenso de *Isabel II* fué además acompañado por la famosa banda de música de la guardia real, que los constructores habian colocado al efecto.

La ceremonia del bautismo, en la forma que se usa en este pais, rompiendo una botella de vino sobre el costado, al tiempo de empezar el descenso, fué desempeñada en el primero de los mencionados vapores por la señora Lildred, esposa del encargado de las construcciones, y en el segundo por la señorita de Zulueta, nieta del Sr. conde de Torre Diaz.

Concurrieron sucesivamente á estas dos interesantes solemnidades, por convite de los dos constructores respectivos, los españoles notables residentes en Londres, entre ellos el Sr. Isturiz, ministro plenipotenciario de España, el señor Urbistondo, agregado a la legacion, el señor conde de Torre-Diaz, el señor Mora, cónsul general de S. M., el señor Schuveinagor, presidente de la comision de Hacienda, el señor brigadier Llanes, los señores Gaviria, Morena, Copeda, Zulueta y otros cuya enumeracion seria larga. Entre los estranjeros notamos algunos miembros del parlamento, el general de ingenieros sir Joh Bourgoine y los encargados de negocios de Turquía y Nicaragua.

La mayor parte de los convidados pasamos de un astillero á otro en un vapor preparado al efecto.

Despues de botado el segundo vapor dió el constructor M. Mase un suntuoso banquete en un vasto salon vistosamente adornado con banderas, en el que tomaron parte cerca de 200 personas. Hermosearon esta reunion gran número de señoras, la mayor parte inglesas, y entre las españolas distinguimos á las señoras Zulueta y Burdon, las cuales, con el presidente del convite, Sr. Maso, y su esposa, y los señores Isturiz, Torre-Diaz, Llanes y Mora ocuparon el testero.

El presidente brindó por las dos augustas jóvenes Isabel y Vitoria, por sus respectivos consortes y por muchas de las distinguidas personas presentes, y tanto en los discursos que por una y otra parte se pronunciaron como en las estrepitosas aclamaciones con que fueron acogidos reinaron la mas franca alegria y el mas vivo entusiasmo, mientras la banda militar realzaba el interés de la escena tocando las piezas de música mas análogas á la situacion y mas gratas á los oidos ingleses y españoles.

A las cuatro y media de la tarde se retiraron los convidados españoles para asistir al recibimiento de la legacion con motivo de los dias de S. M., y despues al elegante convite que dió el señor Isturiz en su magnífica residencia de *Cavendish Square*, al que concurrieron gran número de nuestros compatriotas y en que se celebró el fausto nombre de Isabel II con todas las muestras de adhesion y lealtad que siempre están en los corazones de sus súbditos.

(*De otro corresponsal.*) Es difícil dar á entender una idea completa de las festividades que llenaron el dia de ayer. Hasta el cielo se mostró favorable, pues habiendo sido el 18 un verdadero otoño, húmedo y nebuloso, el 19 tuvimos un sol brillante y una atmósfera serena y bonancible. Los dos buques son de una construccion perfecta, de un corte elegantísimo, y parece que están destinados á recibir todas las mejoras que ha introducido la ciencia moderna, y muchas de las cuales creo no han sido adoptadas en los buques de guerra ingleses. Despues de botado al agua *Isabel la Católica* y mientras una gran parte de la concurrencia se dirijia al astillero de los señores Mare, donde debia botarse el *Isabel II*, los señores Wigram reunieron en su mesa un cierto número de amigos, entre los cuales tuve la honra de ser colocado, y mostándome me fué muy satisfactorio oir el brindis de un hombre tan distinguido como sir John Burgoyne, inspector general de ingenieros, quien con su amable hija, Lady Burgoyne, tomó parte en esta reu- [illegible] nion, y el cual en un buen sentido [illegible] celebró las prendas que distinguen al pueblo español, en medio del cual habia residido largo tiempo, y espresó los deseos que formaba por su prosperidad y por su union indisoluble y *sincera con la nacion inglesa.*

—De la Carraca escriben al *Comercio* de Cadiz que se ha recibido un real decreto ascendiendo á gefe de escuadra al brigadier de la armada don José de la Cruz, comandante general del arsenal, y concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica en recompensa de sus buenos servicios.

Se comunican igualmente estas noticias:

"Se han arbolado los tres palos mayores á la urca *Santa Marta*, colocándole tambien el bauprés.

El codaste y roda del vapor *Hernan Cortés* se arbolarán pronto.

Las maderas para el navio *Reina Isabel II* se estan labrando á la línea para arreglarlas despues á la grua.

Antes de anoche falleció en San Fernando el señor brigadier de la armada don José Sanchez Cerquero, director que fué del observatorio astronómico, y ayer á las 4 de la tarde ha debido verificarse su entierro.

La marina ha perdido un gefe de los mas estimables por sus virtudes y por su talento, y las ciencias un astronomo consumado cuya memoria será imperecedera, como lo es siempre la memoria de los sabios."

Crónica Local.

Suspension de la funcion dramática del Circo.—Como habrán podido ver nuestros lectores en el boletin de ayer la funcion que debia haberse efectuado en ese teatro en la noche del viérnes se suspendió con permiso de la autoridad por indisposicion de uno de los apreciables señores alistados que debian tomar parte en ella. Las localidades tomadas servirán para cuando tenga lugar dicha funcion, lo cual se avisará oportunamente.

Precioso juguete.—En la actualidad está llamando la atencion de cuantos tienen ocasion de verlo un lindísimo juguete de capricho recibido recientemente de Paris en el elegante establecimiento de ropas *Los precios fijos*, sito en la calle del Obispo esquina á la de Aguiar. En una bonita cuna colgante cubierta con su mosquitero se ve un rosado y rubio angelito dormido apaciblemente. Al tocar un resorte de la cuna empieza el niño a mover las manitas y los piés, entreabriendo los ojos y dejando oir algunos tiernos vagidos, cuyo sonido imita con mucha naturalidad la pronunciacion infantil de la palabra *ma-ma*. Al escuchar esos débiles acentos despues de ver al niño medio incorporado en la cuna, levantando con las manos la sabanita que lo cubre y entreabriendo los ojos, la ilusion no puede ser mas completa y cree uno estar viendo efectivamente un angelito que acaba de despertar. Recomendamos a nuestros lectores una visita á ese lujoso establecimiento, cuyos apreciables dueños, los Sres. Bolet y compañía, enseñan con la mayor amabilidad ese precioso juguete.

Bailes mañana domingo.—Los habrá, como ya anunciamos ayer, en Escauriza y en el Circo, y tambien en el Jardin Regiano y en la Sociedad del Pilar. Ademas de estos sabemos de otra porcion en casas particulares, habiendo motivo para creer que todos estarán muy concurridos, visto el embullo general. Todos buscan trages, todos se preparan, todos se dan cita para tal ó cual salon; de creer es pues que mañana á la noche la mitad de la Habana estará bailando.

Rótulos.—Uno de nuestros apreciables cólegas se queja y con razon de que se estropee el hermoso idioma de Cervantes en rótulos como *La Perseberancia* y *Pracoame y beras*; pero ¿que no diria si hubiese visto la *Fonda del Hasco*, la *Ropa vieja y butifarras* y los carteles del *Teatro provicional*!

Opera italiana.—Restablecido ya completamente de su indisposicion el nuevo tenor Sr. Bottini se anuncia para mañana domingo la Lucia por los mismos cantantes que en la primera salida de dicho tenor. Mañana pues podrán formar los inteligentes un juicio mas fundado de las facultades artísticas de esta novedad lírica. Pasado mañana, dia de Reyes, se repetirá la misma funcion.

Publicaciones.—Acaban de recibirse en el Museo bibliográfico de la calle de O'Reilly las entregas 21 y 22 del chistoso periódico que con el titulo de *La Linterna májica* dirije en Madrid el conocido literato Sr. D. Wenceslao Ayguals de Izco, y la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de la interesante obra militar titulada *Estado mayor general del ejército español*, que tambien sale á luz actualmente en la Corte. La primera de estas publicaciones contiene artículos graciosísimos y originales caricaturas y la segunda viene adornada con cuatro magníficos retratos, dos de cuerpo entero de S. M. el Rey y del Escmo. Sr. Capitan general duque de Bailen y los otros dos del Escmo. Sr. D. Marcelino Oraa y del Sr. duque de Castroterreño. En dicho establecimiento de la calle de O-Reilly continua abierta la suscricion á ambas publicaciones.

Los diablitos.—Ya se acerca el infausto dia en que la Habana *se convierte en un verdadero infierno con los diablitos* que recorren las calles. Pasado mañana serán de ver los cabildos de los ararás, lucumís, carabalís, congos, gangas, minas etc. etc. etc. vestidos mas caprichosamente que algunas máscaras de estos dias y dejando oir sus infernales orquestas de tambores y fotutos. Con este motivo se preparan muchas personas á pasar el dia fuera de la cuidad en cualquier sitio donde no se vean atormentadas por la horrorosa barahunda que arman los africanos durante esas veinticuatro horas, barahunda que segun dicen hizo huir mas que de prisa de la Habana á un estranjero el mismo dia que llegó á ella, que era el de Reyes, creyendo que todo el año era lo mismo.

Beneficio del Sr. Salvi.—He aquí el programa de la funcion de gracia del aplaudido tenor:

1.° Obertura de la *Sirena*, de Auber.

2.° Tercer acto de la ópera *Torcuato Tasso*, de Donizetti, cantado por el Sr. C. Badiali y coros con trajes.

3.° Tema y variaciones de clarineto sobre motivos de la *Sonámbula* compuestas por el celebre Ernesto Caballini y ejecutadas por el Sr. Macchi, primer clarinete de la orquesta.

4.° Brillantes variaciones de bravura escritas espresamente para la Sra. condesa Rossi Sontag y cantadas por la Sra. Bossio.

5.° Obertura de la ópera *Zampa*, del afamado compositor Herold.

6.° Recitativo y magnífico terceto de la preciosa ópera del inmortal Rossini nombrada *Guillermo Tell*, desempeñado por los Sres. Marini, C. Badali y Salvi, estrenandose una hermosa decoracion pintada por el Sr. Zucarelli, la cual representa la ciudad de Guebra reflejándose en el lago de su nombre.

7.° Tercero y cuarto acto de la *Favorita*.

El programa no puede ser mas escojido ni variado y desde ahora auguramos al Sr. Salvi el mejor éxito en su beneficio.

La Jenny Lind.—Ya tenemos por fin entre nosotros á la celebrada cantatriz. El vapor *Isabel*, que entró esta mañana en nuestro puerto, anunció desde lejos su llegada trayendo enarbolada la bandera sueca. Uno de los vapores de Regla paso inmediatamente al costado del *Isabel* á fin de desembarcar a la jóven viajera y su comitiva; pero el ruiseñor parece que prefirió una de las falúas de la visita, desembarcando de ella á coza de las nueve en el muelle de Luz y pasando inmediatamente á la casa que le tenia ya completamente preparada el agente de Mr. Barnum en esta ciudad, que es la que hace esquina á las calles de Luz y del Inquisidor.

Percance en la bahia.—Ayer por la mañana parece que tuvo un pequeño inconveniente en la maquina uno de los vaporcitos que hacen el tránsito entre la Habana y Regla en el momento en que volvia de este último punto. Inmediatamente salió de los muelles de la Habana otro de dichos barcos de vapor y trajo á remolque á su compañero sin que ocurriese mas novedad.

Santa Clara.—Mañana domingo á las 7$\frac{1}{2}$ tendrá lugar en esta iglesia la solemne fiesta que mensualmente se tributa al Gran Poder de Dios por sus devotos, predicando en ella el R. P. C. Fr. Estéban Adosin.

Santa Iglesia Catedral.—Pasado mañana lúnes se celebrará en este templo la solemne fiesta de los Santos Reyes, predicando en ella, como anunciamos hace ya dias, nuestro Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Gran convite.—Pasado mañana lúnes debe tener lugar uno suntuosísimo en la calle del Obispo, entre las de Cuba y San Ignacio, casa llamada del Gas, dado por los caballeros oficiales del regimiento de Bailen á sus compañeros del de la Corona en *correspondencia* á los obsequios que recibieron de estos en la tarde y noche del dia en que se verificó la última revista de nuestro Escmo. Sr. Capitan general, cuando por guarecerse de la recia lluvia que cayó en aquellas horas se acogieron á los pabellones que ocupa en la real Cárcel dicho regimiento de la Corona.

La mesa parece que pasará de cien cubiertos, cuyo servicio escusamos decir que será espléndido sabiendo que ha sido encargado a la repostería de la acreditada dulcería la Diana.

Celebramos estos mutuos obsequios de ambas oficialidades, pues ellos dan una prueba mas del fraternal afecto que une á todos los cuerpos que guarnecen la isla.

Ajedrez.—Acabamos de recibir la siguiente carta, que trasladamos á los aficionados. En el hecho de insertarla en nuestras columnas escusado nos parece decir que accedemos gustosos á los deseos espresados en ella:

Sres. redactores del *Diario de la Marina.*

Muy Sres. mios: Mis propias observaciones y las soluciones correctas que firmadas por diferentes personas han publicado Vds. de los problemas de agedrez con que en la actualidad son ustedes los únicos que favorecen a sus suscritores, me han persuadido de que en la Habana existen buenos jugadores y un número bastante mas que regular, pues que muchos han sabido resolver la dificultad de aquellas posiciones. Esta conviccion me hace creer que no faltará quizá alguno que quiera sostener, encubriendo su nombre bajo un seudónimo, un juego *por correspondencia*, á imitacion de los que con gran frecuencia se notan en muchos de los periódicos mas acreditados y amigos de Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados-Unidos, y estando yo dispuesto á responder á un partido por este estilo suplico á Vds. se sirvan anunciarlo con la insercion de este Comunicado en las columnas de su apreciable diario á fin de que llegando a noticia de los aficionados pueda yo lograr mi deseo de encontrar un contrario tan desconocido para mi como yo lo seré para él.

Desde luego estoy persuadido de que Vds. comprenderán todo el vivo interés que despertaria en los amantes de este hermoso juego un partido sostenido del modo que yo propongo, y cuyos espectadores serán todos los inteligentes que se hallen entre la numerosa suscricion del Diario de la Marina, quienes siempre aguardarán con ansia el periódico del dia siguiente para ver, examinar, analizar y comentar las respectivas jugadas de uno y otro contendiente, pero ignoro si por razones que yo no puedo ahora alcanzar, como estraño que soy á esa redaccion, Vds. estarán prontos en el caso no dudoso de que se me presente un contrario á facultarnos *un solo renglon* diario en cualquier rincon de la crónica local de su periódico para la pública manifestacion de nuestros movimientos de ataque y defensa. Me seria sumamente grato que así fuese, tanto por la inmensa circulacion que tiene su diario, cuanto por haber sido Vds. los primeros que en la forma que lo hacen han adoptado las publicaciones sobre agedrez en esta capital, y con este motivo les ruego que no dejen de hacer lo posible para concederme el corto espacio que solicito.

Entenderé que acceden Vds. á este deseo si veo estampadas estas líneas en su número del domingo próximo y para este caso dire que desde el momento que se me anuncie mi contrario *por medio de su mismo Diario* daré principio al partido, anunciando mi primera jugada de salida.

El color que yo defenderé será el blanco y mi contestacion al movimiento de las negras les será enviada el mismo dia en que Vds. publiquen aquel, antes de las dos de la tarde, para que al siguiente vea mi contrario mi respuesta.

El sistema de marcar las jugadas será el mismo que Vds. usan para las soluciones de sus problemas; es decir que la pieza que se mueva habrá de distinguirse con la inicial de su nombre, indicando por medio de letras y números las casillas horizontales y perpendiculares de su posicion en el tablero y segundamente las de su mudada.

Anticipando á Vds. mis gracias si tienen á bien acceder á mis deseos y protestando que no soy mas que lo que firmo, sin presunciones de otra cosa mas, queda de Vds. afectísimo suscritor Q. B. S. M.—*Un aficionado.*

Soluciones al problema número 5.—A continuacion y segun costumbre insertamos la *primera correcta que hemos recibido* entre las varias que nos han sido dirijidas. Las firmadas *L. S.-J., Z.* y *Marta* son tambien correctas, iguales en un todo á la primera, teniendo la de la última la particularidad de una variante de que carecen las demas. Las suscritas por *Leonor T...., R. M. V.* y *L. J.* son incorrectas.

Solucion al problema número 5.

Blancos.	*Negros.*
D g 5 a d 4	P c 6 á d 5: D (la mejor)
T d 7 a d 8+	A g 7 á f 8 cubre
A d 2 á h 6	D a 3 á a 5 (ó cualquiera)
T d 8 á f 8 mate.	

Matanzas 30 de diciembre.—S. S.—*J. M. T.*

A ruego de nuestro suscritor D. R. M. V. pubicamos el siguiente problema, que nos ha enviado al efecto y el cual hubo de presentárselos dias pasados con un amigo.

Salen las blancas y dan mate en cuatro jugadas.

Blancas.	*Negras.*
T a 7	D c 4
C c 6	T d 2
P d 5	P d 6
D d 8	C e 3
P g 2	T f 8
R h 1	P g 6
P h 3	R g 8
	P h 7

PROBLEMA NUMERO 6.

Las blancas tienen la salida y dan mate en cuatro jugadas.

JUEGO NEGRO.

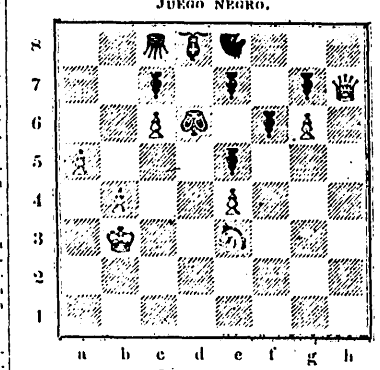

JUEGO BLANCO.

Noticias de Matanzas.

Tomamos de la *Aurora* del 3:

SALA CAPITULAR.

En sesion verificada en el dia de ayer bajo mi presidencia se eligieron las personas que deben servir los cargos concejiles en el presente año y fueron reelectos:

ALCALDES.

De primera eleccion.—D. Francisco Rogot.

De segunda.—D. José Rodriguez de Armas.

Síndico procurador general.—D. Rafael Garrido.

Comisarios del Iltre. Ayuntamiento.—D. Cosme de la Torriente; D. Pablo Domenech.

Vocales de la Junta Municipal.—D. Gerónimo Estevez; D. Felipe Dominguez.

Lo que se publica para conocimiento de todos. Matanzas 2 de enero de 1851.—J. Pavia.

Teatro.—En la noche de ayer 1.° de enero se representó el sobresaliente drama en cinco actos del célebre Breton de los Herreros *¿Quien es ella?* Su ejecucion nada dejó que desear; fué desempeñado con el mismo tino que cuando se efectuó á beneficio de la señora Rojas, siendo por lo tanto bastante aplaudidos los actores que en él tomaron parte. En seguida se presentó la señora Marieta Gozze y con aquella gracia, zandunga y maestria que tiene bailó el *Nuevo jaleo*, y escusado es decir que se hizo repetir, porque ya es casi una costumbre el pedir ¡Otra! ¡Otra!.... aunque los fatigados bailarines estén rendidos de cansancio.

Esta ha sido la última representacion de la actual compañía dramatica, funcion de despedida, y reconocimiento de gratitud que al separarse de este apreciable vecindario tributa por si y á nombre de la sociedad que dirige el primer galan D. Manuel Argente. Estas son sus sentidas palabras al despedirse del ilustrado público de Matanzas.

Baile.—El que se efectuó en la noche de ayer en la Nueva Sociedad Filarmónica estuvo muy lucido. Asistió la brillante oficialidad del vapor de guerra francés *Mogador.*

En nuestro Boletin de la tarde publicamos lo siguiente:

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *Isabel* y el *Falcon* nos han traido la correspondencia de Europa conducida á los Estados-Unidos por el vapor que salió de Liverpool el 7 de diciembre; sin embargo las fechas de Madrid no pasan del 29 de noviembre: el mal tiempo, nos dice nuestro corresponsal de Paris, atrasa los correos de la Península y por esta razon no han llegado la carta ni los periódicos del 30. Para que no falte á Vds. la primera he escrito lo conveniente al corresponsal." La circunstancia de no haber tenido tampoco la *Crónica* fecha posterior confirma esta esplicacion. En cambio los periódicos de Barcelona alcanzan al 30 de noviembre.

Nuestros lectores saben ya la dimision del Sr. Bravo Murillo. Acerca de ella dice el *Popular* del 29 por la tarde:

"Anteayer mañana presentó la dimision de su cartera el Sr. ministro de Hacienda, completamente resuelto al parecer á retirarse del ministerio.

La noticia sorprendió á todos, y mas aun á aquellos que suelen estar al corriente de los asuntos políticos.

En tanto no viéramos el desenlace de la crísis de este modo inaugurada creimos conveniente no decir una palabra acerca de ella. Ese desenlace no podia hacerse esperar.

En efecto el gabinete todo presentó anoche á su Reina la dimision, dando ese paso para que S. M. pudiera consultar sobre la causa pública á quien tuviese por conveniente, puesto que habia un ministro dimisionario.

Todas las reflexiones, todas las súplicas del duque de Valencia para que su Soberana les aceptase la dimision de sus carteras á los ministros, ó consultase con quien á bien tuviera sobre el estado de la causa pública, para determinar si convenia á esta el que depositase la Reina su confianza en otros hombres, fueron en vano: S. M. se negó rotundamente á aceptar la dimision; se digno dar nuevas pruebas al general Narvaez de que el gabinete que preside posee toda su confianza y es acreedor á su real aprecio, y aun parece tuvo la bondad de manifestar su deseo de ver cuanto antes completado el ministerio reemplazando al ministro de Hacienda, cuya resolucion se tiene por irrevocable, con la persona que el duque de Valencia proponga á su Reina como la mas adecuada para la dificil é importante cartera vacante.

A estas reiteradas pruebas de confianza, de bondad, de aprecio de su escelsa é intelijente soberana no podia ni debia resistir la caballerosidad y la hidalguía española del duque de Valencia, por mas que sean no escasos los sinsabores que le procura el ministerio y muy vivo en muchos casos su deseo de retirarse á la vida privada, donde hallaria la tranquilidad y el descanso que no es posible alcanzar en su actual posicion de la vida pública."

En cuanto á la sucesion del Sr. Bravo Murillo nada fijo dicen los diarios de Madrid, ni los de Paris del 5 de diciembre, que pudieran haberlo sabido por telégrafo. Se hablaba de los Sres. Mon, Bertran de Lis, Orlando, Sanchez Ocaña y Olivan.

Por lo demás las noticias son satisfactorias, como podrán ver los lectores por los siguientes estractos.

MINISTERIO DE MARINA.—Escmo. Sr.: Tengo el honor de manifestar á V. E. que á las doce y cuarto del dia de hoy, en el astillero de Mr. Wigram, ha sido botado al agua el vapor *Doña Isabel la Católica*, y á la una en el de Mr. Mare el vapor *Isabel II*, ambos con toda felicidad. Estos buques *serán puestos en dique seco para continuar sus obras*, empezando por forrarlos en cobre.

Es cuanto debo elevar al superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años.—Londres 19 de noviembre de 1850.—Escmo. Sr.—Pablo de Llanes.—Escmo. Sr. ministro de Marina.

Madrid 19 de noviembre.

El embajador de Francia, Mr. el baron de Bourgoing, ha sido agraciado por la Reina con la gran cruz de Cárlos III.

S. M. se dignó recibir anoche en audiencia particular al embajador de Francia.

—Se hallan ya en Madrid el señor Doral, gefe de escuadra, y el intendente don Antonio María del Val, que fueron de órden del gobierno comisionados á la isla de Cuba con el conde de Mirasol.

Madrid 20 de diciembre.

Ayer á las horas anunciadas se celebraron en palacio los *besamanos de caballeros, primero, y de señoras despues*. A las horas fijadas recibieron tambien SS. MM. á las comisiones que fueron á felicitarles en nombre de los cuerpos colegisladores.

S. M. la Reina Madre recibió en su palacio y acudió á felicitarla toda la corte, todo lo notable que encierra Madrid. El ministerio, presidido por el ilustre duque de Valencia, cumplimentó á la reina Cristina, de quien fué recibido con pruebas de grande deferencia y aprecio.

Los actos de *recepcion de SS. MM. estuvieron todo lo* concurridos y todo lo lucidos que suelen estar esas regias fiestas, en las que los súbditos se apresuran á llevar hasta sus reyes los homenajes de su amor y de su respeto.

SS. MM. y toda la corte, de gran gala, asistieron por la noche á la inauguracion del Teatro Real.

—Parece que el comisario ordenador de marina don José Croquer y Sartorio, que en la actualidad desempeña la contaduría del departamento de Cadiz, ha sido nombrado interventor de la *direccion general de contabilidad de marina.*

—Dicen los periódicos de Paris que S. M. la Reina de España ha agraciado con la gran cruz de Cárlos III al comandante de la division naval francesa en las Antillas.

Madrid 21 de noviembre.

S. M. la Reina parece se ha dignado nombrar damas de honor de su real persona á las señoras Princesa Pio y Marquesas de Bolgida y de Ayerbe.

El señor D. *Fernando Osorio*, duque de Medina de las Torres, ha sido nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio y servicio.

—S. M. la Reina Isabel ha celebrado el mártes sus dias de un modo digno de su maternal solicitud y generoso corazon. No contenta con haber mandado distribuir el 4 *de octubre*, con motivo de ser la festividad de su augusto esposo, la suma de 20,000 reales en limosnas, no satisfecha con haber vuelto á entregar el 10 *del mismo mes*, aniversario de su cumpleaños, otros 20,000 reales *con el propio objeto y regalado* 923 varas de lienzo el 6 *del corriente* al establecimiento de Incurables, sabemos que ha dado órden en el dia de anteayer á su celosísimo secretario particular y de la real estampilla, el señor D. Anjel Juan Alvarez, que tan dignamente sabe interpretar y cumplir en tales casos los benéficos y maternales deseos de su Soberana, para que con ocasion de la presente solemnidad distribuya igualmente otros mil duros, que esta vez se repartirán en equitativa proporcion *entre los necesitados* no solo de Madrid sino tambien de las provincias.

Madrid 22 de noviembre.

El capitan del puerto de Barcelona en carta de 17 del actual participa al ministerio de marina la entrada en aquel puerto en la noche anterior del vapor de S. M. sarda nombrado *Trípoli*, conduciendo á su bordo á SS. AA. RR. el duque Augusto de Sajonia Coburgo Gotha y la duquesa Clementina de Sajonia Coburgo, princesa de Orleans, su familia y doce personas de su servidumbre que pasan á Sevilla.

—Ha sido agraciado con los honores de secretario de S. M. el Sr. D. Lorenzo Sancho, agente procurador de la Real Casa.

—El general Martinez, comandante general que era de la provincia de Málaga, pasa á la de Cadiz con igual cargo. Le reemplaza en Málaga el general Echalúce.

Madrid 23 de noviembre.

A la par que la marina de guerra va adquiriendo una importancia cada vez mayor la marina mercante tambien se desarrolla de una manera estraordinaria. Muchos buques se hallan en construccion en casi todos nuestros puertos. Solo *en los de Galicia podemos* decir que en Carril están casi acabados tres, en Vigo se botará al agua el 20 del actual un bergantin, en Rivadeo está en obra una corbeta y en la Graña se hallan próximos á concluirse una magnífica fragata y dos quechemarines construidos con el objeto de conducir las maderas necesarias para aquel arsenal.

Madrid 25 de noviembre.

En la sesion del sábado, segun fuimos los primeros en anunciar á nuestros lectores, presentó el Gobierno en el Senado el proyecto de ley de arreglo de Tribunales, que era una verdadera necesidad.

Una de las bases mas radicales del proyecto es la asignacion de sueldos fijos á los funcionarios cuya mayor utilidad *consiste hoy en los derechos que perciben*, y esta base, reclamada tiempo hace por el prestigio de la magistratura, por el bien de los litigantes, por la pronta administracion de justicia, es en si un gran adelanto y una importante reforma en la que gana la magistratura en general, en la que ganan los pueblos, en la que ganan la razon y la equidad.

Y grato nos es poder espresar que al fijar las dotaciones de la magistratura el señor Ministro de Justicia, sin dar pruebas de pródigo en demasía, lo cual no consiente el estado del Tesoro, ha andado muy acertado y no ha estado mezquino atendidas las circunstancias y la necesidad de establecer con economía la administracion. A los juzgados, que continuaran cual se hallan en el dia, divididos en sus tres categorías de *entrada, ascenso* y *término*, se les asignan por la ley en proyecto las dotaciones siguientes:

Catorce mil reales anuales á los de *entrada.*

Diez y siete mil reales á los de *ascenso.*

Veinte mil reales á los de *término.*

Otra de las bases que *debemos aprobar sinceramente* en el proyecto de ley es la que establece la inamovilidad de los magistrados.

Los alcaldes y tenientes de alcalde continuarán, segun el nuevo proyecto, con el carácter de jueces ordinarios en los casos y en los términos que señala el actual reglamento provisional para la administracion de justicia.

En el proyecto de arreglo de tribunales se organiza tambien completa y convenientemente el Ministerio fiscal, *determinándose asimismo las categorías de sus individuos.*

Las Audiencias se dividen en tres clases, como los juzgados, uniformándolas con estos. La única audiencia de término será la de Madrid.

Al tribunal supremo de Justicia se le da una nueva organizacion, tiempo hace reclamada por las buenas doctrinas de jurisprudencia.

El proyecto de ley de arreglo de tribunales se está imprimiendo y luego que lo tengamos y que el Senado vaya á ocuparse de su exámen hablaremos de él con mas detencion.

—Parece seguro que se ha comunicado órden al Gobernador de la provincia de Barcelona para que convocando el mayor número posible de fabricantes de algodon y mezclas elijan estos bajo su presidencia los cuatro individuos que han de asistir, en union de los nombrados por parte del comercio, á las discusiones de la junta de aranceles durante el exámen del nuevo proyecto de reforma en el de algodones recientemente propuesto al exámen del gobierno.

—SS. AA. los principes de Sajonia Coburgo Gotha salieron ayer á las tres de la tarde para Sevilla.

Durante su corta permanencia en Madrid han sido muy obsequiados por SS. MM. y la Real familia.

—El sabado á las seis de la tarde tuvo el honor de ser recibido por SS. MM. en audiencia particular el ablegado de Su Santidad, despidiendose de las reales personas para Roma. Desde Palacio pasó al de S. M. la Reina madre, que se dignó recibirle tambien en audiencia de despedida.

—Sabemos *por noticias de Valencia que la señora Infanta* doña Josefa Fernanda Luisa *sigue restableciendo* su salud bajo la influencia del benigno y templado clima de aquella capital y que es de esperar que continuando la mejoría que le proporcionan aquellos aires y la intelijencia con que dirije su curacion el acreditado médico D. Victor Antonio Mancera logre pronto su completo restablecimiento. Entre tanto muchos pobres jornaleros merecen de su piedad crecidas limosnas y algunos de ellos enfermos son asistidos en sus males por el mismo médico, que en esto tambien *secunda* el piadoso celo de su señora con una caridad digna de alabanza.

Madrid 26 de noviembre.

Los Sres. duques de Montpensier han celebrado en Sevilla los dias de la Reina, su amada hermana, y de la hija querida de SS. AA. remitiendo al corregidor 21,000 rs. para socorro de los pobres de la ciudad.

Esta conducta es digna de los escelsos principes, y en referir *sencillamente tales hechos hacemos su mayor elojio.*

—El Sr. Herrero, administrador del correo general en esta corte, ha sido ascendido á inspector de administracion civil, reemplazándolo el Sr. Gil, administrador de correos de Cádiz, donde ha dejado gratos recuerdos.

El Sr. Herrero es un funcionario celoso y nos alegramos de su ascenso: del Sr. Gil tenemos las mejores noticias y sabemos que tiene prestados muchos y buenos servicios.

Dice un periódico que el Sr. Gil será candidato para la diputacion por el distrito de Tijola.

—El comandante general de Marina del Ferrol participa al ministerio haberse terminado la operacion de botar al agua el vapor de guerra *Narvaez*, cuyo calado son 9 piés y 2 pulgadas a popa, 7 con 4 a proa y 2 de quebranto.

—Nuestros lectores saben que el 19, en celebridad de los dias de nuestra amada Soberana, se botó al agua en el arsenal de la Carraca la urca *Santa Marta* y se puso la quilla del navio *Reina Isabel* y la del vapor *Hernan Cortés.*

Pues ese mismo *dia en el arsenal de Cartagena* se botó al agua la urca *Pinta*, que tiene 140 piés de eslora, 137 de quilla, 39 de manga y 26 de puntal, siendo sus calados en rosca de 12 piés en popa y 8 en proa, diferencia 4, y los que tendrá en carga de 18 piés, 5 pulgadas en proa; diferencia un pié. La urca mide 800 toneladas.

El arsenal del Ferrol no ha quedado á la zaga de los de la Carraca y Cartagena, puesto que el mismo dia 19 se botaron al agua el vapor *Jorje Juan*, de 350 caballos, y el *Narvaez*, de fuerza de 150 caballos.

A estas noticias podemos agregar que la urca *Pinta* saldrá probablemente á la mar el 1.° de enero próximo si se reciben los canales y cadenas que están pedidas.

Para el 15 del citado mes se botará probablemente al agua en el arsenal de Cartagena el bergantin *Gravina*, cuyos trabajos están muy adelantados.

Listo el malecon del baradero se empezó el 19 el achique y con solo tres bombas bajó en tres horas el agua un pie, por lo que se espera tenerlo achicado en diez dias. En este caso se estraerán de él los restos de la urca *Brújula*, cuya quilla podrá acaso utilizarse, lo mismo que mucha planchería de cobre.

Madrid 28 de noviembre.

En el *Faro* de Cartagena del 24 hallamos estas líneas:

"Con la prodigiosa actividad que se nota en todas las obras del arsenal continua el desagüe del baradero de Santa Rosalia. Se espera encontrar en su fondo los restos de la urca *Brújula*, que se sumergió hace 30 años y cuya quilla se cree pueda servir para algun nuevo buque.

Con no menos actividad continua entablándose el bergantin *Gravina* y ya se encuentran dispuestas las anguilas con que deberá ser botado al agua. Si la partida de bronce y el cobre para su forro llegan á este puerto con oportunidad es lo mas probable que tenga efecto aquella operacion el dia 1.° de enero inmediato.

Con satisfaccion cumplida para cuantas personas reconocen cual nosotros los relevantes y distinguidos servicios del Sr. D. Pio de Pazos, comandante subinspector del arsenal de este departamento, se supo por el correo de la noche del 21 que S. M. (Q. D. G.) se ha dignado promoverle al grado de capitan de navio de la armada. Felicitamos por ello cordialmente á aquel benemérito gefe y tributamos nuestro sincero reconocimiento á nuestra amada reina y al Escmo. Sr. ministro del ramo, que ha hecho la propuesta, por semejante gracia, que tan hermanada está con la justicia."

—El Sr. Barrio Ayuso, respetable magistrado, digno ministro del Tribunal Supremo de Justicia, funcionario probo, y entendido, ha fallecido en la provincia de Murcia, á donde habia marchado para restablecer su quebrantada salud.

—Ayer dijimos que el Congreso habia aprobado por 212 votos contra 14 el proyecto de mensaje á de contestacion al discurso de la corona, que es una aprobacion clara y esplícita de la política del gabinete. Hoy tenemos que añadir los nombres de los señores marqués de Molins y Egaña á los 212 votos de la mayoría, con lo cual son ya 214.

—El *Pueblo* ha cesado de ser propiedad del señor conde del Valle de San Juan y ha pasado ya á manos de otra empresa. El Sr. conde deja de tomar parte desde hoy en la redaccion de nuestro cólega.

—Con la apertura del camino de hierro de Aranjuez para el servicio público va á coincidir el establecimiento de un telégrafo eléctrico que la empresa del mismo va á plantear en toda la línea, hallándose ya en Madrid muchos de los aparatos que se necesitan para realizar este pensamiento. Los restantes están ya en camino y se espera que lleguen de un momento á otro.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publican en la *Gaceta* de hoy dos reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones con arreglo a la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849 en el distrito de Caceres, por haber optado por el de Navalmoral el Sr. García Carrasco, y en el de Palencia por haber renunciado el cargo de diputado el Sr. D. Francisco de Paula Orense.

—El dia 22 se verificó en San Fernando el entierro del brigadier de la armada don Jose Sanchez Cerquero, director que fué por mucho tiempo del observatorio astronómico de marina de aquella ciudad. Presidia el duelo el comandante general del departamento y entre los dolientes figuraban los Sres. D. Saturnino Montojo, director del observatorio, D. Francisco de Paula Marquez, primer astrónomo del mismo establecimiento, D. Juan Manuel Fernandez, director de la academia de Bellas Artes de Cádiz, y el director espiritual del difunto. Iba un segundo duelo formado por todos los demás empleados del observatorio.

Madrid 29 de noviembre.

Han sido nombrados comandantes generales de las provincias de Santander y Soria el mariscal de campo D. José María Cistué y el brigadier D. José Antonio Orozco, ambos gefes distinguidos y de recomendables servicios, pero que estaban de cuartel desde 1843.

—El dia 8 del próximo mes de diciembre saldrá de esta Corte la correspondencia pública y de oficio para las Islas *Canarias*, Puerto-Rico y Cuba y á su llegada á Cádiz se dara á la vela el buque correo que la debe conducir.

—El mariscal de campo Sr. Fajardo y Gajardo ha salido de esta Corte para encargarse interinamente de la comandancia general del campo de Gibraltar, pues el Sr. Calonje, que la ejerce en propiedad, vendrá á la Corte á tomar asiento en el Congreso.

—La plaza vacante de inspector de la Bolsa ha sido conferida á D. Antonio Salgado, oficial primero en comision del gobierno politico de esta provincia y antes ausiliar del Consejo Real.

—Ha sido nombrado para la dignidad de arcediano mayor de la Santa iglesia metropolitana de Tarragona, con canongía anexa, el Ilmo. Sr. D. Martin Figuerol, vicario general de aquella diócesis, que el año último renunció el obispado de Segovia.

—Ayer á las 3 de la tarde pasaron á palacio las comisiones respectivas del Senado y del Congreso á poner en las *manos augustas* de S. M. la Reina las contestaciones de ambos cuerpos al discurso de la corona.

La diputacion del Senado, presidida por el señor marqués de Miraflores, fué la primera que tuvo la honra de presentarse a S. M. Recibidos en el magnífico salon de embajadores los señores senadores tomaron asiento en las banquetas colocadas en frente del trono. Poco despues entró S. M. la Reina, acompañada de todos los señores ministros, menos el de Hacienda, y por su servidumbre. El *presidente* del Senado leyó á S. M. el mensaje y S. M. se dignó contestar manifestándole el aprecio con que lo recibia, despues de lo cual los señores senadores tuvieron la honra de besar la mano de S. M.

En seguida entró la comision de los diputados, presidida por el *Sr. Zaragoza*, vice-presidente del Congreso, y se repitieron las mismas ceremonias que en el acto de recepcion de la comision del Senado.

Para dar mayor solemnidad á esta ceremonia [illegible] la comision del Congreso salió de su palacio por la *puerta principal, que da á la plaza de las Córtes*, y esta circunstancia y la de hacer los honores la guardia [illegible] salia la diputacion á tomar los coches atrajo á aquel parage un gran concurso de gente.

—La *Gaceta* de hoy publica el estado de la recaudacion obtenida en octubre de 1850 y en igual mes de 1849 y de las diferencias que resultan de la recaudacion por ramos. El total de lo recaudado en octubre último asciende á 82.421,589 rs. y 2 mrs., siendo la diferencia por mas recau*dacion que en igual mes de 1849 la cantidad de* 1.836,207 rs. y 10 mrs. Debe tenerse presente además que en octubre de 1849 hubo derecho á cobrar rs. vn. 6.250,000 mas que en el de este año, cuya diferencia procede de que los 50.000,000 de aumento á la contribucion territorial que se otorgaron en la ley de 21 de junio del mismo año de 1849 se cobraron en totalidad en los dos últimos trimestres.

Publica tambien:

Un estado de las cantidades recaudadas en el mes de octubre último *por valores del presupuesto de 1845, cuyo* importe es de 2.864,543 *rs.*

—El dia 26 salió de Valencia el gobernador de la provincia á continuar la visita de los pueblos, que habia suspendido para presidir la junta del ferro-carril.

Acerca de lo ocurrido en esta reunion y de los resultados que promete hallamos en el *Cid* del 27 las siguientes noticias, que pueden añadirse á las que publicamos ayer:

"La comision elegida en la reunion verificada el domin*go último sobre el ferro-carril* del *Grao á Jativa*, de que dimos cuenta á nuestros nuestros lectores en nuestro número del lúnes está compuesta por las personas siguientes: Excmo. Sr. D. Luis Mayans, D. Manuel Cebrian, D. Vicente Lassala, D. Javier Paulino, D. José Juanes, D. Francisco Ferrer y Vallés, D. Ramon Galvañon, D. Félix Aliaga, D. Luis Valier.

Segun parece seis de los espresados individuos son de esta ciudad y los tres restantes pertenecen á las poblacio*nes de Alcira, Jativa y Gandía, principales poblaciones* que ha de atravesar el proyectado camino.

El encargo de esta comision, como indicamos el otro dia, es vigilar los incidentes que presente el asunto del ferro-carril y adoptar todas las medidas que conduzcan á habilitar a dicha comision para pedir directamente la concesion de la empresa si trascurrido el plazo caducase la actual. Durante el puede empezar la construccion del camino por cuenta del Sr. D. Jose Campo, que segun una carta del *mismo leida en la reunion mencionada* al principio ha adquirido el privilejio del Sr. Volney en virtud de un contrato de cesion elevado *ya á escritura pública*. Las bases de este contrato son en estracto las siguientes:

D. José Campo dará á D. Próspero Volney el 10 por 100 de los beneficios líquidos, despues de deducidos los intereses del capital y depósito, fondos de reserva; conservacion, gastos de esplotacion y sueldos.

Dará igualmente al mismo Sr. Volney 200 acciones de á 20,000 *reales por los planos, gestiones que* hayan de practicarse &c.

Depositará el mismo señor Campo 30,000 duros en garantía.

Propondrá como director á D. Rufino Carrasco.

Conservará hasta dos meses despues de constituida la sociedad 1,000 acciones para D. Próspero Volney, pagando su valor si las pide.

Por último los trabajos principiarán en el término de *tres meses.*"

—En los periódicos de Barcelona vemos que convencidos los accionistas del ferro-carril de Granollers de las ventajas que ha de reportar este camino y establecidas las bases y condiciones bajo las cuales debe regirse esta compañía anónima van á firmar la competente escritura para empezar el planteamiento de esta empresa, que va á ser la riqueza directamente del Vallés é indirectamente de toda la provincia de Barcelona y aun de las demás del *reino.*

—Ha sido nombrado predicador de S. M. el Sr. D. Manuel Muñoz y Garnica, director del instituto de Jaen.

—Hemos visto con gusto que en la esposicion de la industria española abierta en el presente año se han presentado obras que por su baratura y la perfeccion pueden dignamente rivalizar con las manufacturas estranjeras. Hemos sido hasta hace poco tiempo tributarios de la Francia respecto de curtidos, cuyo ramo, casi abandonado en España, rendia productos de consideracion á nuestros vecinos. Ya en el dia no tenemos que recurrir al estranjero para proporcionarnos los buenos materiales: la fábrica de Haro, propia de D. Bautista Bidart, ha presentado en la esposicion muestras de cueros, vaquetas y becerros, cuya limpieza, flexibilidad, cuerpo y perfectos remates en su elaboracion son superiores á cuanto hemos visto como mejores de las fábricas francesas, y ha llamado especialmente nuestra atencion el brillo de su negro, que fácilmente se *confunde con los charoles*. Recomendamos pues la espresada fábrica de D. Bautista Bidart y sentimos al hacerlo una satisfaccion igual á la que tenemos siempre que podemos elojiar los adelantos de nuestros compatriotas.

Estrangero.

Los diarios de Charleston que recibimos por el *Isabel* contienen un parte telegráfico de las noticias llevadas á los Estados-Unidos por el vapor americano *Baltic*, que salió de Liverpool el dia 14 del pasado y á consecuencia de haberle faltado el carbon entró en la bahía de Boston en lugar de seguir hasta su destino (Nueva York). Es tan escaso sin embargo ese parte que muy pocas líneas bastarán á dar su contenido, bien que de interés y favorable bajo los aspectos político y comercial.

En Alemania, pais de donde se aguardan hoy con tanta inquietud noticias importantes á la paz del mundo entero, no solo no habian estallado aun las hostilidades que han estado temiéndose sino que antes bien iban tomando las cuestiones un aspecto mas pacífico. Así al menos lo asegura el parte que tenemos á la vista, y así tambien hay buen motivo para suponerlo una vez que con el mero hecho de haber trascurrido una semana entera sin complicarse la situacion se fortalece la esperanza de un arreglo por medios pacíficos.

De Inglaterra se nos dan noticias enteramente comerciales y de buen agüero. Los algodones americanos habian subido de $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{4}$ de penique (siendo las ventas de la semana en Liverpool 41,080 pacas), el dinero abundaba, los Consolidados se hacian á 97$\frac{3}{8}$ y el azúcar y el café se mantenian firmes.

Vapor Ohio.

Este buque, que aun no habia llegado á Nueva York el dia 26 y cuyo retardo inspiraba ya serios temores en aquella ciudad por la probabilidad de que le hubiese cogido en el mar el horroroso temporal acaecido allí en uno de los dias de la pasada pascua, corrió en efecto la tormenta desde la tarde del 22 de diciembre hasta la mañana del 25, en que por primera vez pudo encender la máquina y hacer rumbo para Norfolk, en cuyo puerto entró en la mañana del 26. Nuestros lectores saben ya que á su salida de la Habana el *Ohio* sufrió averías en la máquina, pero esto no fué lo que le impidió usarla durante la tormenta sino el hacer el buque tal cantidad de agua que apagaba esta los fuegos. Por fortuna el crecido número de pasageros que conducia, casi todos hombres que retornaban de California, proporcionó los medios de picar las bombas con tal constancia y fuerza que ya el 25 no hacia el *Ohio* agua bastante para impedir que

ya anteriormente. Todo esto me parecia un sueño; llamé para que trajeran luz, pero sobre todo para hacerme esplicar la presencia de aquel visitador inesperado. La criada vino al momento.

—De quien es ese perro?

—Ha venido con el señor.

—Con el señor? de quien habla V?

—Del amo.... de M. Rochester; no hace mas que llegar.

—De veras?.... y mistriss Fairfax está con él?

—Mistriss Fairfax y miss Adela están en el comedor y Thom ha ido á buscar un cirujano para el amo, que se ha retorcido un pié.

—Cayéndose del caballo cerca de Hay?

—Sí, señorita, bajando la cuesta sobre un hielo que no habia visto.

—Está bien; haga V. el favor de traer una luz.

En seguida subí á mi cuarto para dejar mi capa y sombrero sin mas averiguaciones, pero mistriss Fairfax llegó muy presto para contarme la gran historia que preocupaba entonces á toda la casa. En seguida bajamos para tomar el té, como de costumbre, pero M. Rochester se habia metido ya en la cama y no parecio.

En cambio Adela, que se acostó aquella noche mucho mas tarde que de ordinario no acababa de espresarme el placer que le causaba la llegada de su amigo Mr. Eduardo Fairfax de Rochester y daba gusto oirle todas las conjeturas que hacia sobre los presentes que sin duda le traeria. En efecto él le habia dicho que cuando llegase su equipaje de Millcote encontraria un cajoncito cuyo contenido debia interesarle.

Y me examinó de nuevo. Pasados dos minutos hizo otra vez un esfuerzo para levantarse y un vivo padecimiento se pintó en su rostro.

—Yo no quisiera encargar á usted que me fuese a buscar socorros, me dijo por fin; pero si usted es bastante buena para hacerlo todavia podria usted misma ayudarme un poco. ¿Tiene usted una sombrilla que pueda servirme de baston?.... No.... Pues bien; entonces trate V. de cojer mi caballo por la brida y traerlo hasta aquí.... ¿Se atreve V. á ello?

En otras circunstancias no me hubiera atrevido, pero no sé porque esta orden dada así me parecio que debia ejecutarse sin réplica; puse pues mi manguito sobre la barrera y emprendí la tarea dificil de apoderarme de un caballo muy animado que parecia dispuesto á encabritarse y cuyas patas pateaban el suelo al lado de mis piés no sin hacerme mucho miedo. El viajero esperó algun tiempo el resultado de mis esfuerzos, reiterados en vano y luego se puso francamente á reir, diciendo:

—Veo que la montaña no vendrá á Mahoma y será preciso que Mahoma trate de ir hasta la montaña. Tenga usted la bondad de venir aquí.

Yo obedecí sin replicar.

—Perdone usted mi libertad, continuó él, pero la necesidad me obliga á hacer de usted mi báculo de vejez.

Entonces apoyando sobre mi hombro una mano que me parecio muy pesada á pesar de su mucho cuidado y delicadeza para fijarla, y mar-

ces creo que no me habia mirado.....

—Pero me parece que es usted quien deberia estar ya en su casa, me replicó casi inmediatamente, si vive usted en las inmediaciones. ¿De donde viene usted?

—Vengo de allá abajo y no tengo miedo á estas horas cuando hace una luna tan clara. Iré de buena gana á Hay si puedo ser útil á usted en alguna cosa; por otra parte tambien voy allí para un asunto.

—¿De allá bajo dice usted? ¿Quiere usted decir que habita en aquella casa grande? me preguntó el estranjero mostrándome con la mano á Thornfield-Hall, que la luna iluminaba á plomo.

—Sí, señor.

—¿Y á quien pertenece esa casa?

—A Mr. Rochester.

—¿Conoce V. á Mr. Rochester?

—No, señor; no le he visto nunca.

—Habita la casa?

—No, señor.

—Podria usted decirme donde está?

—No, señor.

—Ciertamente usted no es una criada de la casa, usted es....

Y se detuvo, estudiando sin duda mi traje, que era como de costumbre el mas sencillo del mundo; capa negra de merino, sombrero de castor negro y el todo menos elegante que lo hubiera querido mas de una doncella de una gran casa. Ví que se hallaba embarazado y le dije para ayudar á su reticencia:

—Soy el aya.

—¡Ah! el aya.... replicó él; no pensaba en ello, bajo mi palabra de honor.

—Y esto debe significar, decia ella, que habia dentro tambien un regalo para V., señorita, porque M. Rochester ha hablado de V. Me ha preguntado el nombre de mi aya, diciendo si no era una persona pequeña bastante delgada y pálida. Yo he respondido que sí, porque en verdad, no es cierto, señorita?

El dia siguiente no tuvo nada de estraordinario; M. Rochester se levantó muy tarde por orden del cirujano y solo por la tarde recibió á su mayordomo y algunos de sus arrendatarios. Adela y yo pasamos la mañana en desembarazar la biblioteca, que no podia servirnos ya de sala de estudio, y en trasportar todos nuestros muebles de educacion á una pieza del primer piso que se nos habia designado en cambio.

De todos modos yo noté bien desde esta mañana que Thornfield no era el Thornfield de la víspera. En lugar del profundo silencio que le hacia parecer un templo no se pasaba un cuarto de *hora* sin que el aldabon de la puerta de entrada, el sonido de alguna campanilla, los diálogos animados en el vestíbulo y á lo largo de los corredores recordasen la presencia poco frecuente del amo y la vida que comunicaba al esterior. En cuanto á mí me acomodaba muy bien el nuevo estado de cosas.

Por la tarde, despues de comer, creí poder dar suelta á la pobre Adela, cuyas distracciones é instintos vagamundos habia combatido hasta entonces. Estaba sentada al lado del fuego sola y ocupada en hallar las masas principales de una lámina que habia visto en otro tiempo, y que representaba el castillo de Heidelberg sobre el

llegó la máquina. Sin embargo cuando entró en Norfolk tenia ocho piés de agua en la bodega. No hubo desgracia personal alguna ni entre los pasajeros ni entre la tripulacion.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general ha dirigido al Sr. Administrador general de Correos de esta isla la comunicacion siguiente:

"Siendo esta isla un pais esencialmente comercial en que por lo tanto es de absoluta necesidad el proporcionar comunicaciones interiores tan rápidas y frecuentes como sea posible, lo cual facilita al mismo tiempo la accion del Gobierno, ha llamado muy particularmente mi atencion el importante ramo de correos terrestres, que encuentro susceptible de varias mejoras. Encargo pues á V. S. que desde luego se dedique con preferencia á tan interesante servicio con el decidido interés y empeño que exije y me proponga los medios mas convenientes para plantear las reformas que su actual estado reclama.

Con este objeto haré á V. S. las siguientes indicaciones que juzgo las mas urgentes por corresponder á las rutas principales, á que naturalmente están enlazadas las demas de la isla.

Puerto-Príncipe, ciudad importante donde residen una Audiencia y las principales Autoridades del departamento del Centro, necesita estar en relaciones mas frecuentes con esta capital de la isla, y esto podrá tal vez conseguirse remitiendo la correspondencia por el ferro-carril que parte de aquí al surjidero de Batabanó, donde hacen escala los vapores de la costa del Sur, que tambien tocan en Trinidad, entre cuya ciudad y Puerto-Príncipe se estableceria en tal caso un correo particular.

El desarrollo del comercio de Pinar del Rio con esta capital exige un correo diario y convendria establecerlo desde luego con aquella Tenencia de Gobierno; en cuya carrera están las principales poblaciones de la Vuelta-Abajo, como asímismo una hijuela á San Diego en la temporada de los baños, que atrae allí una numerosa concurrencia.

Modificaciones semejantes podrian hacerse con respecto á algunas poblaciones de la Vuelta de Arriba, donde se encuentran muchos ingenios de la mayor importancia.

Con respecto á Santiago de Cuba, capital del departamento oriental, las comunicaciones son escasas y tardías. Con el fin pues de abreviarlas y hacerlas mas frecuentes me espondrá V. S. cuales sean los obstáculos que actualmente impidan que el correo general de la isla tenga la celeridad convenientes y los medios de enlazarlo con los puntos mas importante por su poblacion y riqueza.

Con este objeto me propondrá V. S. las variaciones que juzgue necesarias, los medios que pudieran adoptarse para aligerar el trasporte de la correspondencia, y todas las demás mejoras que V. S. crea deban introducirse para perfeccionar todo lo posible el ramo de córreos que tiene á su cargo, que por interesar igualmente al gobierno y al público en general exigo todo el celo y asiduidad de que V. S. tiene dado pruebas, y será siempre objeto de mi mayor atencion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 25 de noviembre de 1850.—José de la Concha."—Es copia.—*Fulgencio Salas.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general dará audiencia en lo sucesivo los dias lúnes, miércoles y viernes de cada semana que no sean feriados, disponiendo que así se anuncie en la Gaceta oficial para general inteligencia.- Habana 3 de enero de 1851.—*Fulgencio Salas.*

De órden del Excmo. Sr. Gobernador capitan general se cita á D. Mariano Enrique de Escalada para que se presente en hora hábil en esta Secretaría. Habana 3 de enero de 1851.—*Fulgencio Salas.*

Inspeccion de Presidios.—Conforme lo dispuesto por el Escelentísimo Sr. Capitan general para la reorganizacion del presidio de esta plaza, en el que se han de reconcentrar los que con otras denominaciones habia en la misma y fortaleza, como así mismo las correccionales de los cuerpos, todos los licenciados procedentes del ejército de la clase de cabos y sargentos y de estado soltero, que deseen obtener plazas de capataces en las brigadas, se presentarán con sus licencias el dia 10, á las 10 de la mañana, en esta Inspeccion, calle de la Lamparilla, n. 1; debiendo entenderse que las licencias han de estar limpias de toda nota desfavorable y que la dotacion será de 20$ á la clase de cabos y 25 á la de sargentos, bien persuadidos que si esta paga parece ser escesiva tambien la responsabilidad á que se comprometen segun el reglamento del presidio será efectiva. Habana 4 de enero de 1851—*M. Cortazar.* 5

Rastros de ganado mayor y menor.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 3 de enero de 1850.

GANADOS *beneficiados.*	*Número.*	*Manteca.*	*Carne.*	PESO. @	PESO. lb	*Precios por @ en reales sencillos.*	*Existencia para el dia 4*
Toros......	82	..	...	1266	3	14, 15, 16, 17	
Bueyes......	5	..	...	102	18	13	} 76
Terneros....	18	..	...	144	5	19	
Cerdos......	159	30	129	500	19	25, 26, 28, 30	647
Carneros.....	53	..	...	61	2	18, 20	950
Totales...	317	30	129	......		....	983

TRIBUNALES.

Alcaldía mayor quinta de la Habana y su jurisdiccion.—Hágase saber en tres números consecutivos del Diario de la Marina á D. Ramon Fuentes que por la rebeldía ha sido condenado á pagar dentro de 21 horas á D. José del Rosario Gimenez la suma de 37$ 6 rs. de principal y costas, con calidad de oirle cualquiera escepcion legal si se presenta á deducirla al siguiente dia despues del último anuncio. Habana ... 3 de 1851.—*Vieil.* 4

LICEO.

... de las funciones que dará esta Sociedad en el ... de 1851.

... 15.—Funcion dramática.

... 22.—Gran baile.

... 29.—Funcion dramática.

Las funciones darán principio á las 7½ en punto. Y se participa á los Sres. Socios para su conocimiento. Habana y enero 2 de 1851.—*La Seccion Directiva.*

AVISOS.

Pavilion hotel, de la propiedad de H. L. Butterfield que fué del CHARLESTON HOTEL South Carolina.—En dicha casa se hablan los idiomas español, francés é inglés. 1a-24il

Escuela de náutica, por la Real Junta de Fomento. El dia 7 del corriente se dará principio á los cursos elementales de navegacion. Los jóvenes que deseen adquirir estos conocimientos se presentarán previamente al director de la clase, D. Antonio Rodriguez Pardo, sito en la calle del Prado, n. 105.

Imprenta de targetas, para dar dias, de B. May y compañia, situada en la calle de la Obra-pia n. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se hace el CIENTO de targetas con el nombre deseado, de la mejor cartulina, al ínfimo precio de UN PESO: igualmente se imprimen cartas de avisos, de casamiento y mudanza de domicilio, y todo lo que pertenece al arte de imprenta, á precio moderados.

Lecciones DE PIANO CANTO Y GUITARRA. Quedándole al profesor D. José Oriol Ribas algunas horas desocupadas, lo avisa á las personas que deseen aprender con prontitud y perfeccion pues su buen método y genio apropósito le han hecho conseguir rápidos adelantos en las señoritas que ha enseñado. Si alguna persona desea se le haga una danza ó se le ponga en música alguna cancion para piano ó guitarra, por música ó por números, ó para orquesta, puede verse con dicho profesor, convencidos de que quedarán satisfechos. La cancion que acaba de publicar titulada la Hermosa Habanera, sigue vendiéndose en los almacenes de música de Edelmann y de Maristani. Vive dicho profesor en la calle de Acosta, n. 89, entre las de Habana y las Damas. 15-253

Templador y compositor de pianos. D. José Masero avisa á este respetable público que restablecido de su enfermedad continuará templando y componiendo pianos; asimismo que compra pianos viejos. Calle del Obispo, núm. 78.

Retratos al daguerreotipo. En la calle del Obispo n. 91 entre las de Villegas y Aguacate se hacen con perfeccion desde 1$ hasta 17, dando á escojer las cajas para colocarlos, pues al efecto hay un surtido de raso, terciopelo y pasta para uno y dos retratos. Tambien se hacen al óleo y en miniatura: Las horas para los primeros son de 10 á 3 de la tarde. 30-11

Callos.

D. Luis Kalm, natural de Austria hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacerlos sangre; quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia. Vive en la calle del Obispo, n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-5o

Retratos esquisitos desde 12 rs. hasta 16$. Se hacen al daguerreotipo con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woigtlander, con el que se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfacion del interesado. Las personas que gusten pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-5a

Aplicacion de sanguijuelas. Desde una hasta 12 y con la prontitud de 2 minutos, las pone por 1$ dua. el sangrador Reyes Santisteban, y con la misma ligereza, su esposa las pondrá á las señoritas á 2$ dua., aun cuando sean llamados á estramuros. La persona que guste honrarle con su confianza puede pasar aviso á la calle de Compostela, entrando por la de la Muralla, á mano derecha barbería inmediata a la esquina de la calle del Sol, frente á la talabartería. 8-2

Fonda y posada *la Carolina*, calzada del Monte, frente á la pila de la India, esquina á la calle de Cienfuegos.—Reformado en un todo este establecimiento tan antiguo como acreditado, sigue á la órden de sus antiguos y numerosos favorecedores y del público en general, tanto por hallarse inmediato al paradero de Villanueva como por el aseo, capacidad en los salones y cuartos reservados. En cuanto á la equidad, buen servicio y entera confianza en los intereses, que confien en su dueño. 30-6

La Empresa, fábrica de tabacos.

Con motivo del considerable aumento que ha recibido esta fábrica, y necesitando otro local mas espacioso en que poder colocar mayor número de operarios que den cumplimiento á los repetidos pedidos que le hacen varias casas de comercio de esta capital, se ha trasladado á la calle de Manrique ó Campanario Nuevo núm. 146, entre la de la Salud y calzada de la Reina, en la cual ofrece su dueño continuar correspondiendo á la confianza que le han dispensado hasta ahora sus favorecedores. 20-3

Nueva empresa DE LETRINAS Y SUMIDEROS, situada en la calzada de Belascoain, esquina á la de la Zanja, frente al Tiboli, punto titulado Jardin Social.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel, esquina á la de Escobar, bodega. En la misma calle, esquina á Galeano, tienda de ropas el Comercio. En la de S. Ignacio, esquina á la de Lamparilla, almacen de víveres de Fernandez y Comp. En la de la Estrella, n. 147. En la de la Muralla, esquina á Compostela, tienda de ropas la Inocencia. En la de O-Reilly esquina a Mercaderes, sastrería de D. R. de la Hoz. En la plaza del Cristo, almacen de víveres, frente al Escmo. Sr. Obispo. En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barcarita. En la calzada del Horcon, botica de Ntra. Sra. del Pilar. 30-4e

EL QUE NO APRENDA BIEN
· NO PAGARÁ NADA ·

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En dos meses teórico-prácticamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En treinta lecciones se consiguen dos objetos, escribir bien, y con velocidad.

ARITMETICA MERCANTIL.

En treinta lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFIA.

O sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes. NADA PIDO ADELANTADO, antes al contrario, si algun discípulo no aprendiese bien en el término prefijo los ramos arriba espresados, no pagará nada.

INGLES Y FRANCES.

No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hara por meses.

Calle de la Obra-Pia, n. 12, entre las de S. Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de música de Edelmann. 30-1.°

Doña María Martinez REGALADO revoca todos los poderes que hasta la fecha ha otorgado; dejando en su buena opinion y fama á los individuos que los han obtenido; debiendo entenderse con ella personalmente en los negocios que ocurran, ó con la persona que en adelante eligiere. 4-4

SOLICITUDES.

En la nueva camisería La Imperial (calle de O-Reilly, n. 10, frente á la panadería del Brazo-Fuerte) se solicitan costureras sin tasa; y teniendo personas que las conozcan y siendo buenas se les pagará mucho mas que se haya pagado hasta ahora en ningun establecimiento de esta clase. 30-13

Don Claudio Grandy, que reside accidentalmente en esta ciudad, calle de los Oficios núm. 55, esquina á la del Sol, *desea saber el paradero de las personas siguientes para asuntos que les interesan:*

Don Francisco de Franchy Galban.

D. Miguel Alvarez Martinez.

María de la Cruz, esclava que fué de D. Manuel José Castillo, y despues del abogado Sr. de Cintra. Dicen que vive estramuros, y tiene una hermana llamada Rosaura en Puerto Rico. 21.

Un jóven europeo que por espacio de 14 años ha desempeñado á satisfaccion de sus dueños la plaza de mayordomo de ingenios y al mismo tiempo encargado de la enfermería de estos solicita una colocacion de esta clase, o bien de administrador ó mayoral, por la mucha práctica tanto de fincas en fomento como de las ya fomentadas. Tambien se halló en la actual epidemia encargado de una enfermería y por ese motivo tiene los conocimientos necesarios para rebatirla. El que lo solicite puede dejar las señas de su casa en el despacho de anuncios de este periódico.

Se solicita comprar una NEGRA que sea buena lavandera, planchadora y cocinera. Calle de S. Ignacio, n. 43, entre las de la Merced y Paula. 26

Compañía DE ALMACENES DE DEPOSITO.—Se alquilan NEGROS para los trabajos de esta empresa. 30-20d

Un sugeto que tiene personas respetables que abonen su conducta, desea colocarse de enfermero en el campo, en el que ha vivido muchos años desempeñando dicha plaza. Impondrán en el despacho de anuncios de este periódico. 1.°

Un jóven de 22 años que posee el frances y teneduria de libros desea colocarse, es de buena conducta y tiene quien lo abone. Colegio de San José, calle de Paula n. 66 impondrán. 4-2

Se solicita UNA CRIANDERA de buena y abundante leche, que esté muy sana, de 25 á 30 años, para criar un niño de 7 méses. Calle de la Obra pia, n. 35, esquina á la del Aguacate, impondrán. 4-2

Se solicita UN DEPENDIENTE inteligente para despachar que tenga quien abone de su moralidad. En esta imprenta impondrán. 4-3

Se solicitan SASTRES que sepan hacer casaquillas de dril y se pagarán á buen precio. En la plaza Vieja, portal del Rosario, tienda titulada Provision de ropa para el Egército, de D. Angel Gomez. 4-3

Se solicita comprar una casa en esta ciudad. Calle de Jesus-María, n. 102, impondrán. 3-3

Se solicita UNA SEÑORA que posea inglés y francés, sepa tocar piano y bordar con perfeccion, para que se haga cargo de la educacion de unos niños, debiendo presentar persona que abone por ella. Impondrán en la calle de Chacon, n. 8. 4-3

Una persona acabada de llegar de Europa, de mas de 40 años, acostumbrada á la educacion primaria y con capacidad para cualquiera clase de contabilidad, desea colocarse, dando los mejores informes personas respetables de sus conocimientos y buena moralidad. Informarán en esta imprenta el encargado de los anuncios. 4-5

Se solicita comprar 2 NEGRITAS de 5 á 6 años, sanas y sin vicios, y tambien un negrito de 12 á 14 años, sano y sin tachas. En la calle de la Reina, n. 139, darán razon. Tambien un negro cocinero, zapatero de mujer, y si fuere calesero, mejor. 4-5

Se solicitan UNA NEGRA y un negrito criados de mano, que sean muy humildes y aseados y que sus amos respondan de ellos. Calle de la Obra-pia, n. 17. 4-5

Una señora francesa que acaba de llegar de los Estados-Unidos, donde ha estado ocupada en un establecimiento de educacion, que posee el castellano con perfeccion, y con recomendaciones respetables; desea colocarse en esta ciudad ó en el campo, bien sea con una familia particular ó en establecimiento de educacion. Calle de la Lamparilla, n. 1, impondrán. 4-5

Se desea alquilar 40 NEGROS para los trabajos de un ingenio situado entre el pueblo de Cárdenas y Lagunillas, donde serán asistidos y cuidados con el mismo interés y esmero que si estuviesen en casa de sus dueños. En la calle de S. Ignacio, esquina á la de Chacon, n. 117, darán razon. 4-5

Un sujeto solicita colocarse para llevar los libros de cuenta de una finca ó establecimiento ó para hacerse cargo de dar á algunos niños una educacion esmerada; posée varios caracteres de letra, ciencias físicas y el dibujo. Calle de Riela barbería, n. 50, impondrán. 4-5

Se solicitan una ó dos escelentes lavanderas y planchadoras, que sean ágiles y aseadas en sus trabajos; se dará un buen sueldo en alquiler ó se compran si convienen en ajuste. Calle de Aguiar, n. 76 impondrán. 4-5

Se solicita UN HOMBRE ANCIANO con personas que le abonen. para encargarse de educar unos niños en el campo. Darán razon en la calle de la Cuna, fonda de las Cuatro Naciones. 3 5

Se solicita UNA MUJER BLANCA para el cuidado de la familia de una casa, que tenga personas que abonen su conducta. Calle de Dragones, n. 49. 3 5

Se solicita á D. Carlos Raga para un asunto de interés, en el escritorio de Rebuelta Demestre y compañía, calle de S. Ignacio, esquina á la de Amargura. 8 15d 5

Se solicita UN NEGRO panadero para alquilarlo. En la calle del Obispo, n. 3½, tabaquería del Gas impondrán. 4-3

Un médico Y CIRUJANO solicita una colocacion en un pueblo ó finca del campo. Darán razon en la calle de S. Ignacio, n. 6. 4-4

Un profesor de educacion examinado, que ha desempeñado clases en los principales colegios de esta ciudad, solicita colocarse en uno de ellos ó bien hacerse cargo de la direccion de alguno en cualquier poblacion de campo. Calle de Villegas, n. 85, entre Muralla y Teniente-Rey. 4-4

Se solicitan para los nuevos almacenes de depósitos de S. Francisco, hasta 100 PEONES; como igualmente albañiles: los que se admitirán presentándose con sus peones al encargado de la obra. 8 4

Una señora natural de Nov-York de mediana edad y de alguna esperiencia, desea una colocacion de preceptora en una familia. Enseña las siguientes clases: historia antigua y moderna, química, botánica, geografía, gramática inglesa, aritmética y escritura; ademas bordados, encajes, &c. Esta señora ha vivido con una de las mas respetables familias de esta ciudad, quien dará un satisfactorio informe de su carácter y capacidad. En casa de Mme. Valiette, modista, calle del Obispo, n. 33, impondrán. 8-4

Cincuenta cigarreros se solicitan en la cigarrería de Mendoza, calle de los Oficios, entre las de la Lamparilla y Obrapia. 4-4

Se solicita UNA CRIADA acostumbrada á cuidar niños y otra que sea buena cocinera y lavandera, ambas de muy buenas costumbres y que sus amos respondan de su buena conducta. Tambien se tomarán para aprendizas de modas algunas muchachas de 12 á 14 años. Calle del Obispo, n. 35, casa de Mad. Vallete, modistas, impondrán. 4-4

Se solicita á D. Eulogio Gomez Irrisarri Arrubales para entregarle una carta de Cádiz. En la calle de los Oficios, n. 79, esquina á la de la Obra-pia, impondrán. 3-4

Se solicita alquilar una buena lavandera, en 17$ al mes, que sus amos respondan de su buena conducta. Calle de las Damas, n. 6, donde tambien se vende un caballo moro, nuevo, por no necesitarlo su dueño. 4-4

Se solicita A DON FRANCISCO SOLANO DE CASTRO en la calle de S. Ignacio, n. 104 4-3

ALQUILERES.

Se alquila ó vende la CASA n. 119, de la calle del Sol, entre las del Inquisidor y Oficios, pintada con gusto de romanas fuera é interiores; cinco llaves de agua de algibe; un hermoso baño: lavadero con losa de mármol; horno para la legía y salida de las aguas á la alcantarilla; pila en el patio; caballeriza construida con todas las reglas del arte, para 3 béstias, y otra contigua para otras dos; la cocina y la casa toda reune muchas comodidades; está alumbrada de gás, para lo que tiene hermosas lámparas, faroles y mecheros. Es fresca y bien repartida, y nada ha sufrido en los dos grandes huracanes últimos: tambien se venden sus elegantes muebles. El portero de la misma la manifestará todos los dias y dirá con quien se ha de tratar. G-L

Se alquila la CASA de alto conocida por la Bomba, en la calle de Cuba número 116, esquina á la de la Lamparilla, con cuatro posesiones bajas, diez y siete altas, sala, dos comedores, un salon, pluma de agua, gas en todos los corredores y habitaciones, reune todas las comodidades necesarias para una dilatada familia á la par de estar hecha con el mayor lujo y ornato: en la misma darán razon. 30-19

Se alquila ó vende UNA MULATA de 27 años, muy buena costurera y servicial á la mano, sana y sin tachas, en 400 pesos libres. Calle de Bernaza detrás del Cristo, casa de alto. 4-3

Se alquila UN NEGRO buen tabaquero, jóven. Estramuros, calle de S. Nicolás, n. 71, frente á la botica, esquina á la de S. Rafael. 4-3

Se alquila UN ENTRESUELO propio para un escritorio. calle del Teniente-Rey, n. 21, darán razon. 8-5

FINCAS.

Se vende un paño de tierra con 53 vs. de frente y 40 de fondo á orilla de la Zanja y haciendo esquina propio para un jardin ó un tren de carruajes: calle de la Obrapia tonelería de D. Francisco Morales impondrán. 15-28d

Se vende LA CASA n. 66, de la calle de Neptuno, en el punto mas elevado y ventilado de ella: tiene 9¾ varas de frente y 40 de fondo, con 5 cuartos bajos y 3 altos, algibe y pozo, patio y traspatio, caballeriza para dos béstias, toda de azotea y con otras comodidades para una familia mas que regular: se da en proporcion y puede verse á cualquier hora por vivir en ella quien la enagena. Tambien se alquila la espaciosa casa n. 49, de la calle de S. Ignacio, cuya llave está en la de los Oficios, n. 29, donde impondrán de su precio ó en la referida que se vende. G

Se venden por ausentarse su dueño DOS CASAS, una de mampostería y tejas, escepto el comedor que es de azotea, tiene trece varas de frente y cuarenta y cuatro de fondo con sala, comedor, seis cuartos y demás accesorios. La otra con diez y media varas de frente y cuarenta y cuatro de fondo, tiene el frente de cantería, un costado de la sala y comedor de mampostería, dos cuartos, cocina y cercas de tablas, toda techada de tejas; están situadas en la calle de Gervasio números 31 y 36, ambas tienen terreno y arrimos propios. Impondrán en la del núm. 36 entre la de las Virtudes y las Animas. 4-3

Se vende UNA CIUDADELA en la calle de la Concórdia, n. 115, entre la de Gerbasio y calzada de Belascoain, con terreno propio, de mampostería y teja con 16 cuartos, 2 accesorias de azotea. En la misma posesion impondrán de su ajuste. 4-4

Se vende ó se arrienda un POTRERO de 7 caballerías de tierra, situado entre el Calvario y Managua, cercado de piedra, con buenas fábricas, vaquería y otras crias. En caso de venta se da por la mitad de su valor. En la calle de Compostela, n. 58, impondrán. 3-5

Se vende LA CASA n. 79 calle de O-Reilly, por su ajuste. En la calle de Composte la, n. 58, darán razon. 4 5

Se vende LA CASA n. 66, de la calle de Villegas; recien construida: tiene 3 cuartos, comedor con romanas, pozo y demas comodidades. Calle de Jesus-María, n. 23, impondrán 6-5

Se vende LA CASA n. 39½ de la calle del Aguila, esquina al callejon de Bernal, de mampostería y azotea, con tres posesiones bajas y una alta; tiene 6 varas de frente y 18 de fondo, se vende en pacto de retro ó venta real. Impondrán en la calle de Neptuno, n. 67. 5-1

ANIMALES.

Se vende UN CABALLO criollo, alazan precioso, maestro de carruaje y para silla, en precio equitativo. Calle de Escobar, n. 112. 6-4

ESCLAVOS.

Se venden UNA CHINA jóven de buena presencia, regular lavandera, costurera y cocinera, muy humilde, sana y sin tachas; una negra de 20 años, buena lavandera y planchadora, muy humilde, sana y sin tachas, y una negrita de 5 á 6 años propia para entretener niños y cuanto quieran aplicarla. Calle de la Habana, n. 222. 8-31d

Se vende UNA NEGRA de nacion gangá, de edad como de 26 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy ligera en su trabajo y ágil para todo servicio, sana y sin tachas en 550 pesos libres para el vendedor Calzada del Cerro num. 24, junto á la quinta del Escmo. Sr. Conde de Santovenia. 4-3

Se vende UN NEGRO de nacion mandinga, de 21 años, muy buen cocinero, sano y sin tachas, muy humilde y aseado; ha estado 11 años con el amo que tiene sin que haya sido necesario castigarle nunca, hoy quiere él mismo venderse, y por esta razon se vende sin accion á redibitoria, en 500$ libres para el vendedor. Calle de la Obra pia, n. 92 3-3

Se vende UNA NEGRITA de 10 á 11 años, propia para cuidar niños, por su ajuste. Calle cerrada de Stá. Clara, n. 6 4-3

Se vende UNA NEGRA criolla como de 19 años, regular cocinera y con principios de batea, en 45 $ libres para el vendedor. Informarán en la calle de las Animas núm. 21. 4-3

Se vende UN NEGRO criollo de 20 años de buena presencia; de oficio zapatero de mujer y calesero, sano y sin tachas por su ajuste. Calle real de la Salud, n. 18 impondrán. 4-1

Se vende UNA NEGRA con su hijo de 9 meses, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas cocinera, lavandera y planchadora mas que regular, advirtiendo que ella ha pedido papel. En la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio, n. 101. 8-4

Se vende UN NEGRO de nacion muy buen cocinero, regular zapatero y con principio de calesero, en 400$ contado. Calle de O-Reilly, n. 24, impondrán. 4-1

Se vende UN NEGRITO de campo, pero precisamente para el campo y sin intervencion de tercero alguno. De todo lo demas impondrán en la calle de la Merced. n. 104 4-4

Se vende UNA NEGRA criolla de 16 años, sana y sin tachas, propia para el campo ó para lo que quieran aplicarla, por su ajuste. Calle real de la Salud. n. 63, impondrán 4-5

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su amo el MULATO nombrado Leon, de 18 años, estatura regular, color blanco y amarilloso, barba nada, pelo castaño oscuro y liso como los blancos. Calle de la Concordia, frente al núm. 33, gratificarán con media onza al que lo entregare. 15-28d

Ha fugado hace 10 dias de la casa de su amo el NEGRO José Pablo, de oficio sastre; le faltan 2 dientes en la encía superior, estatura baja, envuelto en carne, como de 23 años, se sabe que anda por los barrios de Chaves y Peñalver. Al que lo entregue se le abona por la captura media onza, y se hará responsable al que lo abrigue. Calle de la Cuna, n. 2, tienda de ropas y sastrería la Deseada. 8 31d

Dos onzas de oro se darán en el acto al que entregue en la calle de S. Miguel, n. 31, al NEGRO Leopoldo, de nacion mina, que hace 5 meses ha fugado; su edad 26 años, estatura regular, color claro, agugeros en las orejas para argollas; tiene un dedo de una mano muy señalado, y los pies muy anchos, es bruñidor de caoba y zapatero. 6-1

Ha fugado desde el domingo 22 de diciembre la MULATA María de la Luz, es como de 25 años, alta regular, bastante delgada, sin dientes en la encía superior, y con los pies hinchados. Se gratificará con media onza al que la entregue á su dueño, que vive en la plaza Vieja, se llama Angel Gomez. 1-3

Ha fugado de la casa de su amo el 2 del corriente un MULATICO como de 11 años llamado Julian, criollo, es muy ladino, bajo, delgado, flaco de cara, pelo bastante fino: lleva pantalon y camisa blanco con listas de color. Se le gratificará generosamente al que lo entregue y al que lo oculte se le hará responsable de los daños y perjuicios. Impondrán en la calle de Cuba, n. 153. 8-5

PERDIDAS.

Se ha estraviado en Cárdenas el BILLETE entero, n. 28,889 del sorteo que se ha de celebrar el 3 de enero. El que lo entregare en la calle del Sol, esquina á la de Compostela, ó en Cárdenas en casa de los señores Polimonjo, se le gratificará advierte que se han tomado las providencias necesarias para que no se abone mas que á su legítimo dueño. 2-4

Se ha estraviado en el salon del Sr. Spinetto, calle del Obispo, n. 121, el dia 1.° de enero, como á las 3 de la tarde, un organillo ó caja de música fabricada en Ginebra, que tendrá como media vara de largo y 5 ó 6 palmos de ancho. Se tocan en esta caja 6 piezas diferentes, entre ellas una de la *Lucia* y otra de *Roberto el Diablo*. es de palo de rosa negro, y en la tapa tiene un pájaro de madera blanca que parece ir á volar. Dentro de la cubierta está el nombre de su dueño el signor Antonio Spinetto, quien agradecerá noticias de su paradero y perseguirá á los detentores. G

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Un ajuar de bautizar de todo gusto se vende en el establecimiento LA PARRA, situado en la calle de la Muralla

El Tocador Habanero. D. Pablo Lanthe dueño de la peluquería la Fuente de Juvencio, de la calle de la Obrapia, n. 7, en donde con su eficacia y conocimientos ha logrado ser favorecido honrosamente por el público, participa que habiendo refundido dicho establecimiento en el titulado Tocador Habanero, sito en la calle de Mercaderes, n. 10, puede ofrecer los efectos de mas esquisito gusto en el ramo de perfumería, así como los de mayor finura y delicadeza en el de peluquería, contándose entre dichos efectos las mercancías que acaba de recibir por el bergantin Faustino, á saber: guantes legítimos de Jouvin de todos colores para señoras y caballeros; id. de castor. Selenit y mixion de Mompelas para teñir las canas; cuellos de camisas; preciosos necesers de perfumería; pomada regenerado ra, y brillantina de Mompelas muy fresca; aceites de esquisito olor; agua de colonia de la sociedad Higiénica Farina, Piver y Mompelar, polvos de dientes de la sociedad: id de arroz para el cútis; mas de cien clases de jabones, entre ellos los de Thridace; jazmin de España; rosa de renombre; leche de almendra, de Datura, de ámbar, de violeta, de Magnolia, de Don Pedro II, benjui, de Windsor, de la reina Victoria, de piedra pomez de los números primero y segundo dulcificado y de crema de Thridace para la barba, vinagre, aceite de Thridace, estractos muy finos para pañuelos por Violet, porta-monedas, tabaqueras, cigarreras, un gran surtido de corbatas y pañuelos de seda, cordones de resorte de todos colores, cepillos de dientes, de cabeza, de sombrero y casaca, odontina y elixir de Lapeletier, gorros griegos para caballeros. Tambien se ha recibido una remesa de materiales para postizos, tanto para señoras como para caballeros, y en los cuales se ofrece hacer una rebaja considerable al par que se garantiza su perfeccion. 30-19d

Se venden los muebles siguientes: armatoste, vidrieras, mostradores sueltos ó juntos herramientas de platería, una lámpara de gas, rótulos calados para cajones de tabacos, cadenas doradas por varas, prendas de oro y plata, vidrios de espejuelos y varios otros géneros que se enseñarán todo á precio muy barato para salir de muchas piezas dobles que tiene como contraste de platería, valuando todo, prendas de oro plata, y diamantes. Calle de la Habana, n. 49, entre la Amargura y Teniente-Rey. 6-4

El Lente, calle del Teniente-Rey esquina á la calle de Aguiar.

LA CUCHARA, calle de la Muralla, entre las de Cuba y de Aguiar.

EL SOLITARIO, calle de la Muralla, esquina la de Compostela.

EL ADEREZO, calle del Obispo, esquina á la de Aguiar.

En estas cuatro mencionadas platerías y joyerías pertenecientes á un mismo dueño, se acaba de recibir un considerable surtido de prendería fina, vendiéndose á los equitativos precios de costumbres. 30-10d

A las señoritas, á los caballeritos y al público en general. La locería que estaba en la calle de Villegas, n. 39, se ha trasladado á la de la Amargura, número 39, primera cuadra entrando por la plaza del Cristo. 8 14

Unos arreos de pareja y otro para una sola bestia, los dos guarnecidos con herraje de plata, un tocador de cuerpo entero, un piano; todo se da con equidad por no necesitarlo su dueño: el portero de la casa calle de Cuba número 116 dará razon. 20 19

Fósforos sin azufre: Nueva remesa de cerillos de palitos; id con azufre de todas clases y de fulminantes, En la Agencia de negocios núm. 2, situada en la calle del Obispo, esquina á la de Merca eres 30-7d

D. José Achard, vidriero.

Para satisfacer los deseos de sus numerosos favorecedores y poner á esta capital al nivel de las mas adelantadas en el ramo de vidrieras, ha hecho un viaje á los Estados-Unidos con el objeto de observar las mejoras ó inventos mas recientes concerniente á su ejercicio. Concedor por esperiencia del esquisito gusto de los habitantes de la Habana, á la vez que de las necesidades que su clima y el órden arquitectónico de los edificios traen consigo, no ha titubeado en hacer los últimos esfuerzos para surtir sus almacenes de los vidrios que para su mas completo servicio se requieren. Así es que se encuentran en su casa: vidrios encarnados, verdes, morados, amarillos &c. De colores entorizos; blanco opaco ó de mate, de muselina de dibujos y ramazones tanto blancos como de colores construidos espresamente para puertas vidrieras de aposentos interiores, que aumentando la elegancia de estos hace desaparecer la necesidad de las cortinillas; vidrios que imitan el cristal de roca, con adornos y florones tallados, así blancos como de color, del gusto mas esquisito para diferentes usos; vidrios de color con adornos tallados, para faroles de aposentos y de zaguanes; vidrios con inscripciones talladas, pudiéndose ademas hacer con la misma perfeccion los letreros que gusten los interesados siempre que den aviso con alguna anticipacion. A fin de conciliar en lo posible el buen gusto y elegancia con la mayor economía, si los constructores de medios, puntos y vidrieras, antes de hacerlas quisieran pasar á ver los vidrios, se les pondrá de manifiesto para que escojan los mas análogos á su caso, porque poniéndose acordes de este modo puede resultar un beneficio de consideracion á los mismos que necesitan vidrios. Este depósito y la habitacion de su dueño, se encuentra en la calle del Tejadillo, n. 9, entre las de Aguiar y Cuba, Casa de Baños. 1e

Tienda DE ENREJILLAS Y BARNIZ, R calle de la Habana número 63, entre el Sol y la Muralla, junto á la tienda de ropas la Palma. Se limpian y barnizan toda clase de muebles, se forran sofás, sillas y sillones de rejilla, baqueta y crin; los sofás y sillones forrados de baqueta o crin tambien varian de rejilla. Se venden sillones y columpios de caoba y rejilla á precios nunca vistos. Se limpia y barniza todo el ajuar de una casa á precios muy baratos por dedicarse solo á este objeto. 8-1 °

A los Sres. hacendados. HORMAS de hierro pintadas, fabricadas con la mayor perfeccion; se venden á precios muy baratos con objeto de realizar, en la calle de la Lamparilla, n. 91. 30-30d

La Industria montañesa *fábrica de fósforos de cerilla, en la calzada del Monte, núm. 359.*—Los grandes pedidos que tiene esta fábrica han movido á su dueño á establecerse en escala mayor y hacer toda clase de sacrificios para conservar y aumentar el crédito de que ya disfrutan los productos de su establecimiento. Al efecto cuenta con escelentes operarios y recibe periódicamente los mejores materiales. 38-31d

Aviso á los hacendados. Cortes de embases para azúcar á 5½ rs. al contado. Impondrán los Sres. Storey, Spalding y Comp. Empedrado, n. 74. 9-31d

Muebles baratísimos. Calle de la Habana, n. 172. El dueño de este almacen de muebles, deseoso de lograr una pronta realizacion ofrece vender á precios tan cómodos como nunca se ha visto. 30 10

Prensas para copiar cartas. Se venden á precio cómodo en el escritorio de Rebuelta, Demestre y Comp. calle de S. Ignacio, esquina á la de la Amargura. 2m-11d

Interesante a los hacendados. En la fábrica de clavos se ha montado un aparato centrífugo para purgar azúcar que trabajará desde las 6 de la mañana á la una de la tarde cada vez que llegue un hacendado á inspeccionarlo. Escusado es hacer una relacion de las ventajas que promete el nuevo aparato para la purga del azúcar, cuando toda las personas que gusten puedan juzgarlo por sí mismas y conocerlas en el momento que vean ejecutar la operacion.

Debiendo recibirse dentro de pocos dias un corto número de ellas, pueden las personas que gusten obtenerlas acercarse á la morada de don Domingo de Goicuría, calle de S. Ignacio número 116. Año-1.°

Se vende UN QUITRIN que ha rodado muy poco, construido con esencialez y fortaleza, en precio equitativo. Calle de O-Reilly, n. 25, impondrán. 2 1-3

Mme. Pitaux avisa á las señoras que ha recibido de Francia sombreros para señoras y niñas y adornos de cabeza, marabúes y plumas, muselinas francesas, guantes de todas clases, etc. etc. Calle del Obispo número 91. 4-3

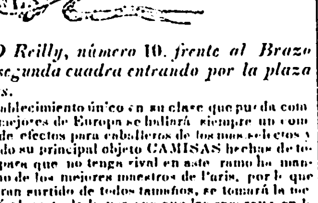

Calle de O Reilly, número 10. frente al Brazo Fuerte, segunda cuadra entrando por la plaza de Armas.

En este establecimiento único en su clase que pueda competir con los mejores de Europa se hallará siempre un completo surtido de efectos para caballeros de los mas selectos y de moda, siendo su principal objeto CAMISAS hechas de todas clases, y para que no tenga rival en este ramo ha mandado venir uno de los mejores maestros de Paris, por lo que ademas del gran surtido de todos tamaños, se tomará la medida y se hará al gusto de la persona que las encargue, en la seguridad de que á mas de la elegancia y perfeccion reunirá la baratura que es el móvil para acreditar este gran establecimiento. n-1e

Relojería de P. Gavard. Calle de Mercaderes n. 13.—En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de relojes ingleses de oro montados en 15 piedras de los mejores fabricantes de Lóndres y de Liverpool: id. ginebrinos de oro, dos tapas, de áncora, montados en 13 piedras; id. de cilindro de 8 y de 4 piedras para caballeros y señoras; id. un gran número de plata de todos tamaños y de todos precios, como tambien un surtido muy variado de leonteras de oro de 18 quilates de última moda. Relojes de pared de 8 dias de cuerda propios para llevar al campo: id. de caoba muy bonitos; id. de sobremesa de 15 dias, de lujo, para salones; id. de viaje ó portativos. Anteojos de teatro gemelos y simples de nácar, de carey, de marfil &c. todo á precios muy equitativos. Se garantizan por un año las composiciones de relojes como tambien los que se venden.—Nota.—Tambien hay de venta en este establecimiento varios relojes de torre de construccion nueva y muy buenos. Se vende un quitrin casi nuevo muy barato. 30 14

Se vende UN PIANO de palo de caoba de 6½ octavas y escelentes voces y en muy buen estado. Calle de Aguiar, n. 61, impondrán. 8 1

Vinatería de la uva pura. El dueño de este acreditado establecimiento situado en la calle de O-Reilly núm. 59 cuadra inmediatá á las puertas del Monserrate, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que en la actualidad se encuentra surtido de una gran partida de pipas del mejor *vino tinto puro* catalan que de Barcelona viene á esta plaza para espender desde el dia 23 por mayor (pipas) garrafones y al menudo á medio sencillo la botella y á doce reales id. el garrafon hasta de 26 id. todo con el aseo y esmero mas recomendable: tambien se vende vinagre de yema del superior medio fuerte botella y 12 rs. fts. la docena de botellas de cerveza como así mismo licores finos de toda clase por cajas y botellas á los precios mas moderados.

Deseando el dueño de la *Uva Pura* de que las botellas de vino que se espendan en su establecimiento no se confundan con las de los demás de su clase ha dispuesto que por ahora lleven las botellas ademas del sello claro en la tapa el mismo lacre encarnado como hasta aquí y si en lo sucesivo alguno con siniestra intencion lo imitase en menoscabo de la buena fé con que en esta casa se sirve al público lo variará avisando lo oportunamente.

El crédito que ya se le dispensa á esta vinatería, lo justifica muy bien la concurrencia de parroquianos que diariamente y á todas horas lo favorecen quienes ademas de tener la seguridad de tener el vino puro y de la mejor clase, tendrán ahora y en todo tiempo la garantía de que en el evento que alguna vez no fuese de su gusto el de poderlo cambiar por el de otra pipa. 15 22

Se vende UN MUEBLECITO que sirve para construirlo ó para libros y ropa de hombre, muy bonito y manuable, una mesa redonda con piedra de mármol. un jarrero de persiana muy esquisito con su piedra de mármol y piedra de destilar; muy bueno todo, de caoba y de pozo uno. Tambien se alquila una negra buena criada de mano, sana y sin tachas, en media onza al mes. Calle del Aguacate, n. 21, entre las de la Lamparilla y Obra-pia. 3-4

Importante aviso PARA LOS DUEÑOS DE TABAQUERIA.—En la calle del Consulado, n. 93, se vende por mayor y menor y á precios muy equitativos, piezas de cinta de Granada muy superiores, de colores amarillo y rosado, propios para amarrar Lóndres y otras clases de tabacos de gusto. 20-14d

Inyecciones de Barata, con autorizacion del gobierno, para curar en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas, flujos blancos y ulceraciones venéreas recientes ó crónicas; medicamento ensayado en los hospitales de esta ciudad, aprobado por la Reales Juntas de Medicina, Cirujia Farmacia é Inspeccion de Estudios espendiéndose con una lámina que representa el centro del establecimiento de su autor, en la que dice: BOTICA DE BARATA, firmada por este. como igualmente el método de usarlo llevando las botellas en que va envasada un sello en el lacre de su tapa, que designa el sitio en que únicamente se vende en esta capital, que dice "Habana estramuros, calle Real de la Salud, casa n 39, esquina á la de las Animas": firma el interesado.—Miguel Próspero Barata. 4-4

Se vende UNA MAQUINA de vapor horizontal de la potencia de 16 caballos, muy propia para destinarla al aserrio de maderas ó bien para un ingenio. En la calzada del Monte, n. 21, contigua á la que hace esquina á la calle ancha de Jesus-María, impondrán. 30-31d

Se vende UN QUITRIN nuevo de un todo, y se da menos de su costo, se responde de su solidez; mas 3 quitrines de uso de mayor á menor; entre ellos hay que han rodado muy poco: se darán baratos por tener que arreglar un negocio. Calle de la Amistad, n. 91. 30-3d

Sastrería y almacen de ropa hecha de Paz y compañía, calle del Obispo, n. 108, contiguo á la Perfumería Habanera.—Tenemos el honor de ofrecer al público un abundante y general surtido de toda clase de ropa hecha, tanto del pais como del estrangero, de donde se acaba de recibir una gran factura, todo de lo de mas de moda y perfectamente trabajado y á precios tan módicos como no los podrán dar en ninguna otra parte, atendiendo á su buena clase, elegancia en su corte y su mucho trabajo. 30-22

¡¡Atencion!! GALLETA superior de embarque al disparatado precio de 5$ quintal. Panadería la Paloma, calle de la Muralla, n. 28. 15-28d

Sarga legítima de Malaga, acabada de recibir por la fragata S. Andrés, de clase muy superior, se vende por piezas á precio moderado en casa de los Sres Sama y hermanos. 127

Se vende en un precio muy módico, junto ó separado EL AJUAR de una casa; de caoba y casi uno, vo; compuesto de silla, sillones, sofá, quinqué cama; escaparates mesas de comer de 14 cubiertos, bombos espejos, tocadores de señora y caballero, mesa de noche, bañadera tinajones con tapa, &c. Tambien varios libros en español, inglés y francés. Calle de la Lamparilla, n. 72, de 2 á 5 de la tarde, informarán. 10d

Lonas y lonetas de algodon á precios sumamente baratos. Calle del Obispo, n. 7.

Sastrería á precios fijos y equitativos, de D. Estanislao Solá, calle del Obispo, cuadra inmediata á la puerta del Monserrate, n. 79. El espresado dueño de este taller, arreglado á las circunstancias, ha hecho una GRAN REBAJA DE PRECIOS sobre los que comunmente se pagan, y para mas satisfaccion de los concurrentes que se dignen favorecer el establecimiento, hallarán los precios FIJOS en unas tarjetas impresas, que se repartirán, y á mas cada prenda tendrá el suyo en una tarjeta, omitiendo de este modo ser molesto en este anuncio con la espresada relacion de precios. Seguro de que quedará satisfecha y bien servida toda persona que concurra a disfrutar de la baratez y esmero con que se trabaja en este taller. 30-5e

Muebles de aguinaldo cuantos puedan necesitarse para amueblar una casa de cualquiera clase, estado ó condicion, habiendo entre ellos un magnífico escaparate de espejo, una hermosa cama de metal para matrimonio, un célebre lavamanos, un escelente piano ing és arreglado de un todo, dos idem para aprender, una mesa de caoba de correderas para 30 cubiertos, una id. para 21, un hermoso immo guarda-losa y cristales, magníficas colecciones de cuadros, quinqués de moda &c. &c. Calle de Cuba núm. 89, pasado el convento de la Merced. 12-24

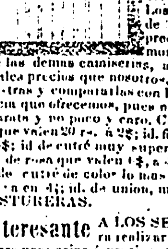

Quemazon de camisas, en la tienda EL ANGEL, calle del Obispo, esquina á la de la Habana. Perfeccion y baratez es la que ofrecemos al público; para el efecto hemos puesto todo empeño por ponernos en este arte al nivel de las mejores camiserías de Paris, pudiendo alabarnos de haberlo logrado; pues ni en el corte ni en sus hechuras nos aventajan en nada á las nuestras. Los géneros de que están hechas son de lo mejor en calidad y finura, y los precios que á continuacion anunciamos tienen un 25 p% mas barato que las demas camiserías, advirtiendo que otras anuncian a iguales precios que nosotros, por lo mismo es preciso ver las nuestras y compararlas con las de otro punto y verán la diferencia que ofrecemos, pues nosotros queremos vender mucho y barato y no poco y caro. Camisas de grano de oro con blusa que valen 20 rs. á 2$; id. finas, á 20 rs. y valen en otro punto 3$; id de cutré muy superiores, á 3 y 3½$, id. finísimas de tela de rosa que valen 6$, á 4½; id. bordadas muy finas, á 6$; id. de cutré de color lo mas bonito y el mas fino que hay, á 3$. en 4½; id. de union, muy bonitas, á 5½ rs. Se solicitan COSTURERAS. 20-5e

Interesante A LOS SEÑORES HACENDADOS. Para realizar una factura se venden clavos de hierro para cajas á precios sumamente equitativos. Calle de S. Ignacio, n. 100 G

Una familia que se ausenta vende un QUITRIN de moda, muy fuerte y de pronfora, casi nuevo, con un caballo de menos de 7 años, fuerte, manso y de carga de 7 cuartas. Tambien un arreo en buen estado; botas de calesero; espuelas hevillas y pasadores de plata. Calzada de Galeano n. 117, impondrán. 6-5

Conveniencia. Por no poderla asistir su dueño se vende la bodega titulada el Navio, sita en la calle del Prado, esquina á la del Consulado, Impondrán en la misma bodega ó en el n. 87, calzada del Monte, papelería y lo rotulo la Cortina. 8-5

Se vende UNA MESA con dos esquineros y un espejo, todo de caoba y mármol, así como un par de floreros. Calle de Chacon n 41 impondrán. 6-5

A los Sres. hacendados En los almacenes de depósitos de azúcares, sito en la calle de Aguiar, n. 90, esquina al callejon de S. Juan de Dios, se espenden á precios cómodos, una partida de cueros para precintos y tapas, pudiendo tomar desde 10 hasta los cientos que gusten, sin alteracion de precios. En la misma casa les queda aun local para poderse hacer cargo del depósito de algunas mieles de azúcar en la presente zafra; el que desee colocarlas, puede acercarse y tratará con su dueño el modo y manera de sus remesas, seguro de que quedará complacido en cuanto tenga á bien disponer, como igualmente en su precio de almacenage. 8-5

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran teatro de Tacon. *Compañía de ópera italiana de la Habana.*—12.ª funcion del cuarto abono para hoy 5

LUCIA DE LAMMERMOOR.

Personages y actores.—Lord Asthon, Sr. Badiali (C.)—Lucia, Sra. Bossio.—Edgardo, Sr. Bettini.—Lord Arturo, Sr. Badiali (F.)—Raimundo, Sr. Coletti.—Alisa, Sra. Bellini.—Normando, Sr. Barattini.—Coros y comparsas: caballeros, damas, guardias, pages y el séquito de lord Asthon.

Teatro del Circo. ESTRAORDINARIOS BAILES de disfraces para los dias 5 y 6 en celebridad de la pascua de Reyes.—Dos brillantes orquestas á cargo del Sr. Diaz, tocarán desde las 8 que empieza el baile, hasta el Ave-María.

Escauriza. LOS GRANDES BAILES DE DISFRACES tendrán efecto en los salones de este local, el 1.° el domingo 5 y el 2.° el lúnes 6, dia de los Stos. Reyes, bajo el mismo órden de los anteriores. 3-3

Con superior permiso. TIRO DE GALLINAS establecido en el Cerro. al fondo del depósito de diligencias de la nueva empresa, todos los dias festivos por mañana y tarde, y en los de trabajo de las tres al sol puesto. 30-17

Regla. CUARTO BAILE DE DISFRACES para el dia 5 de enero en el Jardin Reglano, frente á la plaza de Toros.—La orquesta es la misma que el anterior baile la cual tiene preparadas varias danzas nuevas sacadas al intento, en tre ellas se distinguen *Los Ojos de mi morena* y *yo florezcó mi jardin.*—El baile dara principio á las 8 y terminará á las 4 de la mañana.—Entrada general, 4 rs. fs. 2-4

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA.
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.

Rhin, cuando mistriss Fairfax vino á anunciarme que M. Rochester deseaba ofrecerme el té en el salon. Me anunció además que mudase de vestido, "pues, añadió ella, yo me visto siempre por la noche cuando M. Rochester está aquí."

Esto me pareció un poco ceremonioso; pero por no oponerme al método establecido reemplacé mi vestido de lana negro por otro de seda del mismo color, el mejor que habia traido de Lowood, esceptuando no obstante cierto vestido gris claro que era el *ne plus ultra* de mi pobre elegancia, reservado para las grandes fiestas. Creo que añadí un pequeño broche adornado de una sola perla, presente de adios de miss Temple. En seguida seguí los pasos de mistriss Fairfax un poco intimidada y tratando de ocultarme en la sombra.

CAPITULO V.

M. Rochester estaba medio acostado en un sofá, apoyando el pié malo en un taburete junto á la chimenéa, y la claridad del fuego le daba de lleno en el rostro. Miraba á Adela, que estaba arrodillada cerca de Piloto pasando sus manitas entre el espeso pelo del fiel animal. No hay necesidad de decir que reconocí á mi viajero en su talle atlético, su frente maciza y cuadrada, sus cejas espesas y su nariz ancha que daba á toda su fisonomía una cierta impresion irritable y desdeñosa.

brillaba la ira, le daban un aspecto poco atractivo. No era ya jóven, aunque no hubiese llegado aun á lo que se ha convenido en llamar edad madura, pues se le podian echar unos treinta y cinco años.

No me inspiraba ningun temor y apenas me hallé embarazada en su presencia; pero jamás me hubiese venido la idea de pararme para cuestionarle tan libremente si hubiese sido un jóven hermoso y con el aire mas ó menos romántico; y menos aun de ofrecerle servicios que parecia tan poco dispuesto á reclamar. No; sin haber visto nunca un héroe de novela, sin haber tenido nunca la ocasion de hablar á uno de esos seres que se me habian presentado siempre como temibles, tenia por la especie en general un sentimiento de profunda antipatía muy compatible con una especie de admiracion como la que se tiene por el fuego, por el relámpago y por todo lo que brilla y puede dañar.

Diré mas: si el estranjero hubiese estado de buen humor, si hubiese acojido sonriendo mis benéficas proposiciones, si hubiese respondido con cumplimientos banales hubiera probablemente seguido mi camino muy incomodada; pero la rudeza y el mal humor de mi desconocido me tranquilizaban completamente y cuando me hizo seña de que me alejase le dije:

—Verdaderamente no puedo pensar en dejar á usted aquí á esta hora solo antes de asegurarme de que se halla usted en estado de montar á caballo.

Cuando me oyó hablar en ese tono tan decidido volvió los ojos hácia mí, pues hasta enton-

chando á la coscojilla, como se dice, se aproximó á su caballo y tomó la brida. Hecho esto logró por fin ponerse á caballo, no sin muchas dificultades, y en su fisonomía contraida se veia cuantos dolores impedian todos sus movimientos.

—Ahora hágame usted la gracia de darme mi látigo, que se ha quedado allí junto á la barrera de madera.

Yo fuí á cojerlo y se lo puse en la mano.

—¡Muchísimas gracias!...... Ahora lleve usted su carta á Hay y vuelva usted lo mas pronto que pueda.

Un espolazo hizo estremecer y encabritar al caballo, y en seguida partió á galope; el perro corrió tras ellos, y los tres desaparecieron entre las tinieblas que empezaban á venir.

Este no era un incidente muy notable, pero no habreis olvidado que hacia cuatro meses vivia como una reclusa perfecta, entregada á tareas rutinarias y siempre rodeada de los mismos semblantes. Esa tarde, por el contrario, se habia mezclado un poco de accion á mi vida pasiva; mi socorro habia sido solicitado, concedido, útil y por mas natural que fuese la ocasion de la parte tomada en un acontecimiento cualquiera, todavía tenia para mí la importancia de haber hecho un servicio. Añadid á esto que una cara nueva habia tomado lugar en el museo de mis recuerdos, cara varonil, espresiva y animada, ya que no seductora y bella. Todavía la tenia delante de mis ojos cuando entré en la única calle de Hay para poner en el buzon del correo la carta de mistriss Fairfax y esta figura se me volvió á aparecer cuando volví á pasar junto á la

barrera donde habia pasado la escena que acabó de contar. No pude menos de pararme allí un momento con la loca idea de que iba á oir de nuevo resonar el trote de un caballo en la calzada, ver el hermoso perro saltando, y el viajero embozado en su capote forrado de pieles.

Estas imájenes habian apenas desaparecido de mi imajinacion cuando llegué delante de Thornfield.

El vestíbulo tenia un aspecto inusitado. La pesada lámpara de bronce que lo alumbraba ordinariamente no estaba aun encendida, pero la puerta del comedor, abierta de par en par, dejaba ver una viva claridad roja procedente de un gran fuego de carbon de piedra encendido en la chimenea. Se veian resplandecer los muebles y las colgaduras de color de escarlata, y cerca de la chimenea divisé dos ó tres personas agrupadas. Un ruido jovial de voces, entre las que me pareció distinguir la de mi discípula, llegó á mis oidos admirados...... pero la puerta se cerró sin que pudiese esaminar aquel cuadro que se presentaba á mi vista.

Pasé pues al cuarto de mistriss Fairfax donde hallé un buen fuego encendido, pero no habia luz ni estaba en él la buena mujer. En cambio un gran perro negro y blanco, gravemente sentado y con los ojos medio cerrados, contemplaba el fuego que chispeaba. tan semejante al *Gytrash* que preocupaba aun mi espíritu; tan semejante, digo, que dejándome llevar de mi ilusion le llamé ¡Piloto?...... y el animal se levantó y vino á olerme. Le acaricié, y pareció agradecer esta señal de un conocimiento hecho